



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA

SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA Y NECESIDADES FUTURAS AÑO 2020





AUTORES:

Adriana Díaz Gautier.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Guadalupe Fontán Vinagre.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Tamara Domingo Pérez.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Rafael Pérez Herrera.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Rosa Díaz Ramírez.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

María Enríquez Jiménez.

Instituto Español de Investigación Enfermera.

COORDINACIÓN Y REVISIÓN:

Diego Ayuso Murillo.

Secretario General Consejo General de Enfermería de España.

Jose Luis Cobos Serrano

Vicepresidente III Consejo General de Enfermería de España.

Pilar Fernández Fernández

Vicepresidenta I Consejo General de Enfermería de España.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVOS	8
2.1.	OBJETIVO GENERAL	8
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3.	METODOLOGÍA	9
4.	RESULTADOS	11
4.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	11
4.1.1.	EVOLUCIÓN DE LAS MATRÍCULAS EN EL GRADO DE ENFERMERÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	11
4.1.2.	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA (GRADO EN ENFERMERÍA) UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15
4.1.3.	EGRESADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	18
4.1.4.	ENFERMERO INTERNO RESIDENTE (EIR)	
4.1.4.1.	NÚMERO DE OFERTA DE PLAZAS EIR PERIODO 2016-2022 POR ESPECIALIDADES	22
4.1.4.2.	PLAZAS EIR 2022 POR ESPECIALIDAD Y CC.AA	27
4.1.4.3.	ADECUACIÓN DE Nº DE ESPECIALISTAS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	28
4.1.4.4.	CONCESIÓN DE TÍTULOS DE ENFERMERO ESPECIALISTA	30
4.2.	FLUJO DE PROFESIONALES ENTRE PAÍSES	36
4.2.1.	ENFERMERAS FORMADAS EN ESPAÑA QUE EMIGRAN AL EXTRANJERO. ACUMULADO POR AÑOS Y PAÍS DE DESTINO	36
4.2.2.	SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE ENFERMERA EN ESPAÑA	38
4.2.3.	ENFERMERAS FORMADAS FUERA DE ESPAÑA QUE SE LES APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE ENFERMERÍA EN ESPAÑA	40
4.3.	EMPLEO	42
4.3.1.	DATOS DE EMPLEO DE ENFERMERÍA, SEGÚN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)	42
4.4.	ÁREAS PROFESIONALES DOCENTES Y ASISTENCIALES	49



4.4.1.	ÁMBITO DOCENTE ACADÉMICO	49
4.4.2.	ÁMBITO ASISTENCIAL	56
4.4.2.1.	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	58
4.4.2.2.	ATENCIÓN PRIMARIA	60
4.4.2.3.	ATENCIÓN HOSPITALARIA	67
4.4.2.4.	ESPECIALIDADES	72
4.4.2.5.	ENFERMEROS EN EL SECTOR PRIVADO	74
4.5.	SITUACIÓN A FUTURO EN REALACIÓN CON LOS RR.HH	76
4.5.1.	SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES FUTURAS SEGÚN LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	76
4.5.2.	SITUACIÓN Y NECESIDADES A NIVEL NACIONAL	81
4.5.2.1.	POR PROVINCIAS	82
4.5.2.1.	POR CC.AA	85
4.5.3.	PROYECCIÓN FUTURA DE NECESIDADES DE ENFERMERAS/OS A CORTO Y MEDIO PLAZO	87
5.	CONCLUSIONES	94



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un análisis descriptivo y comparativo, a nivel nacional e internacional, de la situación actual de la profesión enfermera en España y una proyección de su posible evolución de los recursos humanos en el futuro a 10 años.

Ha sido realizado por el Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería de España, tomando como referencia las fuentes de información o el sistema de recogida de datos, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyen al continuo referente para los estudios demográficos.

Fuentes de Información a nivel internacional

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en la última página de la nota metodológica¹, establece que sus fuentes de datos son:

- **Los Colegios Profesionales y Consejos Autonómicos**, los cuales recogen los datos que trasladan al INE a través del IRIA². (Portal para la cumplimentación de Encuestas por Internet del propio INE).
- **Administraciones Públicas**, cuyo origen de los datos son los siguientes:
 - **El Ministerio de Sanidad** mediante el Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)³ y el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE)⁴
 - **Los Ministerios de Trabajo y Economía Social**, mediante la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)⁵.
 - **El Ministerio de Educación y Formación Profesional**, mediante la información extraída del Sistema Integrado de Información Universitario (SIU)⁶.

Los datos recogidos por el INE, cuyo origen son los Colegios Provinciales y los Consejos Autonómicos, son trasladados a nivel internacional al Eurostat, mientras que los datos recogidos por el Ministerio de Sanidad, cuyo origen son las administraciones públicas son trasladados a los siguientes organismos internacionales: OMS, OCDE y Eurostat.

Fuentes de información a nivel internacional

Existen tres instituciones internacionales que nos permiten recoger y contrastar los datos de la profesión enfermera, si bien, como se verá, estos datos tienen su origen en fuentes nacionales.

¹ - INE (Instituto Nacional de Estadística) (2019) Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados. (Nota de prensa en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176781&menu=ultiDatos&dp=1254735573175 [fecha de consulta mayo 2021].

² INE (Instituto Nacional de Estadística) (2016) Portal para el cumplimiento de Encuestas por Internet (Datos en línea) <https://iria.ine.es/iriaPortal/contents/index.jsf> [fecha de consulta enero 2021].

³ MSSSI (Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad) (2018) Sistema de Información de Atención Primaria. SIAP. (Notas metodológicas en línea) <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm> [fecha de consulta enero 2021].

⁴ MSSSI (Ministerio de Sanidad) (2020) Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. (Documentos estadísticos en línea) https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EstabSanitReginInternado/EST_CENT_SANIT_AT_ESP.htm [fecha de consulta: febrero 2021].

⁵ MESS (Ministerios de Trabajo y Economía Social) Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas. (2020) (Notas explicativas) http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/pdf/AULA_notas_explicativas_titulaciones.pdf [fecha de consulta: junio 2021].

⁶ ME (Ministerio de Educación y Formación Profesional) (2019-2020) Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2019 2020. (Documentos estadísticos en línea). <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano/mecd/estadisticas/educacion/universitaria/siiu.html> [fecha de consulta: junio 2020].



1. La Organización Mundial de la Salud (OMS): nos ofrece datos de la mayor parte de los países del mundo (193 países en total) desde la década de los cincuenta hasta 2018, los últimos que ofrece de España son de 2019. (Web en OMS: https://apps.who.int/gho/data/node.main.HWFGRP_0040?lang=en) (datos consultados enero 2021)

En el caso de España la propia OMS informa que la fuente de estos datos es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

2. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) incluye datos de 36 países miembros, dos países candidatos para la adhesión (Colombia y Costa Rica), y cinco países catalogados como socios clave y con cooperación reforzada (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica). Se pueden extraer datos desde el año 1980 hasta 2018, y escasos datos hasta el 2019, tanto de valores absolutos como ratios de enfermeras/os por 1.000 habitantes. (web OCDE: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/ae3016b9-en.pdf?expires=1637925383&id=id&accname=guest&checksum=0AE600021A56BE-6129D676C986FE927A>) (datos consultados enero 2021).

3. Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea trata los datos de todos los países miembros procurando la comparabilidad de los mismos mediante la unificación de metodologías. Nos ofrece valores absolutos y ratio de enfermeras/os por 100.000 habitantes de 38 países miembros, consultables desde el año 1980 hasta el 2019. (web: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>) (datos consultados enero 2021).

En las páginas web de estas instituciones podemos encontrar bases de datos^{7,8,9}, que permiten consultas interactivas en función de las necesidades y criterios de cada usuario, y descargar los datos en varios formatos. De ellas se han extraído los datos que se han tomado en consideración para este informe.

Todas esas páginas tienen accesible un documento con su metodología (se pueden encontrar en las direcciones referidas) que en todos los casos van a remitir, como fuentes, a distintas instituciones nacionales de donde se extraen los datos. En el caso de España remiten al INE y al Ministerio de Sanidad. Por ello, se debe tener en cuenta que los datos proceden de diferentes fuentes que aplican metodologías y criterios no exactamente iguales, con lo que la comparabilidad de los datos es relativa, aunque las instituciones internacionales están realizando esfuerzos para unificar las estadísticas de cada país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha realizado la elaboración y estructura en cinco ámbitos de análisis:

- Formación académica y especialidades.
- Flujo de profesionales.
- Empleo.
- Situación en las diferentes áreas profesionales asistenciales y docentes.
- Situación a futuro general en relación con los RR.HH

⁷ WHO (World Health Organization) "Global Health Observatory data repository" [base de datos en línea], https://apps.who.int/gho/data/node.main.HWFGRP_0040?lang=en [fecha de consulta: septiembre 2021].

⁸ OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development) (base de datos en línea) <https://data.oecd.org/healthres/nurses.htm#indicator-chart> [fecha de consulta: septiembre 2021].

⁹ Eurostat (Estadística de la Unión Europea) base de datos en línea) http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=hlth_rs_prsns&lang=en [fecha de consulta: septiembre 2021].



Por los informes anteriores de RRHH¹⁰ es conocida la grave escasez de enfermeros existente en España. La obtención y actualización de estos datos ha permitido a los autores del estudio hacer un análisis de cuál es la situación real y futura del sistema sanitario en nuestro país.

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, las competencias sanitarias están transferidas a las autonomías, consideran que los datos obtenidos son un control fidedigno de si se están cumpliendo de forma efectiva todos los principios fundamentales del Sistema Nacional de Salud: universalidad, equidad, accesibilidad y solidaridad.

La previsión de las necesidades de la población debe ser tenida en cuenta en la planificación y formación de los profesionales sanitarios, pues de ello depende la cobertura de éstas en la calidad de los cuidados.

El estudio también ha considerado el déficit o carencia de enfermeros a medio y largo plazo, teniendo en cuenta tanto el número de enfermeros que se jubilarán en los próximos años, según los distintos tramos de edad, como el número de enfermeros que se gradúan en las facultades de España y que estarán disponibles para cubrir esas vacantes.

La relación entre el número de profesionales por habitante o ratios no son datos sin importancia que puedan obviarse, pues la evidencia ha demostrado que para que se garantice la mejor asistencia y menor mortalidad deben mantenerse en los rangos adecuados.

La situación actual de pandemia ha evidenciado la falta de profesionales y nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de poder prever situaciones futuras y adelantarnos para disponer de los mejores profesionales disponibles.

¹⁰ Instituto Español de Investigación Enfermera. Informe de RRHH en Enfermería: Diciembre 2020. Madrid: Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera, Organización Colegial de Enfermería, Consejo General; 2020



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación actual de las enfermeras para conocer la evolución y las necesidades de profesionales a futuro a través de los principales indicadores descriptivos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar los principales indicadores demográficos de la profesión enfermera con los datos de los organismos internacionales.
- Comparar el número de enfermeras/os asistenciales en sus diversos niveles de atención, por provincias y por comunidades autónomas españolas.
- Estimar las necesidades de enfermeras/os a corto y medio plazo.
- Analizar el comportamiento del empleo enfermero atendiendo a la tasa de paro y al tipo de contrato en el contexto nacional.



3. METODOLOGÍA

Diseño

Para realizar el presente informe “SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA Y NECESIDADES FUTURAS”, que tiene como principal objetivo analizar la situación actual de las enfermeras para conocer la evolución y las necesidades de profesionales a futuro a través de los principales indicadores descriptivos, se utilizó el método de análisis documental y sistemático de documentos nacionales e internacionales desde 2014 a 2020.

Es un estudio cuantitativo de corte descriptivo-transversal retrospectivo.

Estrategias de búsqueda

La recopilación de información se realizó mediante la investigación de los datos publicados en diferentes fuentes: portales estadísticos e informes emitidos por las entidades oficiales en internet.

De estos informes y portales estadísticos se seleccionaron los datos relevantes de la situación actual de las enfermeras en relación con su formación académica y especialidades, su inserción laboral, su empleo y su jubilación. Además, apoyándonos en estos datos, tomando como referencia los datos desde el 2014-2020, hemos realizado una proyección de su posible evolución en los próximos 10 años.

Los criterios de exclusión fueron: profesionales sanitarios que no fueran enfermeros (médicos, auxiliares de enfermería), datos anteriores al 2018, datos académicos que no fueran grado.

Fuentes

Los datos provenían de diferentes fuentes, por ello al compararlos se tuvo en cuenta la procedencia de los mismos.

El análisis contempla las siguientes fuentes de información:

- Datos estadísticos del Ministerio de Universidades: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2021/GradoCiclo/Matriculados/&file=pcaxis&l=s0
- Portal estadístico del Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/home.htm>
- Boletín Oficial del Estado (BOE): <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <https://www.ine.es/>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): <https://www.sepe.es/Home-Sepe/que-es-el-sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo/informacion-mt-por-ocupacion.html>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): <http://www.aneca.es/>



- Informe Anual del Sistema Nacional de Salud: <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>
- Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS): <https://www.fundacionidis.com/informes/analisis-de-situacion-de-la-sanidad-privada>
- Proyecciones de población INE (2018-2068): https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Informe sobre los profesionales de Enfermería Oferta y Necesidad 2010-2025 (Ministerio de Sanidad): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/21-NecesidadesEnfermeras\(2010-2025\).pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/21-NecesidadesEnfermeras(2010-2025).pdf)
- OMS: <https://www.who.int/es>

Presentación de resultados

Para el cálculo de las proyecciones se ha utilizado el método regresión lineal de pronóstico de Excel que nos permite calcular y pronosticar un valor futuro a través de los valores existentes, utilizando en nuestra proyección los valores de los últimos seis años.

Hemos encontrado limitaciones en la obtención de los datos necesarios para completar el informe y realizar las proyecciones necesarias, debido a la dificultad o no actualización de los datos oficiales en los diferentes organismos.



4. RESULTADOS

4.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

4.1.1. Evolución de las matrículas en el grado de Enfermería en las Universidades Públicas y Privadas¹¹

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de matrículas totales en la rama de Ciencias de la Salud más específicamente en la titulación de grado en Enfermería en las últimas 5 convocatorias. Se observa que los estudios de grado en Enfermería han experimentado un aumento significativo en el número de matrículas en las universidades privadas. En las universidades públicas continúa relativamente estable, mantenido dicho número de matrículas a pesar de la elevada demanda, principalmente debido a que las universidades públicas no aumentan su número de oferta de plazas.

Tipo de Universidad	Universidades Públicas					Universidades Privadas					
	Años	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020*	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020*
Nº matrículas		36.970	36.657	36.745	36.996	37.385	8.914	9.052	9.335	10.192	10.871

Tabla 1. Evolución de las matrículas por tipo de universidad, en Enfermería. Fuente: [Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos](#).

(*) Datos provisionales

A continuación, podemos ver de forma gráfica esta evolución:

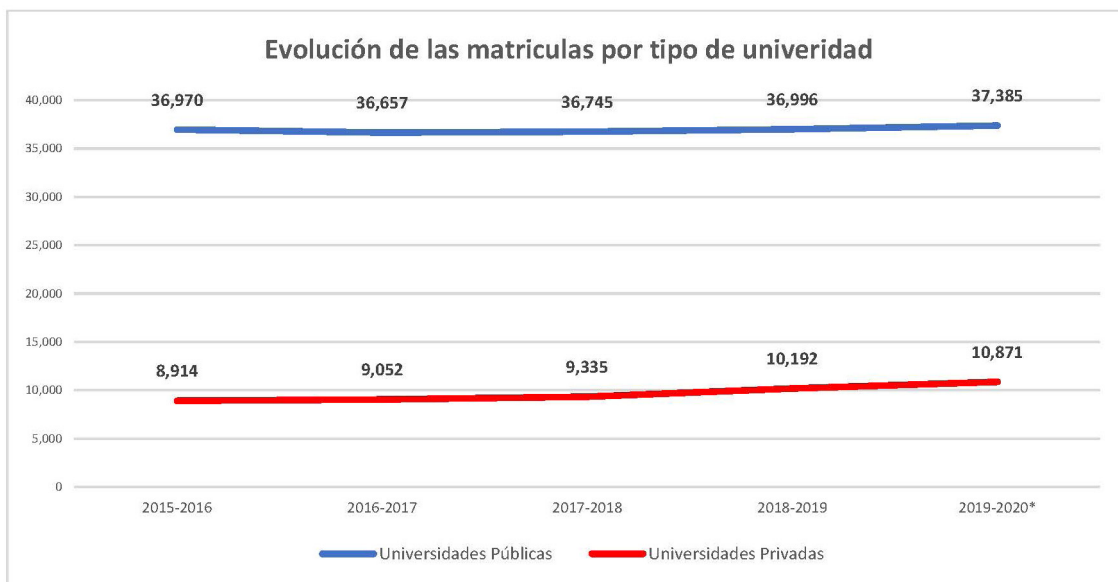


Gráfico 1. Evolución de las matrículas por tipo de universidad grado de Enfermería. Fuente: [Estadísticas e Informes Universitarios](#).

¹¹ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2020 [actualizado 23 jun 2020; citado 17 sep 2021]. Estudiantes matriculados en Grado y Ciclo. Año 2020. Disponible en: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2021/GradoCiclo/Matriculados/&file=pcaxis&l=s0



En la siguiente tabla, se detalla la evolución de las matrículas por comunidades autónomas en los últimos cinco años académicos:

	2015-2016			2016-2017			2017-2018			2018-2019			2019-2020*		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Andalucía	8.471	-	8.471	8.532	-	8.532	8.536	-	8.536	8.587	-	8.587	8.683	-	8.683
Aragón	987	400	1.387	969	402	1.371	958	423	1.381	942	430	1.372	957	446	1.403
Asturias	652	-	652	650	-	650	642	-	642	632	-	632	666	-	666
Cantabria	317	-	317	305	-	305	318	-	318	320	-	320	307	-	307
Castilla y León	2.849	925	3.774	2.810	907	3.717	2.822	935	3.757	2.874	950	3.824	2.860	963	3.823
Castilla-La Mancha	1.769	-	1.769	1.812	-	1.812	1.903	-	1.903	2.029	-	2.029	2.196	-	2.196
Cataluña	6.833	1.199	8.032	6.787	1.298	8.085	6.734	1.407	8.141	6.757	1.560	8.317	6.848	1.646	8.494
Extremadura	1.359	-	1.359	1.312	-	1.312	1.274	-	1.274	1.288	-	1.288	1.294	-	1.294
Galicia	2.297	-	2.297	2.204	-	2.204	2.201	-	2.201	2.197	-	2.197	2.176	-	2.176
Baleares	675	-	675	685	-	685	673	-	673	668	-	668	667	-	667
Canarias	1.729	148	1.877	1.734	190	1.924	1.736	177	1.913	1.752	304	2.056	1.777	307	2.084
La Rioja	316	-	316	307	-	307	313	-	313	299	-	299	306	-	306
Madrid	3.527	2.913	6.440	3.414	2.919	6.333	3.449	3.121	6.570	3.429	3.412	6.841	3.383	3.811	7.194
Murcia	1.426	1.250	2.676	1.394	1.327	2.721	1.374	1.377	2.751	1.367	1.552	2.919	1.397	1.680	3.077
Navarra	390	487	877	404	501	905	415	498	913	425	518	943	417	515	932
País Vasco	1.537	-	1.537	1.521	-	1.521	1.524	-	1.524	1.492	-	1.492	1.511	-	1.511
Comunidad valenciana	1.836	1.592	3.428	1.817	1.508	3.325	1.873	1.397	3.270	1.938	1.466	3.404	1.940	1.503	3.443
TOTAL	36.970	8.914	45.884	36.657	9.052	45.709	36.745	9.335	46.080	36.996	10.192	47.188	37.385	10.871	48.256

Tabla 2. N.º de Matriculados en el grado de Enfermería en las universidades públicas y privadas de España.
Fuente: [Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos](#).

(-) Comunidades autónomas con universidad privada que no cuenta con grado de Enfermería.



En el siguiente mapa podemos observar esta misma relación por situación geográfica y CC.AA para el año académico 2019-2020¹²:

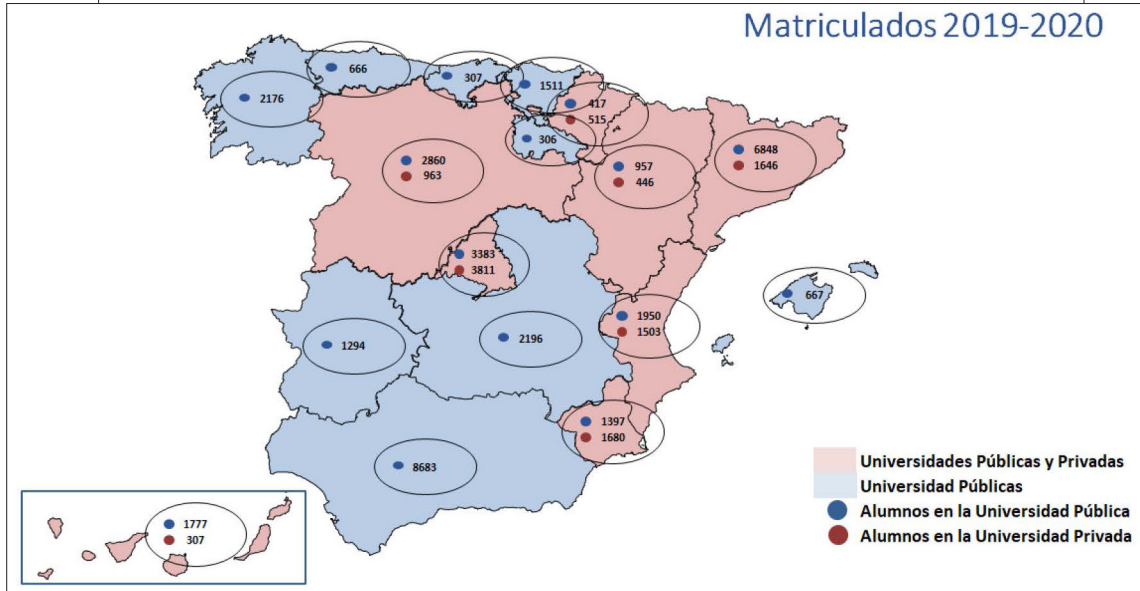


Gráfico 2. Mapa comunidades autónomas con universidades públicas y privadas en el grado de Enfermería.
Fuente: [Ministerio de Universidades, Estadística de Estudiantes](https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf).

¹² Ministerio de Universidades. 2021. Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021 [Internet]. [citado 20oct2021]. Disponible en: https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf



La siguiente gráfica nos muestra, por comunidad autónoma, el número total de matrícula sumando los datos de la universidades públicas y privadas

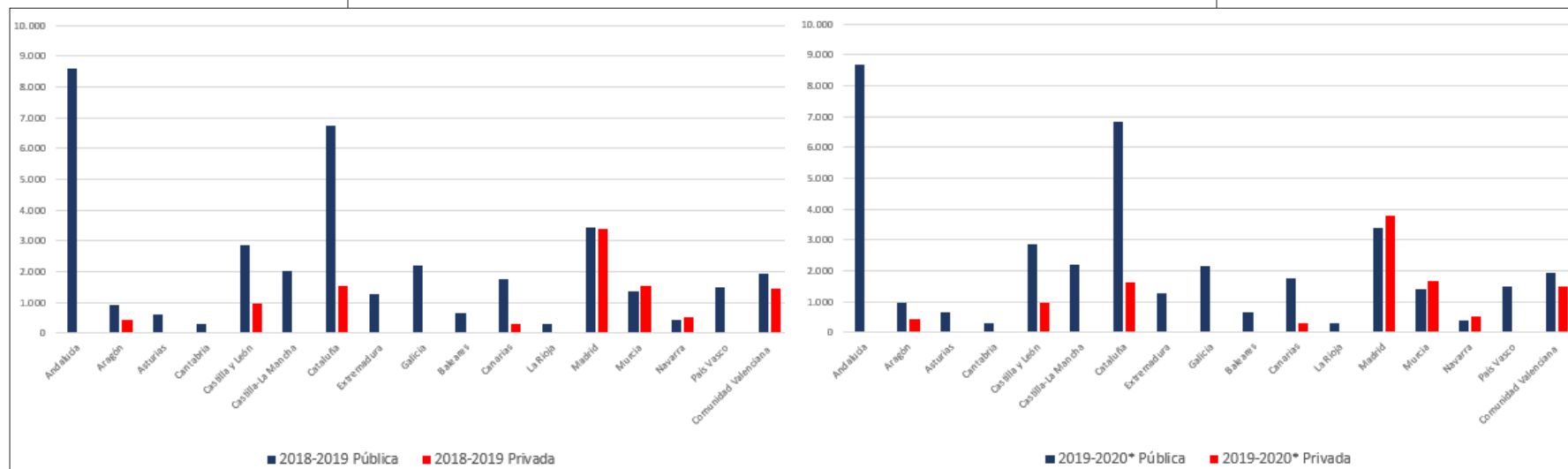


Gráfico 3. N.º de matrículas en el grado de Enfermería en las universidades de España. Fuente: Elaboración propia.



4.1.2. Oferta, demanda y matrícula (grado en Enfermería). Universidades Públicas¹³.

	Grado 2015-2016			Grado 2016-2017			Grado 2017-2018			Grado 2018-2019			Grado 2019-2020			Grado 2020-2021		
	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula
Andalucía	2.186	4.637	2.229	2.191	4.863	2.227	2.206	4.833	2.244	2.236	5.228	2.298	2.250	6.175	2.326	2.241	7.107	2.241
Aragón	247	714	246	247	825	251	247	825	248	249	964	252	247	913	245	247	1.534	244
Asturias	170	346	172	170	449	175	170	438	172	176	535	170	176	539	169	167	985	165
Cantabria	75	372	79	75	413	75	75	430	81	75	439	78	75	567	80	75	968	76
Castilla-La Mancha	440	1.148	444	530	1.101	517	540	1.454	535	550	1.988	593	557	2.238	614	557	2.843	545
Castilla y León	700	2.277	727	700	2.317	703	700	2.490	722	700	3.125	717	700	3.076	727	700	3.600	706
Cataluña	1.640	2.799	1.748	1.640	2.762	1.755	1.640	2.659	1.678	1.640	2.793	1.737	1.640	3.003	1.743	1.700	3.771	1.787
Comunidad Valenciana	460	1.017	491	460	1.035	460	490	1.141	498	510	1.083	505	515	1.339	499	515	1.727	498
Extremadura	330	869	329	330	1.206	322	330	1.055	329	330	1.294	328	330	1.009	330	330	1.522	329
Galicia	558	1.023	575	558	1.027	548	558	1.062	577	558	1.049	562	558	1.218	578	566	1.783	578
Baleares	161	573	220	161	538	171	161	536	158	161	500	170	161	681	170	165	854	163
Canarias	460	1.138	453	460	1.038	459	461	1.057	460	460	1.243	458	460	1.485	457	460	1.929	448
La Rioja	75	713	78	75	763	81	75	809	75	75	894	74	75	1.030	75	75	1.615	78
Madrid	860	1.807	926	850	1.867	820	850	1.906	851	850	1.777	917	845	2.164	846	895	2.697	877
Murcia	346	1.132	349	346	1.269	364	346	1.149	346	346	1.638	357	341	1.480	352	320	2.214	337
Navarra	100	422	105	100	489	100	100	538	99	100	610	101	100	540	97	100	1.080	98
País Vasco	365	847	372	365	940	344	365	1.023	376	365	1.093	368	365	1.128	371	365	1.515	376
TOTAL	9.173	21.834	9.543	9.258	22.902	9.372	9.314	23.405	9.449	9.381	26.253	9.685	9.395	28.585	9.679	9.478	37.744	9.546

Tabla 3. Oferta/Demanda/Matrícula (grado en Enfermería). Universidades públicas. Fuente: [Ministerio de Universidades, Estadística de Estudiantes.](#)

¹³ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2020 [actualizado 23 jun 2020; citado 25 octubre 2021]. Preinscripción a titulaciones de Grado en universidades Públicas presenciales. Año 2020. Disponible en: <http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/EUCT/Serie//Preinscripcion/&file=pcaxis>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA

Hemos podemos ver la relación entre oferta, demanda y matrículas de nuevo ingreso de los últimos 6 años académicos en las universidades públicas en cada comunidad autónoma.

Podemos observar que, aunque la demanda va aumentando cada año académico las plazas que ofertan las universidades públicas se mantienen prácticamente igual.

Como se puede observar en el siguiente gráfico en casi todas las comunidades autónomas la demanda del grado es casi tres veces mayor que el número de matrículas que se ofrecen; demostrando que se trata de una profesión muy demandada.

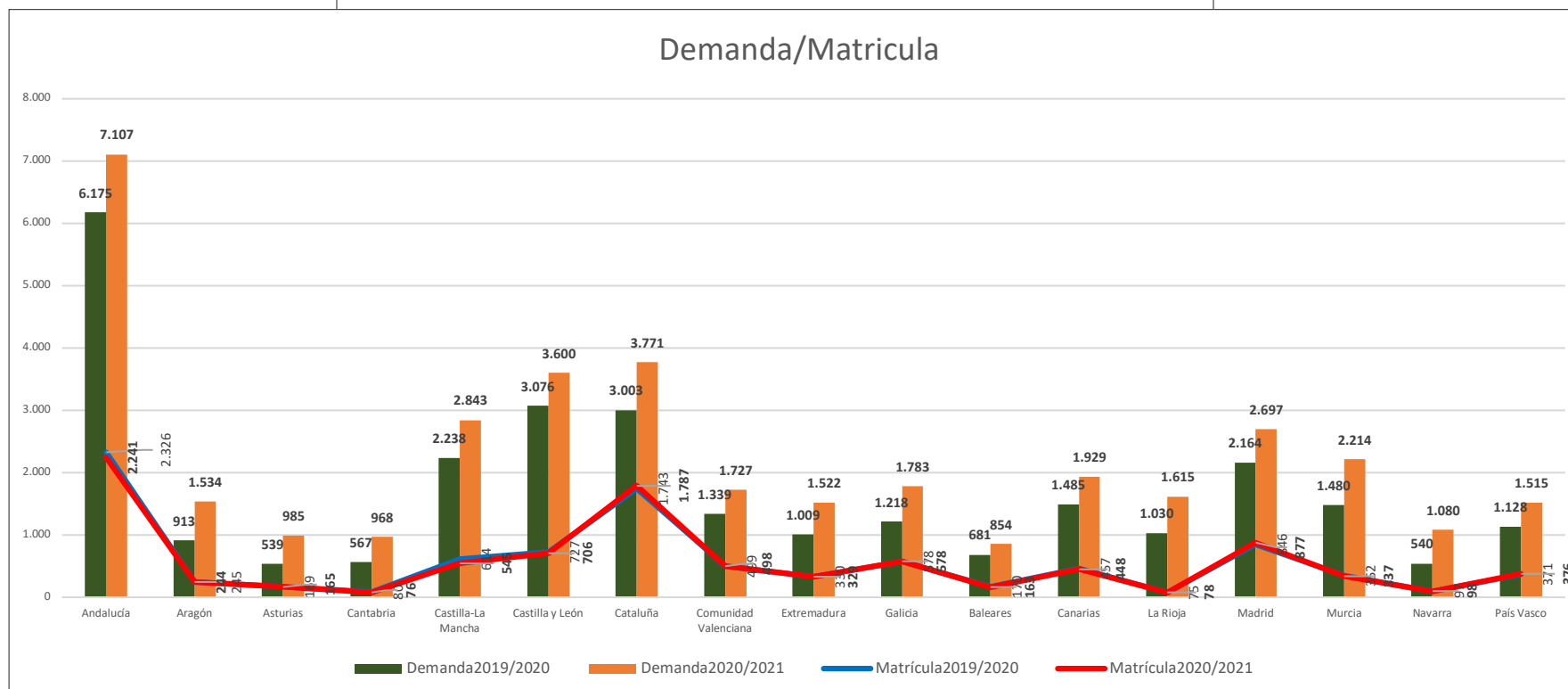


Gráfico 4. Oferta/Demanda/Matricula (Grado en Enfermería). Universidades públicas. Fuente: [Ministerio de Universidades, Estadística de Estudiantes](#).

En los últimos años se observa un gran aumento de la demanda en el grado de Enfermería, en concreto se ha triplicado. Sin embargo sólo se evidencia un pequeño aumento de matrículas en las universidades privadas, mientras que las públicas mantienen el mismo número de plazas.



4.1.3. Egresados públicos y privados¹⁴

En la siguiente tabla podemos observar la evolución del número de egresados en el grado de Enfermería en las universidades públicas y privadas en las últimas cinco convocatorias y se observa que el número de egresados se mantiene también estable con algún curso más bajo como el 2017-2018.

	2015-2016			2016-2017			2017-2018			2018-2019			2019-2020		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Andalucía	1.702	-	1.702	1.730	-	1.730	1.740	-	1.740	1.790	-	1.790	1.801	-	1.801
Aragón	239	96	335	233	74	307	234	84	318	216	84	300	219	99	318
Asturias	148	-	148	148	-	148	142	-	142	122	-	122	149	-	149
Baleares	140	-	140	139	-	139	145	-	145	146	-	146	122	-	122
Canarias	389	42	431	391	48	439	390	9	399	406	36	442	397	59	456
Cantabria	76	-	76	64	-	64	71	-	71	80	-	80	70	-	70
Castilla - La Mancha	423	-	423	395	-	395	401	-	401	409	-	409	462	-	462
Castilla y León	690	187	877	679	183	862	650	190	840	690	193	883	686	212	898
Cataluña	1.539	227	1.766	1.459	248	1.707	1.487	216	1.703	1.465	273	1.738	1.480	328	1.808
Comunidad Valenciana	598	563	1.161	567	559	1.126	589	450	1.039	623	457	1.080	633	544	1.177
Extremadura	355	-	355	326	-	326	307	-	307	314	-	314	303	-	303
Galicia	506	-	506	504	-	504	513	-	513	491	-	491	495	-	495
Madrid	847	565	1.412	747	438	1.185	805	352	1.157	805	444	1.249	735	520	1.255
Murcia	335	294	629	314	249	563	311	215	526	279	269	548	331	301	632
Navarra	83	108	191	90	119	209	90	102	192	109	131	240	99	115	214
País Vasco	353	-	353	346	-	346	358	-	358	350	-	350	357	-	357
La Rioja	73	-	73	65	-	65	85	-	85	68	-	68	70	-	70
	8.496	2.082	10.578	8.197	1.918	10.115	8.318	1.618	9.936	8.363	1.887	10.250	8.409	2.178	10.587

Tabla 4. N.º de egresados en el grado de Enfermería en universidades públicas y privadas. Fuente: [Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos](#).

¹⁴ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2020 [actualizado 23 jun 2020; citado 25 octubre 2021]. Estudiantes egresados en Grado y Ciclo. Año 2020. Disponible en: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2021/GradoCiclo/Egresados/&file=pcaxis&l=s0

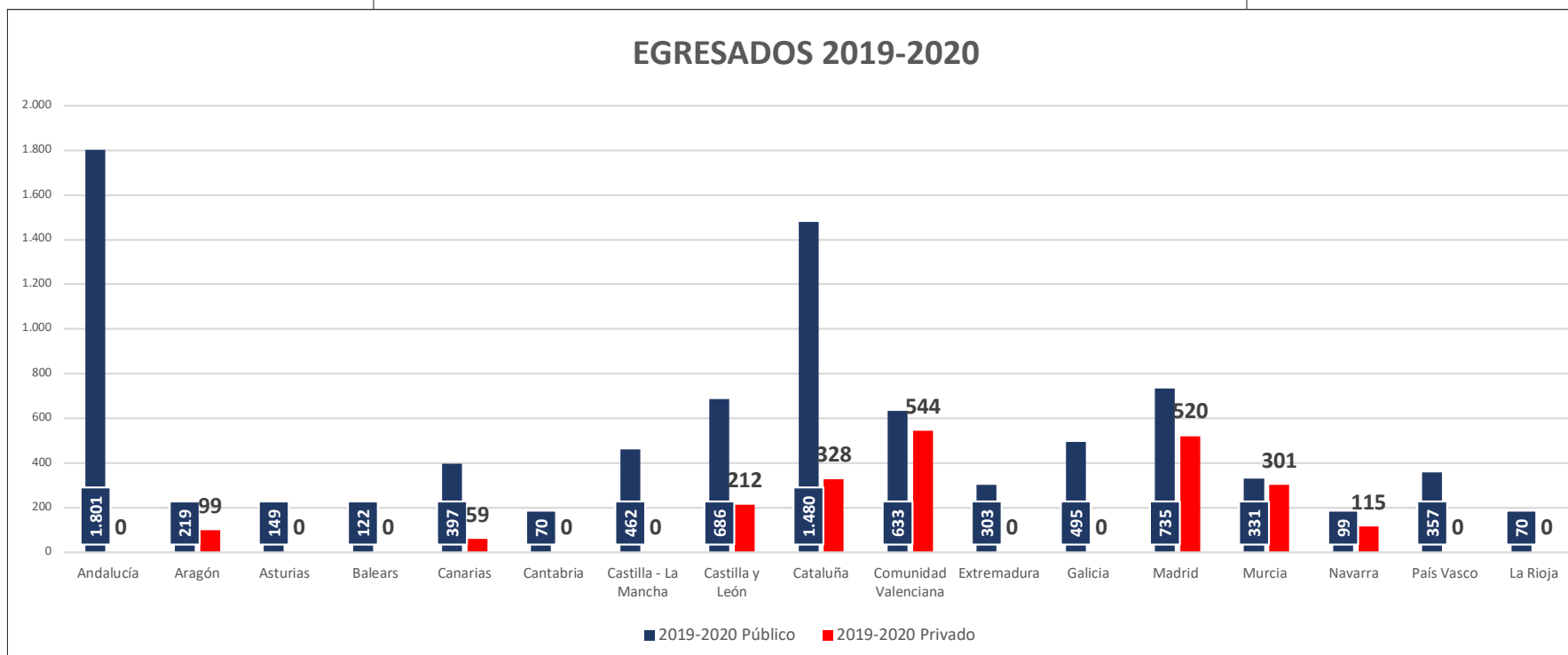


Gráfico 5. N.º de egresados en el grado de Enfermería en universidades públicos y privados. Fuente: [Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos](#).



4.1.4. Enfermero Interno Residente (EIR) ^{15,16,17,18,19,20}

La formación especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial. Esta formación tiene por objeto dotar a las enfermeras/os de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma". (Artículo 15. LOPS)

El título de enfermero especialista expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, tiene carácter oficial y validez en todo el territorio del Estado y será necesario para utilizar, de modo expreso, la denominación de Especialista, para ejercer la profesión con tal carácter y para ocupar puestos de trabajo con tal denominación en centros y establecimientos públicos y privados. (Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería)

Especialidades de Enfermería incluidas en el Real Decreto 450/2005

o Enfermería Obstétrico-Ginecológica:

BOE Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

o Enfermería Geriátrica:

BOE Orden SAS/3225/2009, de 13 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica.

o Enfermería Pediátrica:

BOE Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

o Enfermería Familiar y Comunitaria:

BOE Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

o Enfermería de Salud Mental:

BOE Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

¹⁵ Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero Especialista. Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

¹⁶ El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Ministerio de la Presidencia. BOE: 108/2005 (Fecha de publicación 06-05-2005)

¹⁷ Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Ministerio de la Presidencia. (Fecha de publicación: 21-02-2008)

¹⁸ Orden de 24 de junio de 1998 por la que se desarrolla el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, sobre la obtención del título de Enfermero Especialista. Ministerio de la Presidencia. BOE: 155/1998 (Fecha de publicación: 30-06-1998)

¹⁹ Resolución de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Ministerio de Educación. BOE: 182/2009 (Fecha de publicación: 29-07-2009)

²⁰ Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. Boletín Oficial del Estado. núm. 218, de 11 de septiembre de 2021, páginas 110491 a 110821 (331 págs.)



o Enfermería del Trabajo:

BOE Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

o Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos:

Esta especialidad es la última de las siete especialidades aprobadas, pendiente de desarrollar y publicar. Por tanto, actualmente, no se puede optar a esta Especialidad.

La enfermería atiende al ser humano en su conjunto y en todas las etapas de su vida, es por ello, que es muy importante la especialización del profesional, ya que de esta manera siempre trabajará en el mismo ámbito, convirtiéndose en un especialista en la materia. Lo que garantizará que desarrolle su ámbito de actuación produciendo una evolución de la ciencia y el conocimiento enfermero desde múltiples focos.



4.1.4.1. Número de oferta de plazas EIR periodo 2016-2022 por especialidades

En el periodo 2016-2022, en España, se han ofertado **9.073 plazas** de acuerdo con la aprobación de los programas de plazas de formación en la modalidad de Enfermero Residente (EIR), entre las seis especialidades, la de mayor oferta ha sido la Enfermería Familiar y Comunitaria con un total de 3.182, mientras que la de menor oferta ha sido Enfermería del Trabajo con 259 plazas en el periodo antes mencionado.

Especialidades / años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total	Evolución desde 2016-2022
Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	366	368	375	375	401	412	420	2.717	+54
Enfermería del Trabajo	14	17	18	18	62	62	68	259	+54
Enfermería Geriátrica	15	19	21	20	46	66	78	265	+63
Enfermería Familiar y Comunitaria	278	293	316	339	521	687	748	3.182	+470
Enfermería Pediátrica	112	114	128	137	188	201	223	1.103	+111
Enfermería de Salud Mental	183	183	193	203	245	255	285	1.547	+102
Total	968	994	1.051	1.092	1.463	1.683	1.822	9.073	+854

Tabla 5. Distribución de plazas EIR ofertadas por especialidad periodo 2016-2022. Fuente: [Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.](#)

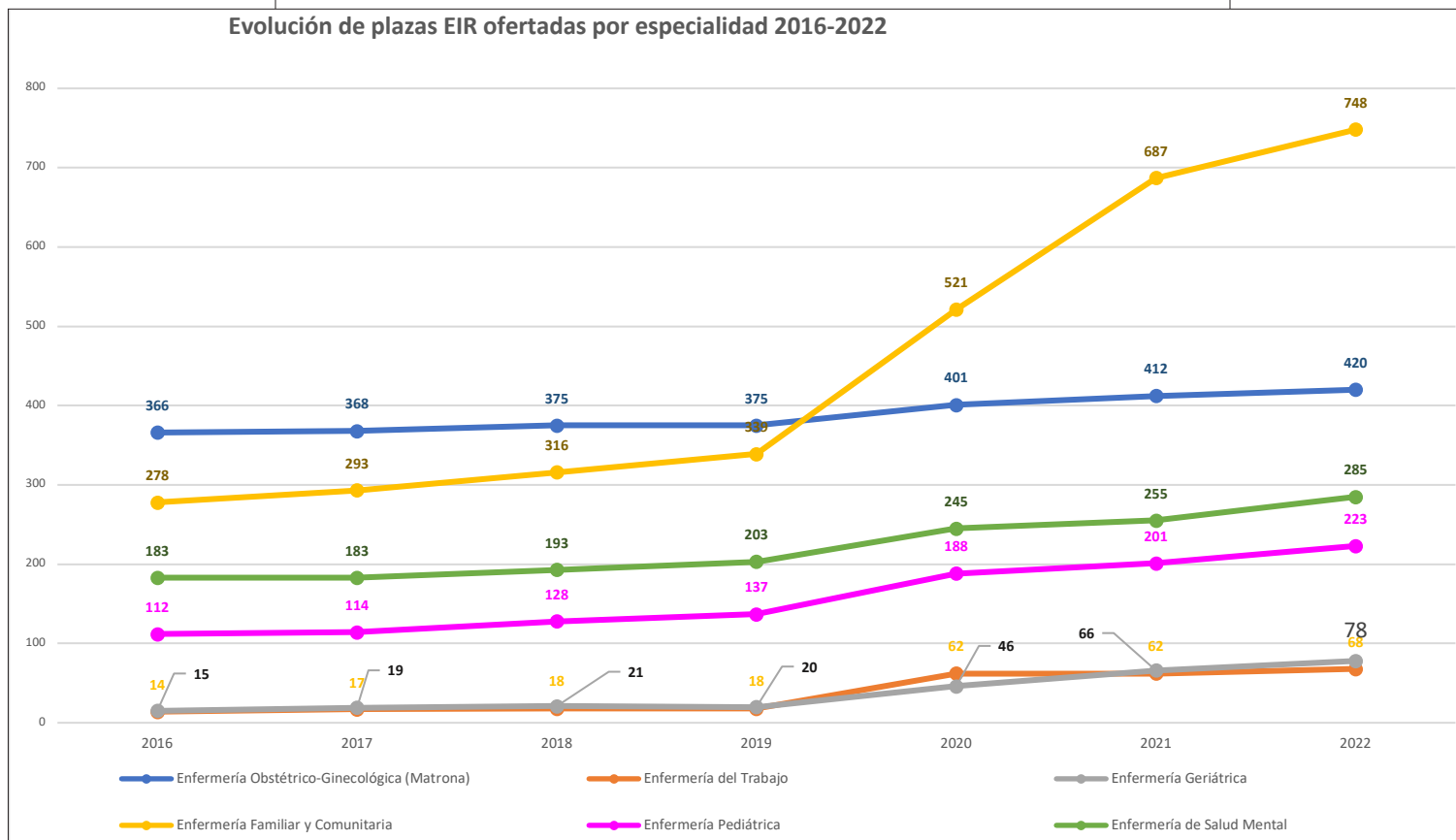


Gráfico 6. Distribución de plazas EIR ofertadas por especialidad periodo 2016-2022. Fuente: [Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.](#)

A lo largo de estos últimos 6 años, el número de plazas se ha visto incrementado en todas las especialidades; la especialidad que más aumento ha subido ha sido la de Enfermería Familiar y comunitaria, aumentando en 470 plazas, mientras que la que menos han crecido han sido Enfermería Obstétrico-Ginecológica con 54 plazas y Enfermería del Trabajo con 54 plazas.



A continuación, se muestra la tabla y mapa de las plazas ofertadas para la formación del EIR. En el año 2022 han ofertado 1.822 plazas de las diferentes especialidades. Las comunidades de Cataluña, Andalucía y Madrid cuentan con más del 40% del total de plazas que se ofertan en el territorio nacional.

Comunidad Autónoma	Nº Plazas	Porcentaje (%) sobre el total de plazas	Nº Colegiados por CC.AA.	Relación plaza/nº de enfermeros
Cataluña	329	18,06	48.887	149
Andalucía	230	12,62	43.991	191
Madrid	225	12,35	45.516	202
Castilla y León	160	8,78	17.159	107
Comunidad Valenciana	138	7,57	27.434	199
País Vasco	98	5,38	17.235	176
Galicia	94	5,16	14.236	151
Castilla- La Mancha	92	5,05	12.362	134
Murcia	83	4,56	7.064	85
Canarias	80	4,39	14.847	186
Aragón	67	3,68	9.299	139
Extremadura	63	3,46	7.412	118
Baleares	54	2,96	6.857	127
Asturias	52	2,85	6.951	134
Navarra	24	1,32	5.735	239
Cantabria	15	0,82	3.828	255
Adm. Estado	11	0,60	1.198	109
La Rioja	7	0,38	2.029	290
TOTAL	1.822	100	292.040	

Tabla 6. Oferta de plazas para la formación EIR por CC.AA. Fuente: Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.



En la tabla se describen el número total de plazas ofertadas por CC.AA., el porcentaje en relación con el total de plazas que se ofertan a nivel nacional.

Por último, se describen el número total de colegiados no jubilados por CC.AA. y la relación de plazas a las cuales podrían optar los enfermeros de esa CC.AA.

Las plazas ofertadas son a nivel nacional, es decir cualquier enfermero puede optar a las plazas de la CC.AA. que desee. Normalmente los enfermeros suelen tener preferencia de quedarse en la CC.AA. en la cual residen, es por ello que se ha realizado una estimación de las plazas que le correspondería si se mantiene en la misma.

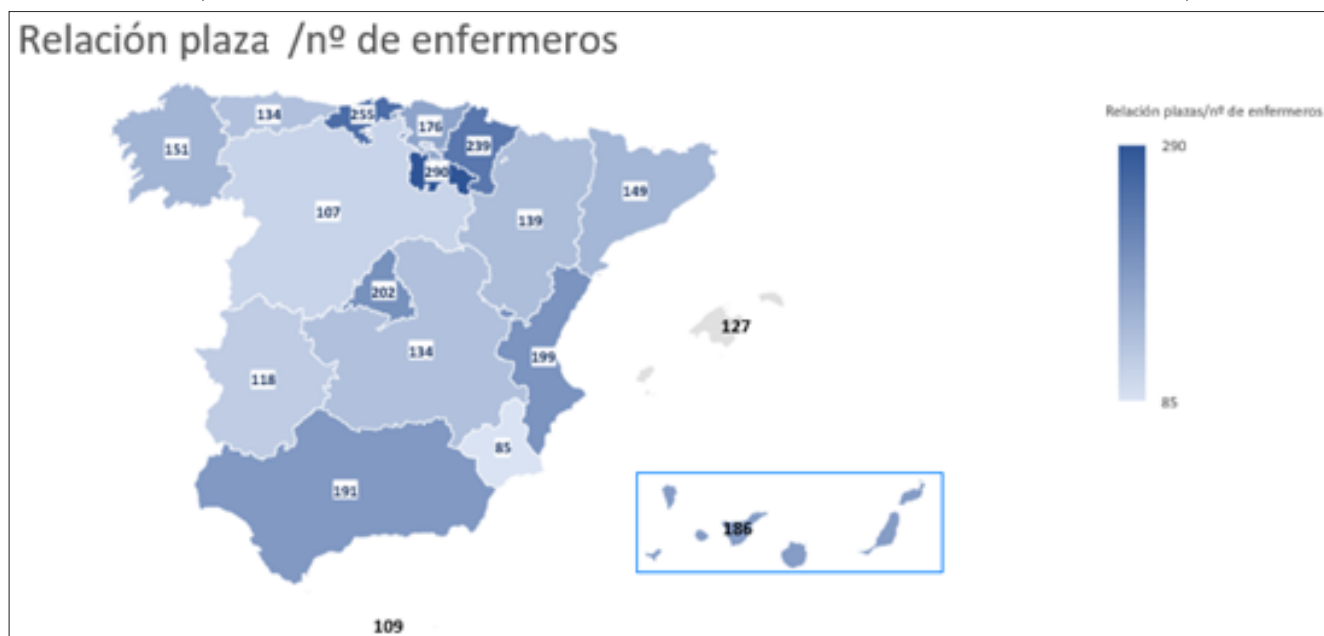


Gráfico 7. Relación de plaza entre el número de enfermeros. Fuente: [Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.](#)

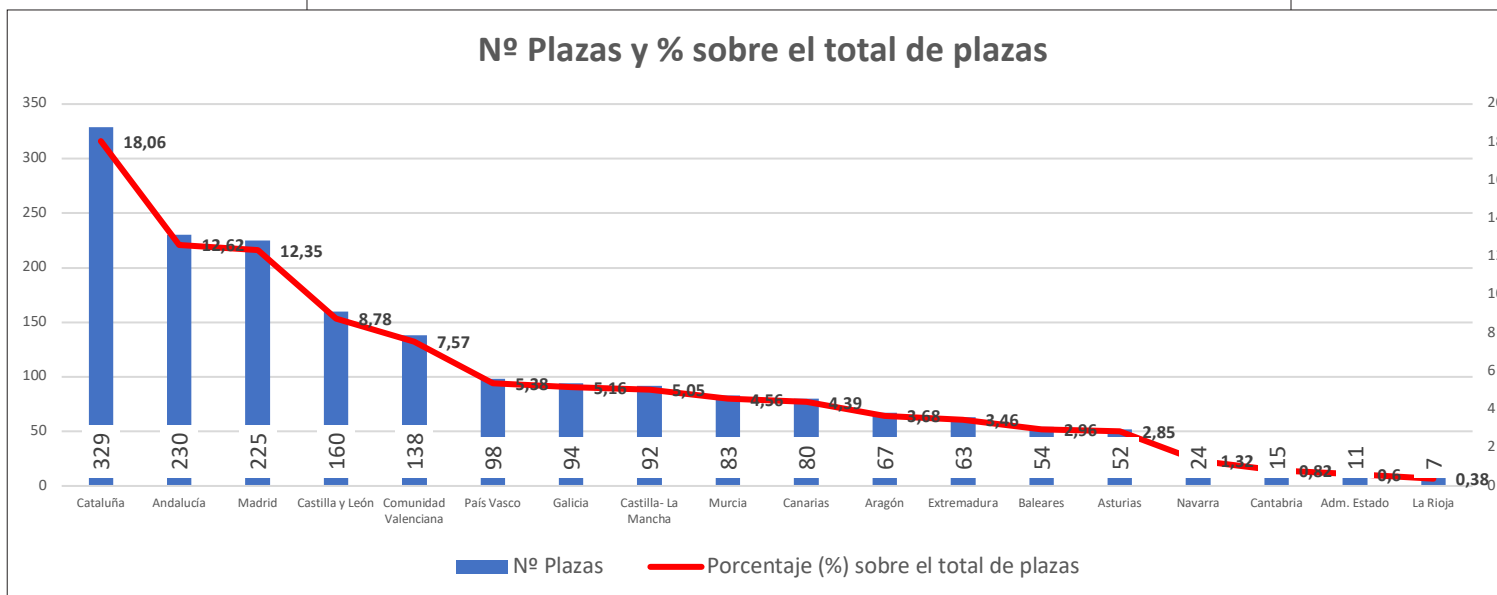


Gráfico 8. Número de plazas para la formación EIR por CC.AA y % sobre el total de plazas. Fuente: [Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.](#)

**4.1.4.2. Plazas EIR 2022 por especialidad y CC.AA.**

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Murcia	La Rioja	I. Baleares	País Vasco	Asturias	Castilla y León	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	Adm. Estado	TOTAL
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	38	11	10	2	15	52	5	15	8	1	8	23	9	26	41	5	15	1	285
ENFERMERÍA DEL TRABAJO	14	2	4	0	0	2	1	0	3	0	2	5	2	6	17	0	8	2	68
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	79	34	26	6	38	134	41	44	49	2	22	34	28	91	62	6	52	0	748
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	0	3	2	0	11	35	2	2	0	0	2	2	3	2	11	2	1	0	78
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	70	10	27	5	15	69	8	18	15	4	14	24	6	22	51	8	46	8	420
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	29	7	11	2	13	37	6	15	8	0	6	10	4	13	43	3	16	0	223
TOTAL	230	67	80	15	92	329	63	94	83	7	54	98	52	160	225	24	138	11	1.822

Tabla 7. Plazas EIR 2022 por especialidades y CC.AA. Fuente: [Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.](#)

En los últimos 6 años se ha aumentado el número de plazas de especialista, dando prioridad a Enfermería Familiar y Comunitaria pero la desproporción entre CC.AA. es muy elevada ya que Cataluña, Castilla y León y Andalucía acumulan el 40% de las plazas.



4.1.4.3. Adecuación de nº de especialistas a las necesidades de la población.

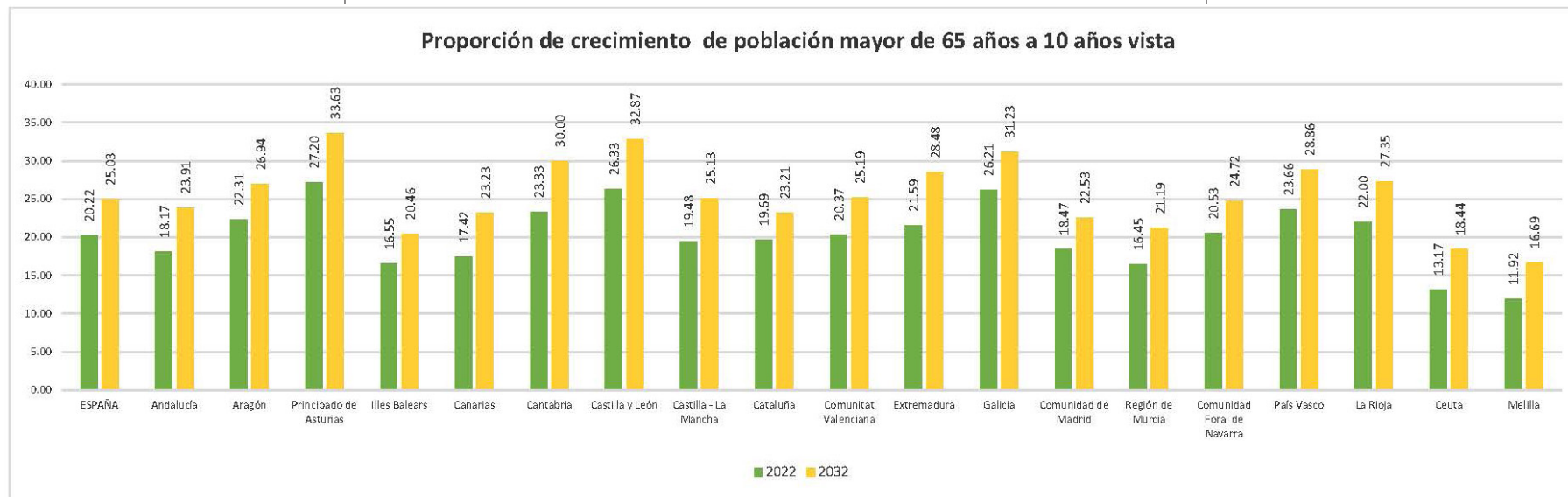


Gráfico 9. Proporción de población mayor de 65 años. Fuente: [INE 2021](#).

Se puede observar cómo las plazas de especialistas no se reparten de la misma manera en las diferentes CC.AA. y especialidades. En cambio, según las predicciones de envejecimiento de la población, los mayores de 65 años sigue rondando más del 20% en todas las regiones por igual; por lo tanto, el número de plazas de Enfermería Geriátrica y en Enfermería Familiar y Comunitaria deberían incrementarse en la misma proporción y en todas las comunidades para dar respuesta a las necesidades de las personas de más de 65 años y a las personas con patologías crónicas.

A continuación, se representa el número de plazas de ambas especialidades por comunidades autónomas.

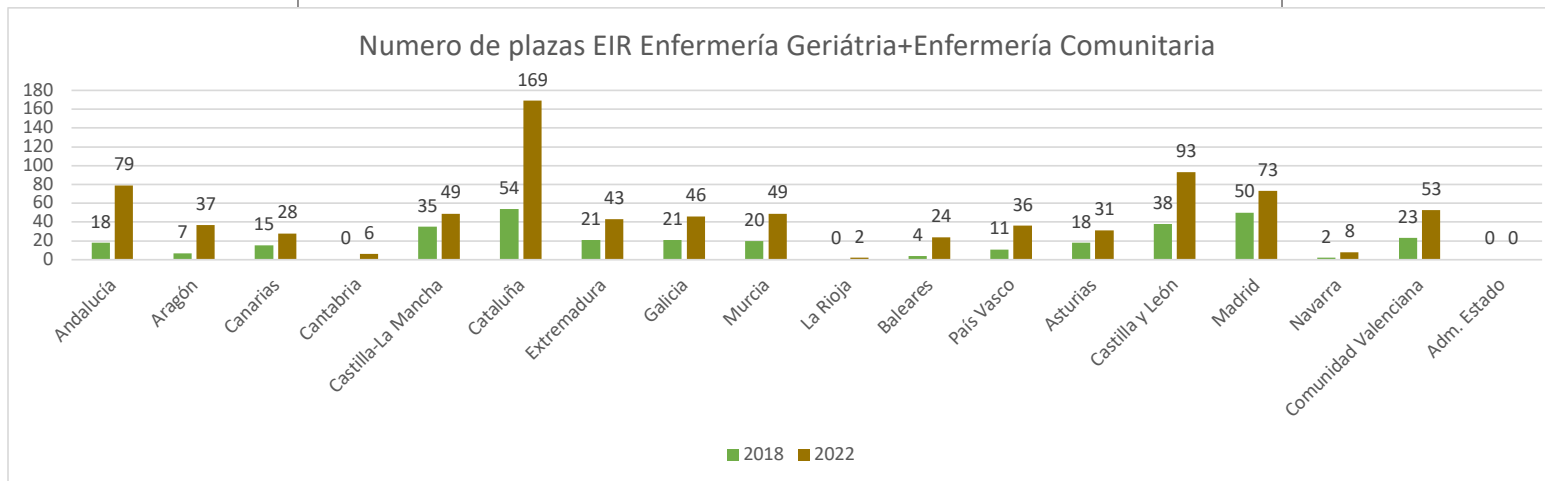


Gráfico 10. Número de plazas de Geriátria + Comunitaria EIR de los años 2018 y 2022. Elaboración propia. Fuente: [INE 2021](#).

El número de plazas de estas especialidades en los últimos años se ha incrementado, pero sigue habiendo CC. AA. en las cuales no han crecido en la misma proporción que el aumento de población al cual nos referimos en la anterior gráfica. Incluso hay regiones en las que (quitar en estos años) no habido plazas para renovar estas especialidades, como puede ser el caso de Ceuta y Melilla.

En el otro extremo estaría, por ejemplo, el caso de Cataluña que ha pasado de tener 68 plazas en el 2022 a 169, siendo de las CC. AA. que más plazas tiene de Enfermería Geriátrica y Enfermería Familiar y Comunitaria.

En general, no se está adecuando el número de especialistas a las necesidades futuras de la población ni al envejecimiento, a pesar de un ligero incremento en algunas plazas de algunas CC.AA.



4.1.4.4. Concesión de títulos de enfermero especialista

En la siguiente tabla se muestra el número de títulos concedidos en las distintas especialidades de enfermería. Se observa un alto número de títulos de Enfermería Pediátrica, mientras que los más bajos son los de Enfermería Familiar y Comunitaria.

	* Disposición Adicional Segunda RD 450/2005	Disposición Transitoria Segunda RD 450/2005	Disposición Adicional Cuarta RD 183/2008	Disposición Transitoria Tercera RD 450/2005	Disposición Transitoria 1ª RD 450/2005	Enfermero Interno Residente (EIR) RD 992/1987 RD	TOTAL
Enfermería de Salud Mental	2.206	1.381	892			2.540	7.019
Enfermería del Trabajo		2.132		5.708	9	165	8.014
Enfermería Geriátrica		5.911			9	116	6.036
Enfermería Pediátrica	2.908	8.679			5	888	12.480
Enfermería Familiar y Comunitaria**					9	1.925	1.934
Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	2.890					7.070	9.960
Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos	4.475				8		4.483
TOTAL	12.479	18.103	892	5.708	40	12.704	49.926

Tabla 8. Relación de títulos concedidos de enfermero especialista. Fuente: Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias.

*Títulos expedidos en enero 2022.

**Pendiente de resolución de la prueba de especialidad.



Concesión de títulos de enfermero especialista

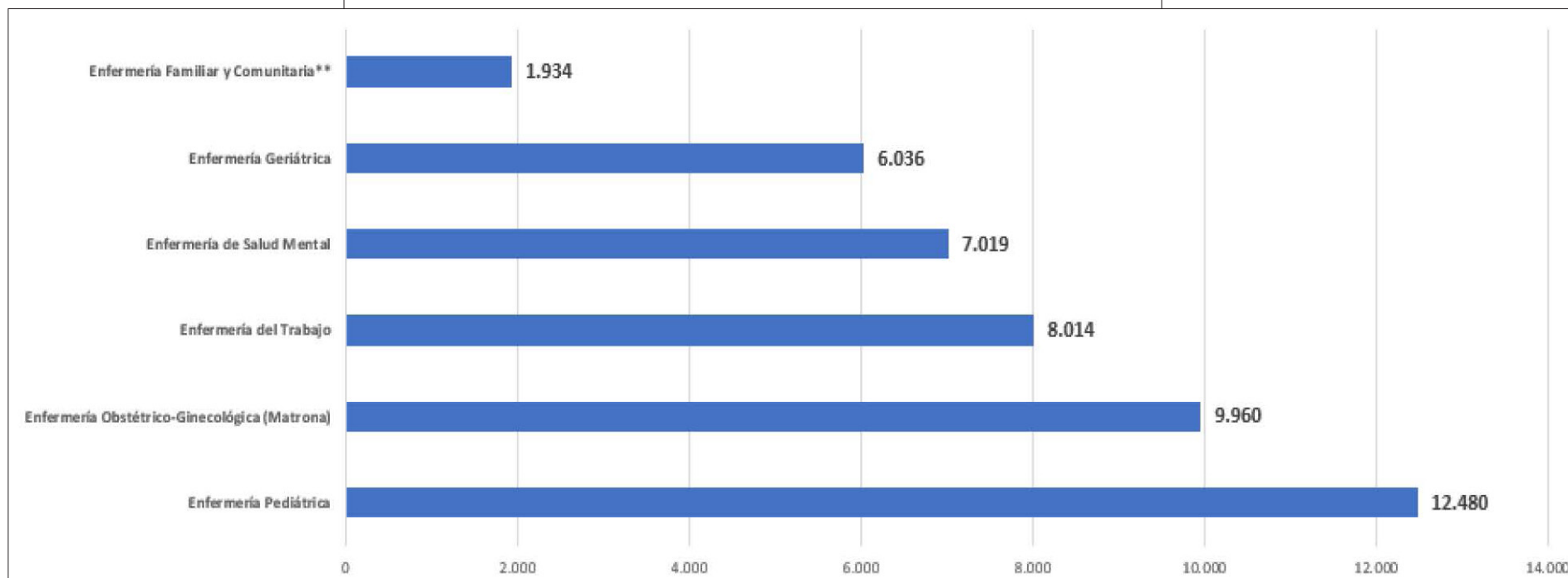


Gráfico 11. Relación de títulos concedidos de enfermero especialista. Fuente: Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias.

**Pendiente de resolución de la prueba de especialidad.

**Especialidades**²¹

Se presenta una relación del número de profesionales de enfermería en formación EIR (Enfermeras y Matronas) por comunidad autónoma desde el 2015 al 2019, clasificados en:

- **ENFERMERAS** (generalistas haciendo especialidad, excepto matronas)

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	136	150	121	77	121
ARAGÓN	31	40	36	35	23
ASTURIAS	36	37	37	38	37
BALEARES	10	12	11	13	15
CANARIAS	14	17	20	20	21
CANTABRIA	57	13	32	10	39
CASTILLA Y LEÓN	52	54	49	38	36
CASTILLA-LA MANCHA	30	26	41	59	55
CATALUÑA	207	177	201	125	142
COMUNIDAD VALENCIANA	67	66	74	62	51
EXTREMADURA	17	18	19	28	35
GALICIA	35	49	57	40	47
MADRID	152	166	154	142	145
MURCIA	31	33	20	20	21
NAVARRA	0	0	1	3	1
PAÍS VASCO	37	37	38	43	58
LA RIOJA	0	0	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	3
Total	912	895	911	753	850

Tabla 9. Relación del personal de Enfermería en formación en cada Comunidad Autónoma desde el 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)

²¹ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Áreas profesionales y Especialidades. Disponible en: <https://pestatistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>



Personal en formación como enfermeras especialistas

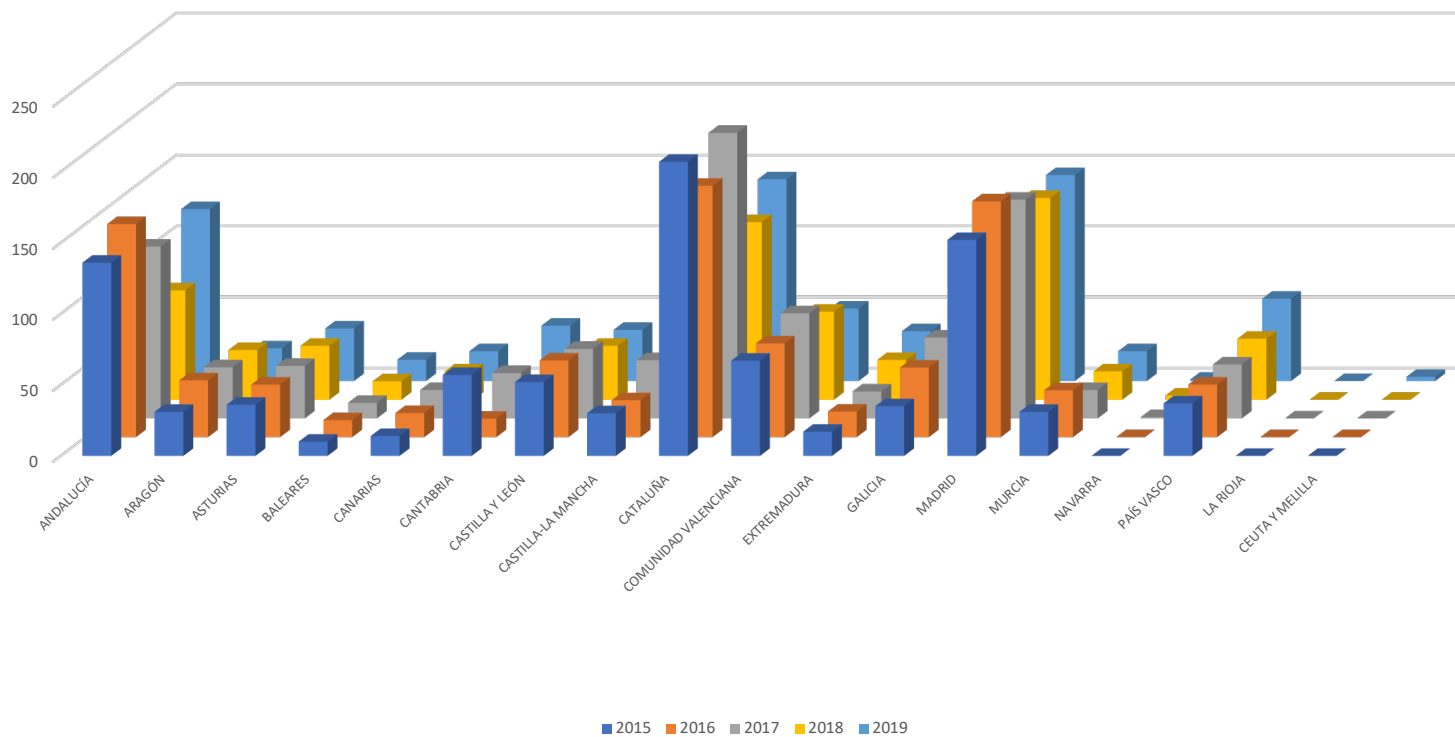


Gráfico 12. Relación del personal de enfermería en formación en cada comunidad autónoma desde el 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación. Áreas profesionales y Especialidades](#)

* ENFERMERAS (generalistas haciendo especialidad excepto matronas)



- MATRONAS

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	130	120	132	135	137
ARAGÓN	15	16	18	16	19
ASTURIAS	12	11	10	10	10
BALEARES	26	30	30	30	29
CANARIAS	34	33	34	36	35
CANTABRIA	10	10	10	0	0
CASTILLA Y LEÓN	28	28	26	29	28
CASTILLA-LA MANCHA	16	14	21	29	30
CATALUÑA	121	154	120	121	126
COMUNIDAD VALENCIANA	89	77	75	83	79
EXTREMADURA	8	8	8	8	6
GALICIA	28	34	33	24	28
MADRID	101	95	93	87	96
MURCIA	28	29	29	29	28
NAVARRA	4	4	4	4	4
PAÍS VASCO	46	44	43	46	48
LA RIOJA	8	8	8	8	8
CEUTA Y MELILLA	16	16	17	16	16
Total	720	731	711	711	727

Tabla 10. Relación matronas en formación en cada comunidad autónoma desde el 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)



Personal en formación como matronas

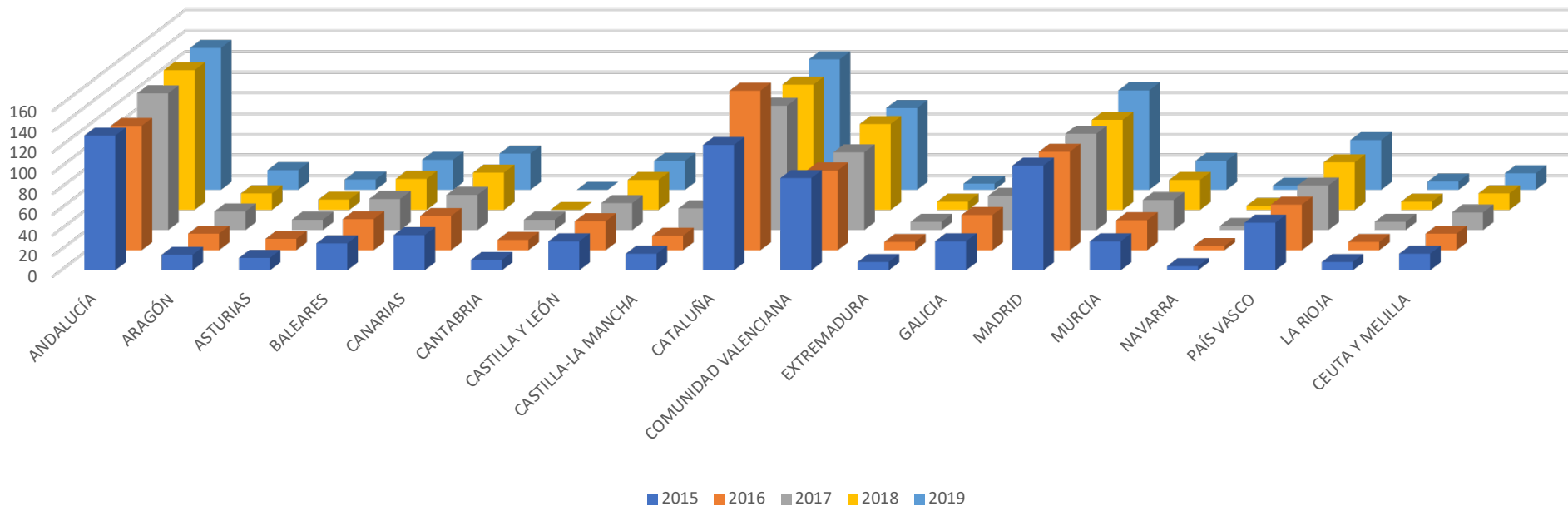


Gráfico 13. Relación matronas en formación en cada comunidad autónoma desde el 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)



4.2. FLUJO DE PROFESIONALES ENTRE PAÍSES

Las enfermeras españolas son una de las profesiones más demandadas fuera del territorio nacional por su magnífica formación, es por ello, que muchas de ellas se van a otros países donde además se les ofrece mejores ofertas y condiciones laborales.

También podemos encontrar enfermeros que solicitan la homologación del título para poder ejercer en España, como se podrá ver a continuación.

4.2.1. Enfermeras formadas en España que emigran al extranjero. Acumulado por años y país de destino

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	22	25	29	36	39	42	46	53	54	60	65	70	101	208	304	341	372	408	449	470	493
Canadá	6	14	13	16	15	14	15	14	14	14	15	16	14	13	15	16	17	17	17	18	..
Chile	29	35	37	42	44	47	47
Francia	137	228	511	840	1.100	1.223	1.239	1.147	1.127	1.176	1.234	1.365	1.517	1.660	1.734	1.765	1.790	1.809	1.827	1.840	..
Israel	8	8	7	5	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5
Italia	90	144	229	310	401	504	587	571	529	491	443	420	417	399	389	372	361	359	339	339	379
Países Bajos	13	35	32	41	40
Nueva Zelanda	4	2	2	3	3	3	2	2	4	5
Noruega	4	5	6	14	37	95	98	107	119	73	106	117
Polonia	1	1	1	1	..
Suecia	3	3	5	4	3	4	5	3	2	2	3	4	6	11	13	21	28	25	29
Reino Unido	172	477	697	874	710	542	387	440	653	979	1.729	3.324	5.054	6.567	7.309	6.780	5.789	4.852	4.195
Total	266	422	966	1.688	2.261	2.664	2.605	2.333	2.116	2.190	2.421	2.867	3.803	5.657	7.652	9.256	10.061	9.607	8.615	7.682	5.421

Tabla 11. Enfermeras formadas en España que emigran al extranjero. Acumulado por año.

Fuente: https://stats.oecd.org/OECDStat_Metadata/ShowMetadata.ashx?Dataset=HEALTH_WFMI&S-howOnWeb=true&Lang=en



Según los datos de la OECD, en el año 2000, 266 enfermeras emigraron a otros países, siendo Francia e Italia los países más demandados, con 137 y 90 enfermeras respectivamente.

En el año 2020, el número de enfermeras que trabaja fuera de España ascendió a 5.421, siendo Reino Unido el país más solicitado, con 4.195 enfermeras, seguido de Bélgica e Italia, con 493 y 379 enfermeras respectivamente.

En los años 2015 y 2016 se produjo el número más elevado de la emigración de las enfermeras, alcanzando 9.256 y 10.061 respectivamente. Los países de destino más solicitados fueron Reino Unido e Italia.

Durante los años 2018 y 2019, la emigración se mantuvo elevada, aunque estable. Sin embargo, el número descendió en 2020, cuya causa podemos atribuirla a la situación mundial sufrida por la pandemia del COVID-19, que ha limitado la movilidad internacional. También ha podido influir que han sido muy demandadas en nuestro país.

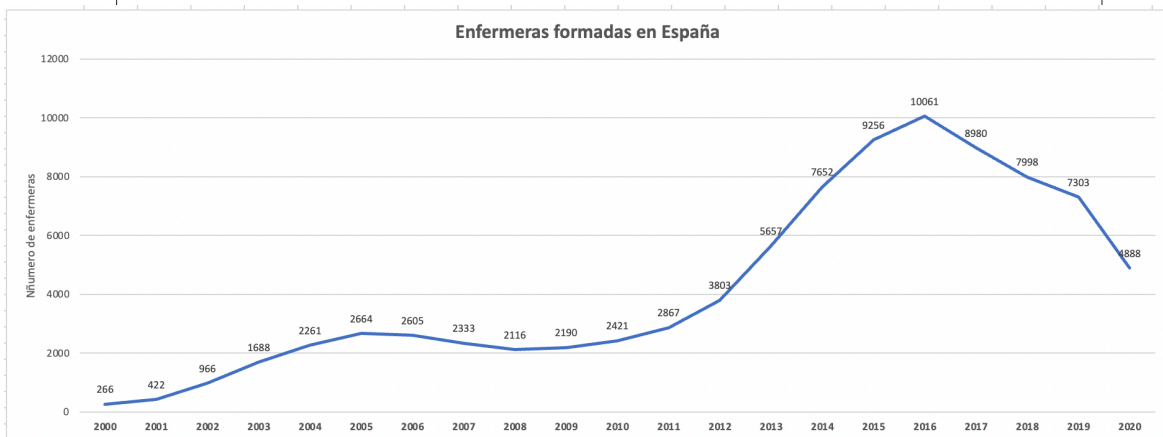


Gráfico 14. Número de enfermeras formadas en España que emigran a otros países (2000-2022). Elaboración propia.

A lo largo de estos 20 años muchas enfermeras se han formado en España para al finalizar sus estudios irse a países de todo el mundo a trabajar con mejores ofertas y condiciones laborales. Los países a los cuales emigran más enfermeras son Reino Unido y Francia.



4.2.2. Solicitudes de homologación del título de Enfermería en España

PAÍS	2018	2019	2020 * En proceso de grabación
Albania	2	1	1
Andorra	3	19	11
Argelia	2	1	
Argentina	23	55	12
Armenia	2	2	
Australia	1		
Bielorrusia	1	1	
Bolivia	16	20	4
Bosnia-Herzegovina		1	
Brasil	18	28	3
Camerún		1	
Canadá	2		
Chile	41	67	17
China		1	
Colombia	134	221	58
Costa Rica	2	1	
Cuba	54	80	23
Ecuador	13	29	16
El Salvador	8	28	4
Estados Unidos	6	8	3
Etiopía	1		
Filipinas	2	8	
Gambia		1	
Guatemala		1	
Honduras	5	9	4
India	1		
Irán		2	
Israel		1	
Jordania	1	2	
Kenia	1		
Líbano		1	
Marruecos	1	4	1
México	8	14	2
Moldavia	5	4	2
Mongolia			1
Nepal		2	
Nicaragua	9	21	4
Nueva Zelanda			1
Panamá	1		
Paraguay	14	25	8
Perú	70	116	40
Puerto Rico	1	3	2
Rep. Dem. del Congo	1		
República Dominicana	16	23	4
Rusia	4	2	
Serbia	1		
Turquía	1		
Túnez		2	
Turkmenistán			1
Ucrania	12	11	2
Uruguay	17	20	
Venezuela	136	202	68
TOTAL	636	1.038	292

Tabla 12. Número de solicitudes de homologación a título de Enfermería en España de 2018 a 2020. Fuente: Subdirección de títulos del ministerio de Universidades



El número de solicitudes recibidas en España para homologar el título de Enfermería ha aumentado. En el año 2018, el Ministerio de Universidades recibió 636 solicitudes, y en el año 2019, 1.038 solicitudes. Los datos que tenemos sobre el año 2020 son provisionales.

El mayor número de solicitudes recibidas provienen de países latinoamericanos, siendo los graduados en Enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más

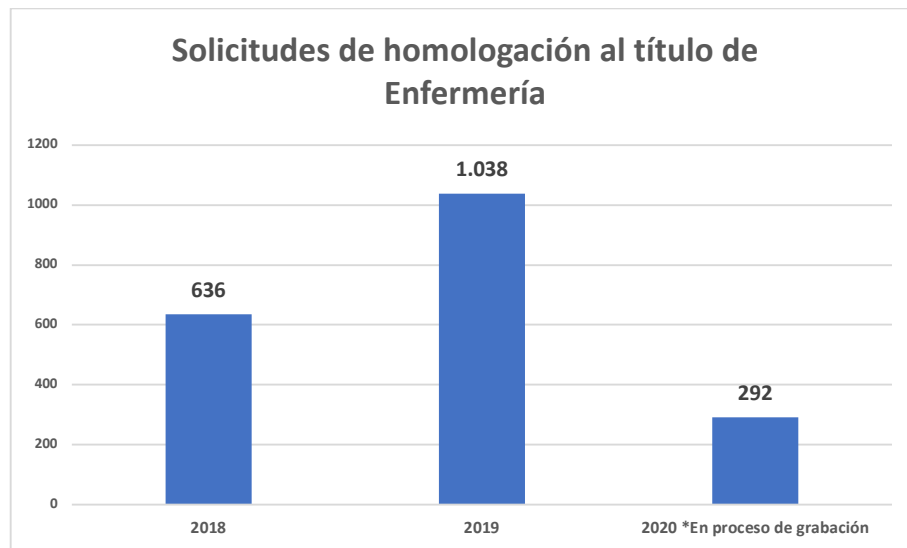


Gráfico 15. Número de solicitudes de homologación de título de Enfermería en España (2018 a 2020). Elaboración propia.



4.2.3. Enfermeras formadas fuera de España que se les aprueba la homologación del título de Enfermería en España

TOTAL CONCESIONES (CON RFC* Y DIRECTAS)					
PAÍS	2017	2018	2019	2020	2021
Andorra		5	7	24	7
Argentina					1
Bolivia	6		16	10	4
Brasil	1	2	1	1	
Chile	4	2	7	11	23
Colombia	12	20	34	56	74
Costa Rica	1			1	1
Cuba	16	21	22	22	39
Ecuador	1	1	1		5
El Salvador					1
Estados Unidos		1			3
Filipinas			1		
Guinea Ecuatorial			1		
Honduras		1			3
Indonesia				1	
México	1	1	2	2	1
Nicaragua		1	1	1	1
Paraguay	1	1	2	2	4
Perú	5	23	26	30	43
República Dominicana	1		2	1	
Ucrania					1
Uruguay	1		1	1	1
Venezuela	2	7	4	12	48
TOTAL	52	86	128	175	260

Tabla 13. Número de solicitudes de homologación a título de Enfermería aprobadas en España de 2017 a 2021. Fuente: Subdirección de títulos del ministerio de Universidades.

*RFC - REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en España en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente.

En el año 2018, de las 636 solicitudes pendientes de homologación del título de grado en Enfermería que recibió el ministerio de Universidades, fueron aprobadas 86, siendo Perú, Cuba y Colombia los países que más número de homologaciones obtuvieron de forma favorable.

En el año 2019, de las 1.038 solicitudes pendientes de homologación del título de Grado en Enfermería que recibimos, sólo fueron aprobadas 128, siendo nuevamente Colombia, Perú y Cuba los países que más número de homologaciones obtuvieron de forma favorable.

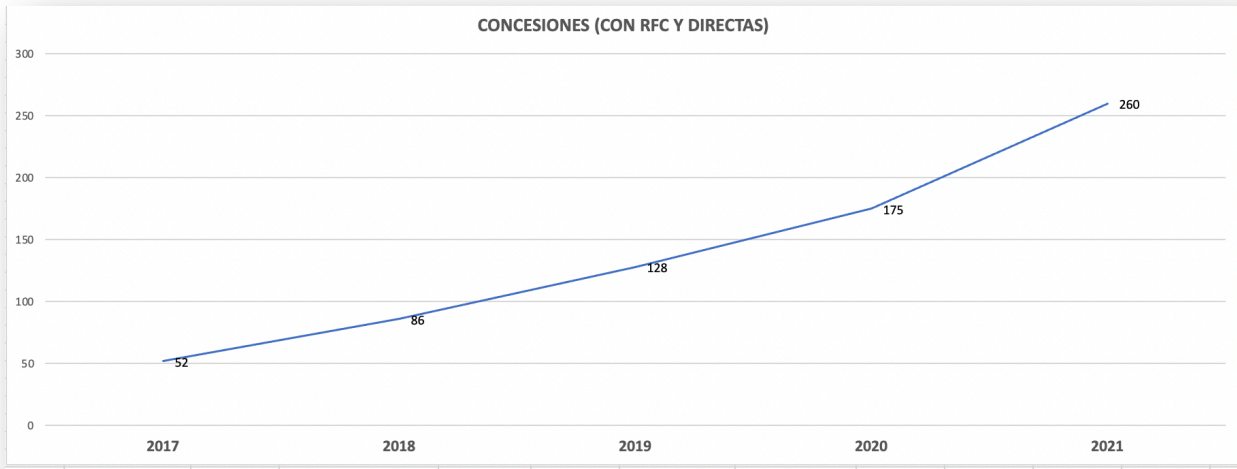


Gráfico 16. Números totales de concesiones de homologación de título de Enfermería en España (2017 a 2019). Elaboración propia.

El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en nuestro país en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente en los últimos 5 años. El mayor número de solicitudes recibidas proviene de países latinoamericanos, siendo los graduados en Enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más solicitan la homologación.



4.3. EMPLEO

4.3.1. Datos de empleo de Enfermería, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Se ha analizado la evolución del mercado laboral tanto de parados como de demandantes de empleo de nuestro país, de los últimos 5 años. Para ello se han consultado los “Informes anual del mercado de trabajo de titulados universitarios” del servicio público de empleo estatal (SEPE), de los años del 2015-2020.

En el informe anual del 2020, se registraron un total de 120.782 contratos a enfermeras. Durante este último año 2020: 7.085 contratos han sido de duración indefinida y 113.697 de duración temporal. Por otro lado 82.703 contratos han sido a jornada completa y 38.079 contratos a jornada parcial.

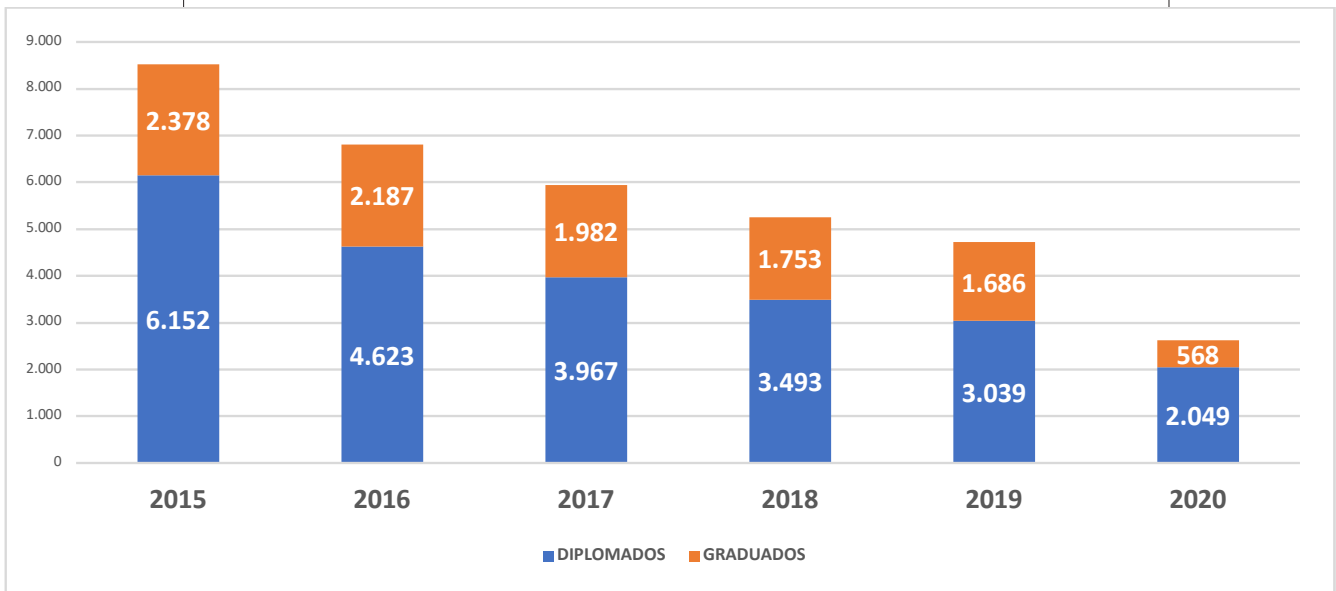


Gráfico 17. Número de profesionales parados por titulación: Diplomados/Grado. Fuente: SEPE (2021)

Como podemos observar, el número de parados enfermeros ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Como veremos a continuación ronda el 1% del número de parados, esto se puede deber a los contratos COVID-19 que se realizaron durante el año de pandemia.

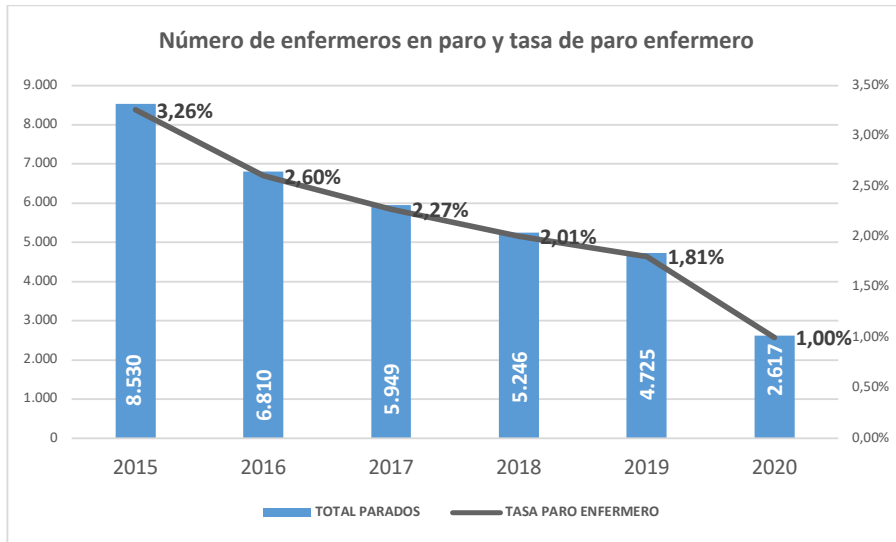


Gráfico 18. Número de enfermeros en paro y tasa de paro enfermero. Fuente: (SEPE) 2021.

Parados Enfermeras/os						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	1641	1190	871	822	869	445
Aragón	165	163	174	128	116	64
Baleares	100	108	93	89	125	67
Comunidad Valenciana	889	773	788	665	691	325
Canarias	192	213	198	167	125	104
Cantabria	61	26	37	31	32	19
Castilla y León	409	328	271	217	163	75
Castilla-La Mancha	423	376	311	288	317	112
Cataluña	584	474	408	348	354	301
Ceuta	13	13	17	14	13	11
Extremadura	370	308	295	268	197	97
Galicia	405	260	274	273	193	124
La Rioja	36	36	28	28	20	17
Madrid	752	658	526	414	349	196
Melilla	13	26	27	11	22	5
Murcia	332	238	305	261	235	92
Navarra	92	87	106	87	72	68
Asturias	253	178	148	118	86	39
País Vasco	287	239	234	225	193	165
Paro Nacional	7.017	5.694	5.111	4.454	4.172	2.326

Tabla 14. Numero de paro enfermería por CC.AA. en los últimos 5 años, Informe anual de mercado de trabajo por ocupación. Fuente: (SEPE) 2021.

Numero de paro en enfermería por CC.AA.

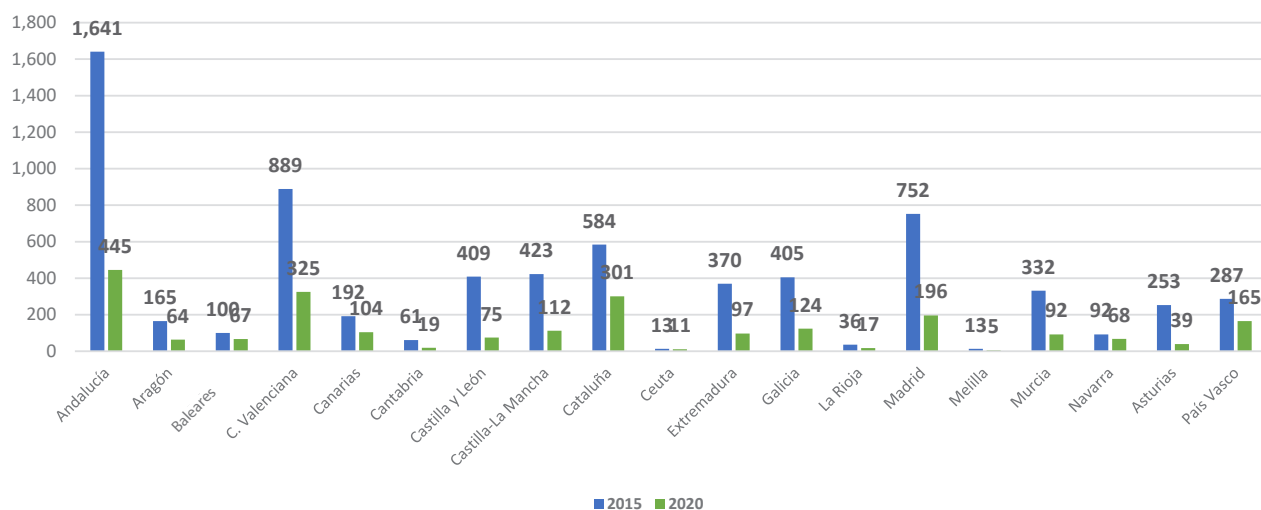


Gráfico 19. Numero de paro enfermería por CC. AA. Informe anual de mercado de trabajo por ocupación. Fuente: (SEPE) 2021.

En los últimos 5 años, la cifra de paro enfermero ha disminuido, aunque aún hay comunidades en que este dato sigue siendo muy alto.

En la siguiente tabla podemos observar la evolución de los enfermeros contratados por cada año desde el 2015 al 2020, clasificados por sexo, ocupación, tipo de jornada y los porcentajes que representan²².

TIPO DE CONTRATOS ENFERMEROS						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HOMBRES	24.616	27.375	30.088	31.709	31.210	26.106
MUJERES	125.674	131.692	127.728	124.246	114.868	94.676
TOTAL	150.290	159.067	157.816	155.955	146.078	120.782
Ocupación de personas	30.850	33.464	35.995	37.015	37.013	38.706
Temporales (Diplomado+Grado)	147.349	155.299	153.595	150.519	140.301	113.697
Jornada completa (Diplomado+Grado)	111.042	116.579	111.206	109.836	102.183	82.703
% Temporales	98,04%	97,63%	97,33%	96,51%	96,05%	94,13%
% Jornada completa	73,89%	73,29%	70,47%	70,43%	69,95%	68,47%
Indefinido	2.941	3.768	4.221	5.436	5.777	7.085
Jornada parcial	39.166	42.405	46.475	46.119	43.895	38.079
% Indefinido	1,96%	2,37%	2,67%	3,49%	3,95%	5,87%
% Jornada parcial	26,11%	26,71%	29,53%	29,57%	30,05%	31,53%

Tabla 15. Tipo de contrato enfermero actualizado 2015-2020. Fuente:(SEPE) 2021.

²² Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social) [Internet]. Madrid: SEPE 2021. [actualizado 23 jun 2021; citado 21 oct 2021]. Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas. Disponible en: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo/informacion-titulaciones.html>.



Se puede ver la evolución creciente que han tenido los contratos a enfermeros del 2015 al 2019. En el 2020 se observa una disminución del número enfermeros contratados coincidiendo con la pandemia del COVID-19, ya que se han realizado contratos de interinos para fidelizarlos.

Por lo tanto, la disminución en el número de contratos se relaciona con contratos de mayor duración.

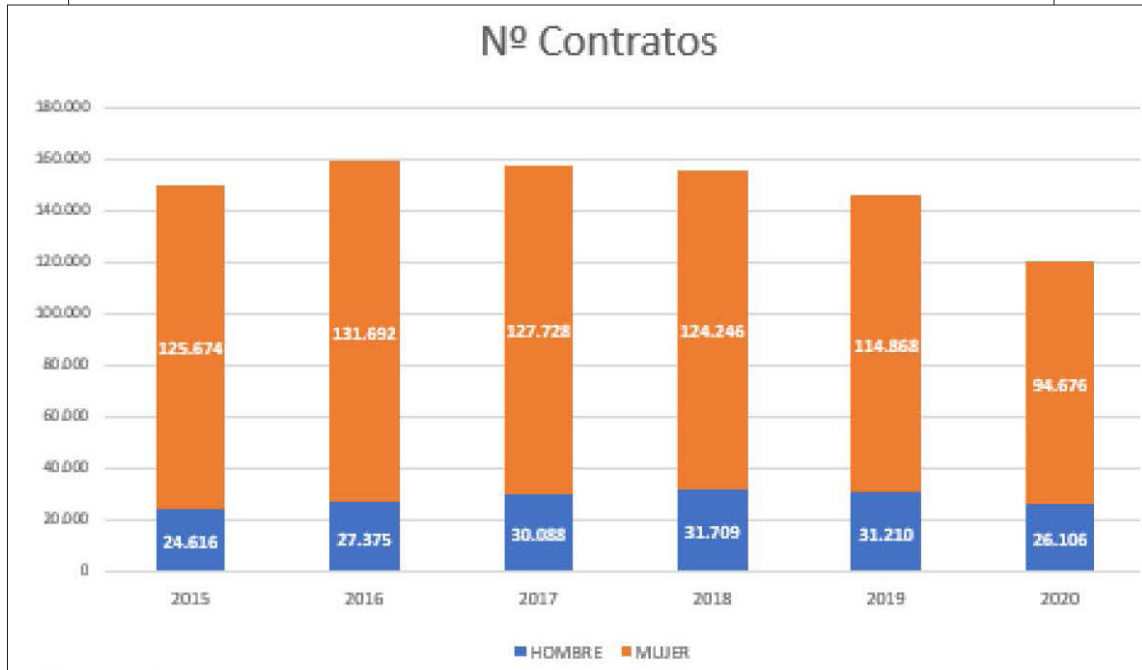


Gráfico 20. Número de contratos por sexo. Fuente: (SEPE) 2021.

En la gráfica se observa cómo el número de contratos en mujeres es significativamente mayor, ya que la enfermería es una profesión feminizada.

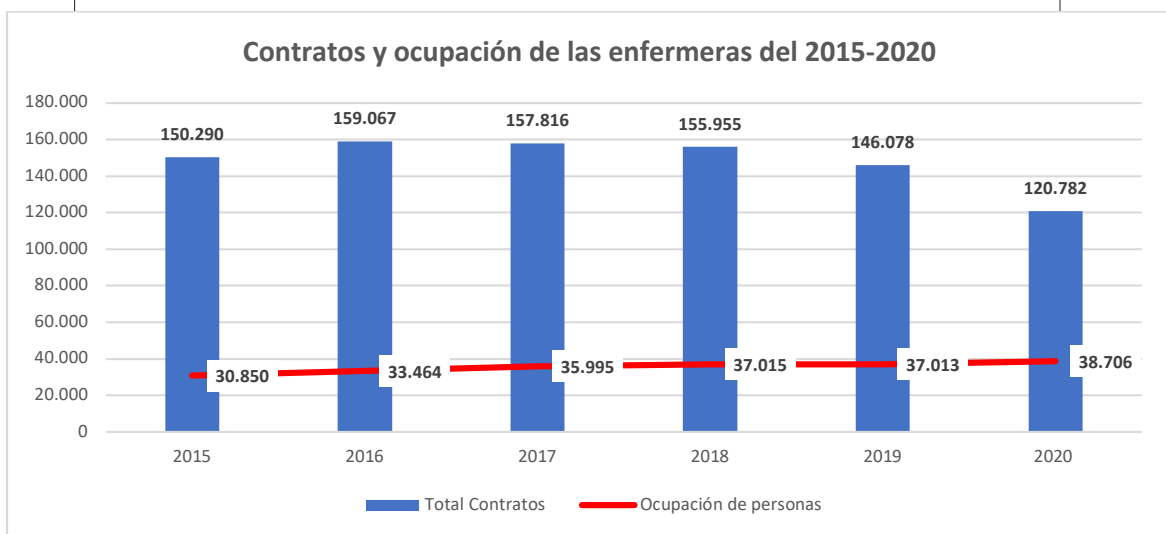


Gráfico 21. Contratos y ocupación de las enfermeras del 2015-2020. Fuente: (SEPE) 2021.



En la gráfica se muestra cómo a lo largo de los años el número de contratos se ha ido incrementando, pero en cambio el dato de personas contratadas es significativamente menor que el número de contratos. Esto se debe a que a una misma persona a lo largo del año, se le realizan muchos contratos de corta duración.

Como se observará en las siguientes graficas el tipo de contrato de las enfermeras, es mayoritariamente temporal y parcial.

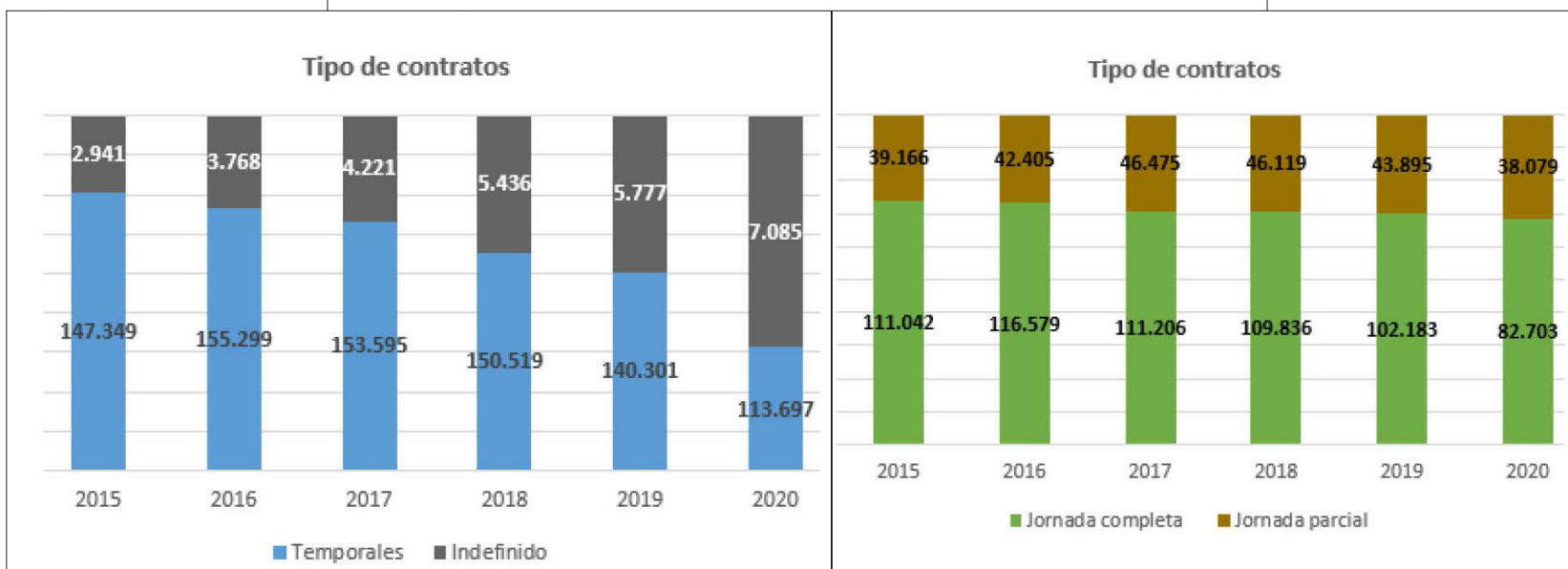
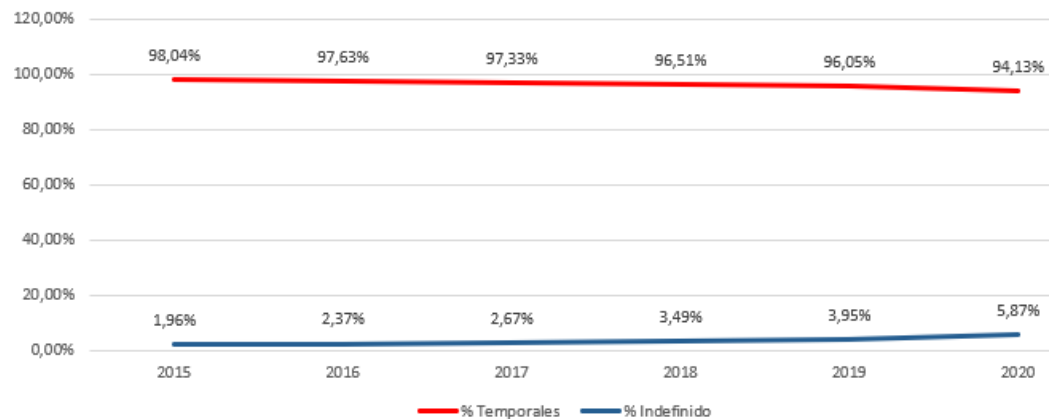


Gráfico 22. Tipo de Contratos. Fuente: (SEPE) 2021.



Evolución del % de contratos: Temporales/Indefinidos



Evolución del % de contratos: Jornadas Completa/Parcial

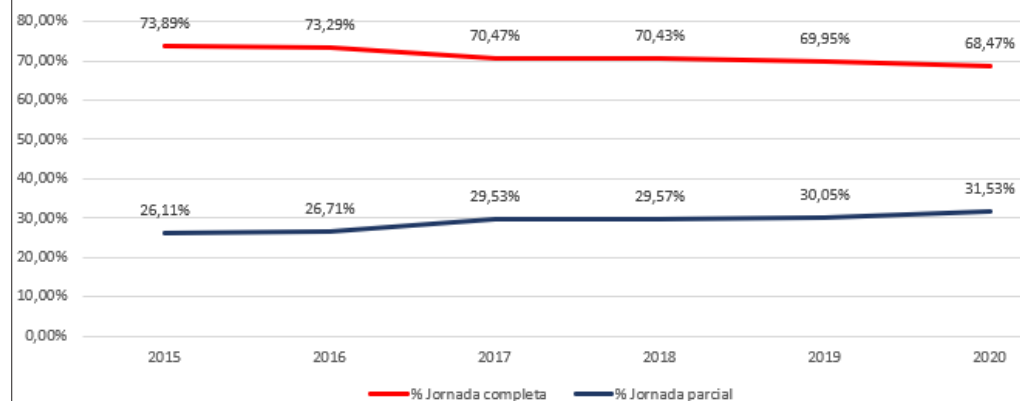


Gráfico 23. Evolución del % de contratos. Fuente: (SEPE) 2021.

La tendencia a lo largo de estos últimos años es mayor en contratos temporales y con jornada parcial, en detrimento de los contratos indefinidos con jornada completa.

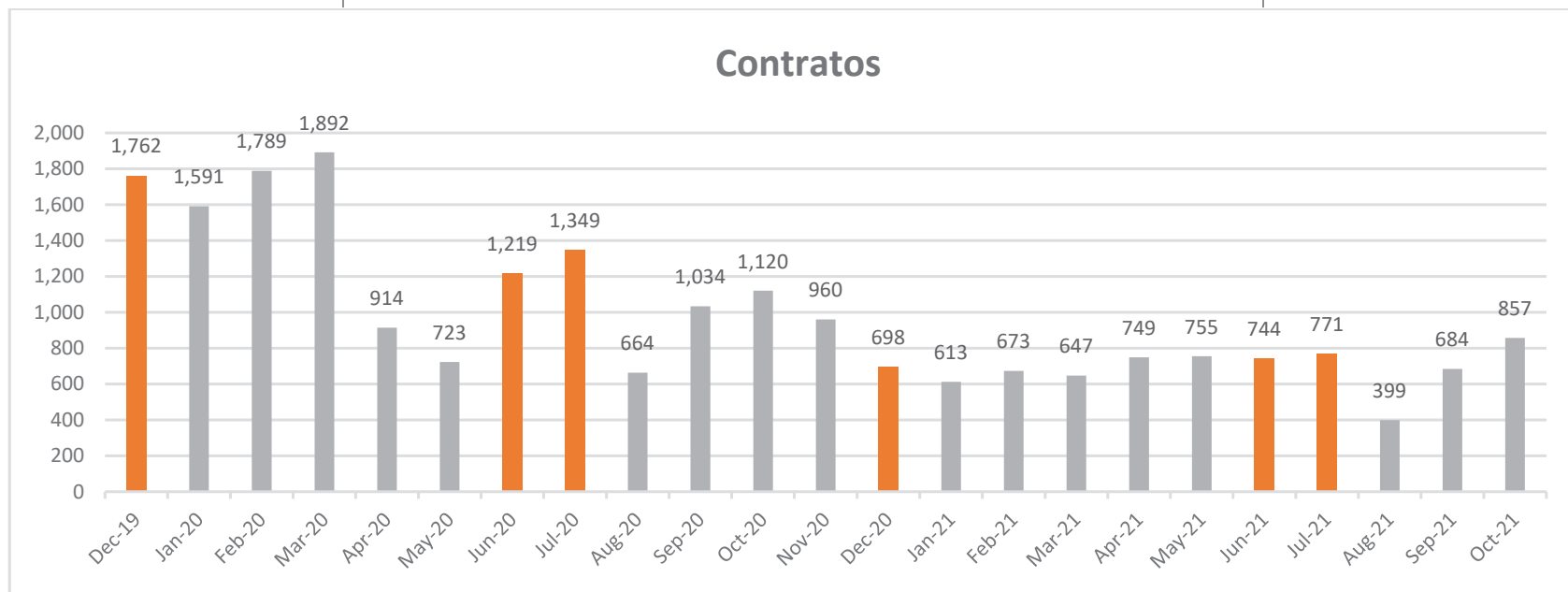


Gráfico 24.. Contratos según estacionalidad. Fuente: (SEPE) 2021.

Aquí vemos cómo los contratos no sólo son estacionales en enfermería, sino también inestables, ya que la temporalidad es muy relevante según los meses del año, (meses de verano y de invierno).

El empleo en los últimos años ha empeorado, pues a pesar de aumentar el número de contratos, la temporalidad y los tipos de jornadas hacen que sean más precarios.



4.4. ÁREAS PROFESIONALES DOCENTES Y ASISTENCIALES.

4.4.1. Ámbito docente académico

Según el informe emitido por el Sistema Integrado de Información Universitaria, relativo a la Estadística de personal de las universidades (EPU), el personal en el Sistema Universitario Español (SUE), en el curso 2019-2020, asciende a 218.699 efectivos (un 1,64% más que en el curso anterior):

- 127.383 corresponden a Personal Docente e Investigador (PDI),
- 64.848 a Personal de Administración y Servicios (PAS) y
- 26.468 al conjunto del Personal Empleado Investigador (PEI) y del Personal Técnico de Apoyo a la investigación (PTA).

El personal docente e investigador en las universidades públicas en el curso 2019-2020 en Enfermería se sitúa en 3.571 personas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	AMBOS SEXOS	MUJERES
Enfermería (255)	3.571	68,78%

Tabla 16. Personal de las universidades grado de Enfermería Curso 2019-2020. Fuente: [Sistema Integrado de Información Universitaria Curso 2019-2020. Estadística de personal de las universidades.](#)

²³ Ministerio de Universidades. 2021. Estadística de personal de las universidades Curso 2019-2020. [Internet]. [citado 20oct2021]. Disponible en: <https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/PrincipalesResultados.pdf>

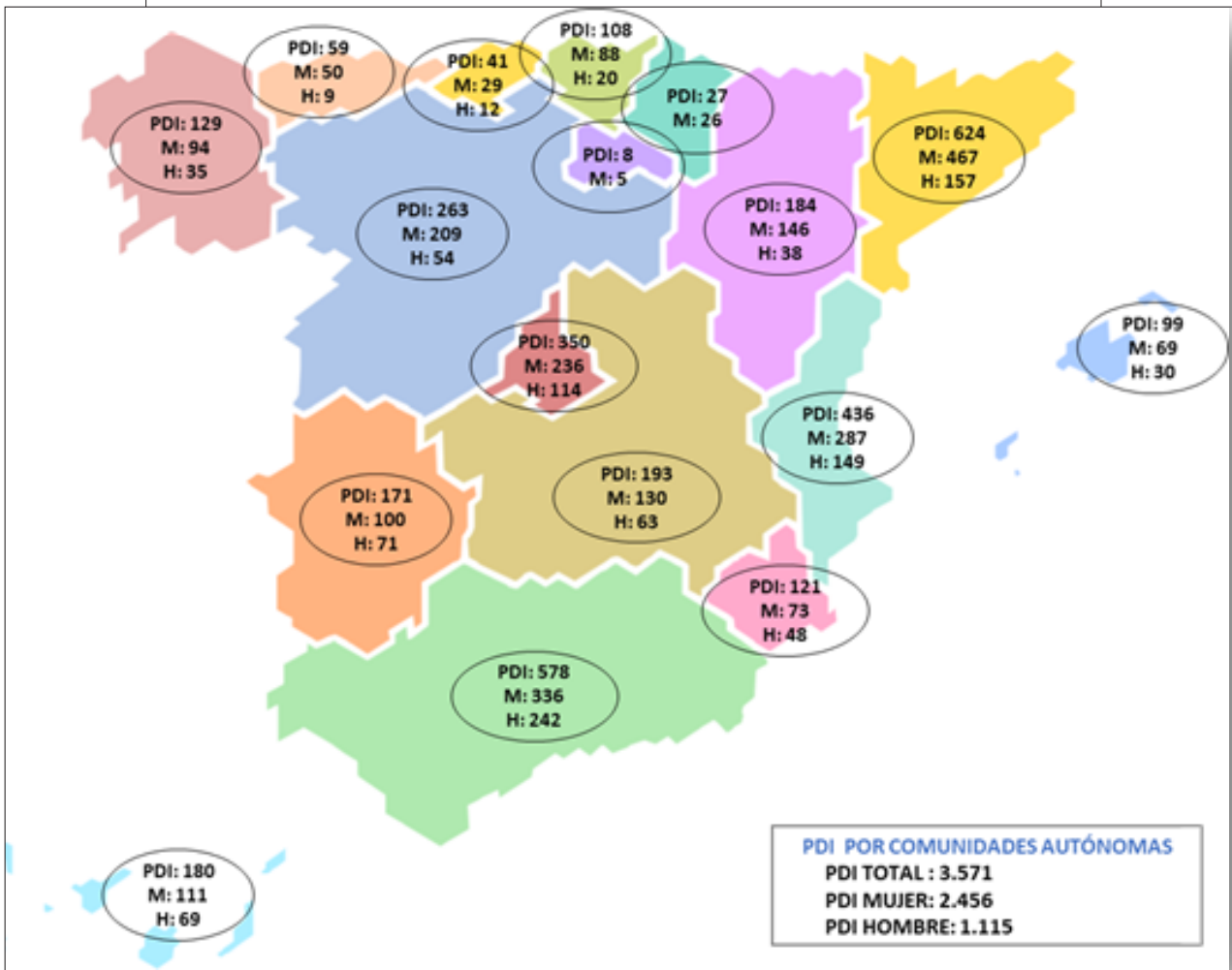


Gráfico 25. Personal Docente e Investigador en el grado de Enfermería. Fuente: [Datos del Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Personal de las Universidades: Personal Docente e Investigador \(PDI\)](#).

2019-2020						
ENFERMERÍA (255)						
	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC
Total	3.571	1.444,76	2.456	964,87	1.115	479,89
Funcionario	392	389,80	244	242,64	148	147,16
Funcionario: Catedrático de Universidad	17	17,00	14	14,00
Funcionario: Titular de Universidad	225	225,00	143	143,00	82	82,00
Funcionario: Catedrático de Escuela Universitaria	33	33,00	14	14,00	19	19,00
Funcionario: Titular de Escuela Universitaria	102	99,80	70	68,64	32	31,16
Funcionario: Otros	15	15,00	14	14,00
Contratado	3.174	1.052,66	2.208	720,93	966	331,73
Contratado: Ayudante	31	31,00	24	24,00	7	7,00
Contratado: Profesor Ayudante Doctor	140	140,00	96	96,00	44	44,00
Contratado: Profesor Contratado Doctor	159	159,00	102	102,00	57	57,00
Contratado: Profesor Asociado	1.042	240,22	668	145,63	374	94,60
Contratado: Profesor Asociado C.C.Salud	1.502	222,73	1.097	163,47	405	59,25
Contratado: Profesor Colaborador	127	127,00	87	87,00	40	40,00
Contratado: Profesor Sustituto	146	107,70	114	83,35	32	24,35
Contratado: Profesor Lector	9	9,00	6	6,00
Contratado: Profesor Visitante	11	11,00	10	10,00
Contratado: Otros	7	5,01	4	3,48
Profesor Emérito	5	2,29	4	1,29

Tabla 17. PDI en centros propios de universidades públicas por categoría, sexo y área de conocimiento. Fuente: [Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería \(PDI\)](#).

De las 3.571 personas que componen el cuerpo docente e investigador en Enfermería, en el curso 2019-2020, 392 son funcionarios, 3.174 contratados y 5 eméritos. Del total del personal docente e investigador, el 69% son mujeres y el 31% son hombres.

El personal docente e investigador (PDI) representa el 88,8% del profesorado, de los cuales, la mayoría ocupan un puesto de profesor asociado.

A la hora de elaborar el presente informe no ha sido posible obtener el número de enfermeros que ejercen como docentes en el grado de Enfermería.

²⁴ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2020 [actualizado 23 jun 2020; citado 25 octubre 2021]. Estadística de Personal de las Universidades: Personal Docente e Investigador (PDI): PDI Total y PDI ETC. Disponible en: <http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Personal/EPU19&file=pcaxis&l=s0>.

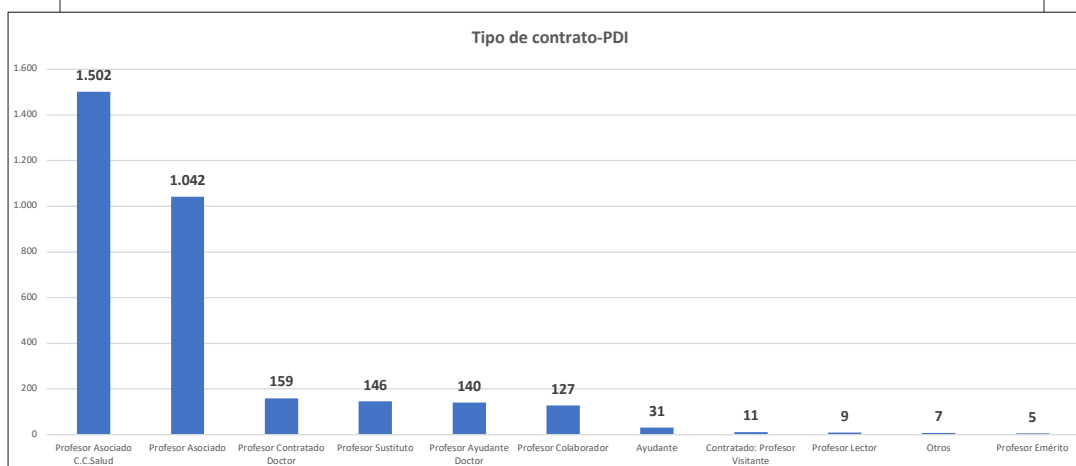


Gráfico 26. Tipo de Contrato del Personal Docente e Investigador en el Grado de Enfermería. Fuente: [Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería \(PDI\)](#).

2019-2020						
Enfermería (255)						
	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC
Total edad	3.571	1.444,76	2.456	964,87	1.115	479,89
Menor de 30 años	111	53,20	79	39,33	32	13,87
De 30 a 34 años	240	105,84	174	77,90	66	27,94
De 35 a 39 años	405	167,83	290	120,25	115	47,59
De 40 a 49 años	1.135	423,43	770	282,09	365	141,35
De 50 a 59 años	1.110	405,49	787	271,36	323	134,13
De 60 a 64 años	491	221,37	309	132,77	182	88,59
65 o más años	79	67,60	47	41,17	32	26,43

Tabla 18. PDI en centros propios de universidades públicas por área de conocimiento, sexo y grupo de edad. Fuente: [EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería \(PDI\)](#).

	Enfermería (255)				
	Ambos sexos				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
PDI Total					
Total edad	3.183	3.251	3.368	3.473	3.571
Menor de 30 años	75	93	100	108	111
De 30 a 34 años	219	202	211	215	240
De 35 a 39 años	383	443	452	416	405
De 40 a 49 años	853	884	955	1.060	1.135
De 50 a 59 años	1.238	1.174	1.139	1.143	1.110
De 60 a 64 años	364	394	436	465	491
65 o más años	51	61	75	66	79

Tabla 19. PDI en centros propios de universidades públicas por área de conocimiento, sexo y grupo de edad. Fuente: [EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería \(PDI\)](#).



El personal docente e investigador menor de 39 años asciende a 756 profesores, lo que corresponde al 21% del profesorado.

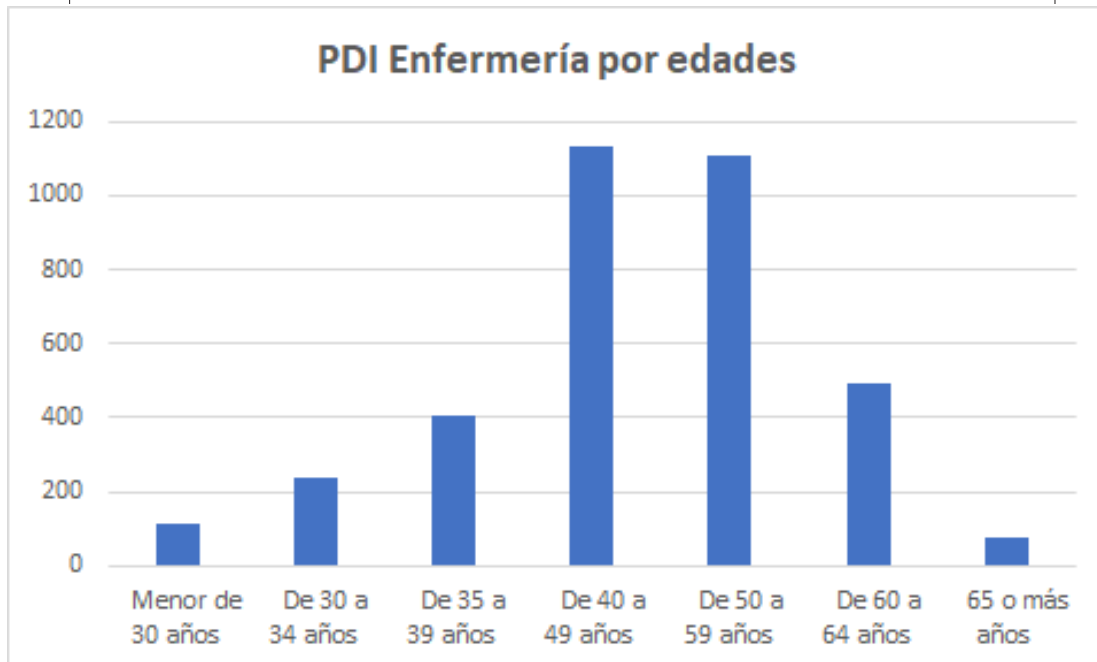


Gráfico 27. PDI Grado de Enfermería por edades. Fuente: [EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería \(PDI\)](#).

El grueso del personal docente e investigador se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 40 a 59 años, representando el 63% del total, probablemente porque antes de los 40 adquieren su experiencia profesional en el ámbito asistencial, y son menos los que compatibilizan los primeros años después de graduarse el ámbito asistencial y el docente.

El personal docente e investigador mayor de 50 años, próximos a la jubilación, asciende a 1.680, corresponde al 47% del profesorado.

En España existen diferentes figuras de profesor de universidad: Ayudante, Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular de Universidad, Catedrático de Universidad y Emérito. Cada una de estas categorías requiere reunir una serie de requisitos, que hacen referencia al nivel de conocimiento y recorrido profesional que deben poseer.

La figura del **ayudante de universidad** es el primer eslabón de la carrera universitaria. Se contrata a estudiantes de doctorado con la finalidad de obtener la necesaria formación docente e investigadora. Colaboran en tareas docentes de índole práctico, hasta un máximo de 60 horas anuales. Los contratos son temporales y con una dedicación a tiempo completo.



Para ser **ayudante doctor y contratado** doctor se requiere ser doctor y obtener la evaluación positiva de la ANECA²⁵. Los Comités de Evaluación del Profesorado de la ANECA valoran los méritos de experiencia investigadora y de formación académica, experiencia docente y profesional.

Ayudante doctor:

- Experiencia investigadora - hasta un máximo de 60 puntos sobre 100.
- Formación académica, experiencia docente y profesional - hasta un máximo de 35 puntos sobre 100.
- Otros méritos – hasta un máximo de 5 puntos sobre 100.



TABLA ORIENTATIVA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS
2. Profesor Ayudante Doctor

2. PAD (puntuaciones orientativas máximas)	Ciencias Experimentales (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Enseñanzas Técnicas (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Humanidades (Hasta)
2.1. Experiencia investigadora (máximo 60 puntos sobre 100)					
2.1.A. Publicaciones científicas	35	35	35	30	26
2.1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
2.1.C. Proyectos de investigación + contratos de investigación	5	5	9	5	5
2.1.D. Congresos, conferencias, seminarios	9	9	9	9	9
2.1.E. Otros méritos	4	4	4	4	4
2.2. Formación académica, experiencia docente y profesional (máximo 35 puntos sobre 100)					
2.2.A. Formación académica: Tesis doctoral, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, becas pre y postdoctorales, cursos y seminarios de especialización, adecuación de la titulación y la posesión de otros títulos	12	12	12	12	12
2.2.B. Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros	9	9	9	9	9
2.2.C. Experiencia docente: amplitud, intensidad, tipo, evaluaciones, proyectos de innovación docente, contribuciones al EEES, título de especialista en áreas clínicas, cursos-seminarios-congresos para la formación docente, elaboración de material y publicaciones docentes.	9	9	9	9	9
2.2.D. Experiencia profesional: duración y responsabilidad en empresas-instituciones-hospitales	5	5	5	5	5
2.3. Otros méritos (máximo 5 puntos sobre 100)	5	5	5	5	5

Para obtener la evaluación positiva ha de cumplirse la siguiente condición: conseguir un mínimo total de 55 puntos sobre 100 como suma de todos los apartados.

Tabla 20. Principios y orientaciones sobre los criterios de evaluación para las figuras de profesor ayudante doctor. Fuente: [ANECA](http://www.aneca.es).

Doctor contratado:

- Experiencia investigadora - hasta un máximo de 60 puntos sobre 100.
- Experiencia docente - hasta un máximo de 30 puntos sobre 100.
- Formación académica y experiencia profesional - hasta un máximo de 8 puntos sobre 100.
- Otros méritos – hasta un máximo de 2 puntos sobre 100.

²⁵ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2007). [actualizado 23 jun 2020; citado 25 octubre 2021]. Programa de evaluación de profesorado para la contratación. Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/PEP/Documentos-de-ayuda/Principios-y-orientaciones-para-la-aplicacion-de-los-criterios-de-evaluacion>

TABLA ORIENTATIVA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS

1. Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada

1. PCD-PUP (puntuaciones orientativas máximas)	Ciencias Experimentales (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Enseñanzas Técnicas (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Humanidades (Hasta)
1.1. Experiencia investigadora (máximo 60 puntos sobre 100)					
1.1.A. Publicaciones científicas y patentes internacionales	35	35	32	30	26
1.1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
1.1.C. Proyectos de investigación + contratos de investigación	7	7	12	5	5
1.1.D. Transferencia de tecnología	4	4	6	2	2
1.1.E. Dirección de tesis doctorales	4	4	4	4	4
1.1.F. Congresos, conferencias, seminarios	2	2	2	5	5
1.1.G. Otros méritos	1	1	1	2	2
1.2. Experiencia docente (máximo 30 puntos sobre 100)					
1.2.A. Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria	17	17	17	17	17
1.2.B. Evaluaciones sobre su calidad	3	3	3	3	3
1.2.C. Ponente en seminarios y cursos, y participación en congresos orientados a la formación docente universitaria	3	3	3	3	3
1.2.D. Material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, contribuciones al EEES	7	7	7	7	7
1.3. Formación académica y experiencia profesional (máximo 8 puntos sobre 100)					
1.3.A. Tesis doctoral, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, becas pre y postdoctorales, estancias en otros centros de investigación, posesión de más de un título	6	6	6	6	6
1.3.B. Trabajo en empresas-instituciones-hospitales	2	2	2	2	2
1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos sobre 100)	2	2	2	2	2

Para obtener la evaluación positiva han de cumplirse simultáneamente las siguientes condiciones: a) alcanzar un mínimo de 50 puntos sobre 100 sumando los obtenidos en los apartados 1.1. "Experiencia investigadora" y 1.2. "Experiencia docente"; b) conseguir un mínimo de 55 puntos sobre 100 como suma de todos los apartados.

Tabla 21. Principios y orientaciones sobre los criterios de evaluación para las figuras de profesor ayudante doctor. Fuente: ANECA.

Para ser **profesor titular**, además de ser doctor y estar acreditado por la ANECA, deben superar la correspondiente oposición, y finalmente, para desempeñar el puesto de **catedrático** deben acreditar ocho años de antigüedad en la categoría anterior y haber obtenido un informe positivo en la acreditación para profesor titular de universidad.

Es difícil que un enfermero que ha dedicado su tiempo al ámbito asistencial, con la dedicación que ello conlleva, pueda cumplir con todos los requisitos que actualmente se requiere para ser docente.

La complejidad de requisitos para ejercer como docentes nos hacen temer el relevo generacional en el ámbito académico futuro, deduciendo que en los próximos 10 años faltarán docentes enfermeros para formar a los futuros profesionales.



4.4.2. Ámbito Asistencial

En el Sistema Nacional de Salud trabajan más de 665.985 profesionales. El 29 % son enfermeras/os.

Número y ratio de enfermeras y nivel de atención 2019

	Número	Tasa por 1.000 hab.	Equipos Atención Primaria	Otros Atención Primaria	Hospitales	Urgencias y emergencia 112/061	Formación especializada
Médicos	155.528	3,3	35.534	6.175	84.984	3.258	25.577
Enfermeras	192.879	4,1	30.499	7.038	150.269	3.067	2.006
Otros profesionales	317.578	6,8	27.247	5.171	269.961	13.464	1.735
Total	665.985	14,3	93.280	18.384	505.214	19.789	29.318

Observaciones: Los médicos en Equipos de Atención Primaria (EAP) corresponden a la suma de medicina familiar y pediatría. En atención primaria se incluyen por primera vez otros profesionales no vinculados a EAP. El número de profesionales en los hospitales se refiere a personal vinculado.

Fuente de datos: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP y Subdirección General de Ordenación Profesional.

Tabla 22. El número de profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS). Fuente: [Ministerio de Sanidad. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2019.RRHH. 2021.](#)

El SNS cuenta con 192.879 profesionales de la enfermería trabajando en labores asistenciales de los cuales, 30.499 (15,8%) trabajan en Atención Primaria, 150.269 (77,9%) en hospitales, y 3.067 (1,6%) en los servicios de urgencias y emergencias 112/061. Además, se contabilizan 2.006 especialistas en formación postgrado (1,0%). La tasa global para el conjunto del SNS es de 4,1 profesionales de la enfermería por cada 1.000 habitantes.

El siguiente gráfico nos muestra el % de personal de enfermería en las distintas áreas profesionales, en el año 2019.

Relación de número de profesionales de enfermería por tipo de profesional.

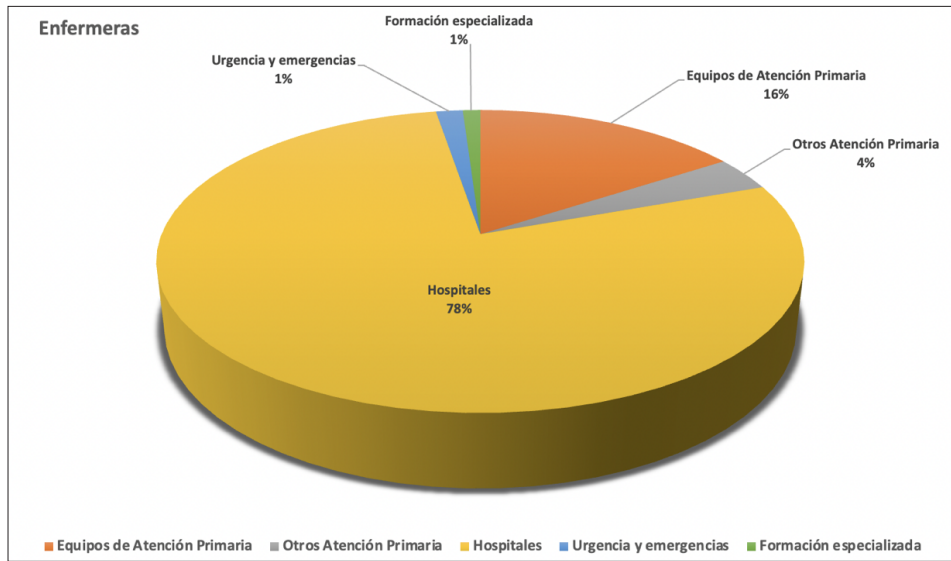


Gráfico 28. Relación de número de profesionales de enfermería por área profesional. Año 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2019.RRHH. 2021.](#)

España dispone de 274.633 profesionales en labores asistenciales, lo que supone una tasa de 5,9 efectivos por cada 1.000 habitantes. Esta tasa ha crecido 1,5 puntos desde el año 2000.

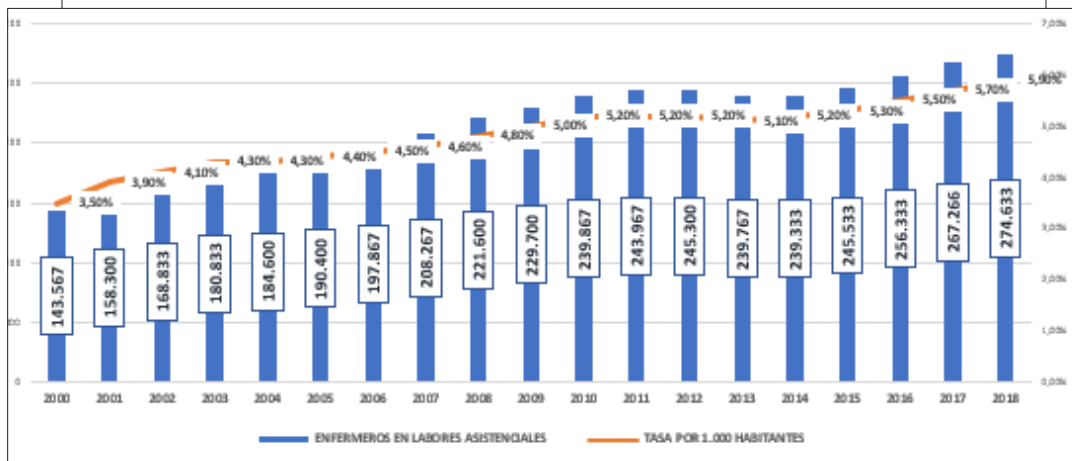


Gráfico 29. Evolución del número de enfermeros/os asistenciales y tasa por 1.000 hab. 2000-2018. Fuente: [Informe Anual del Sistema Nacional de Salud. 2019 \(2021\)](#)



4.4.2.1. Urgencias y Emergencias

En este apartado se presentan los datos del número de profesionales enfermeros de Urgencias y Emergencias en cada comunidad autónoma del 2015 al 2019²⁶.

ENFERMERÍA Incluye aquellos que desarrollan funciones de atención sanitaria en:

- El centro coordinador: atienden alertas o incidentes sanitarios desde el propio centro de coordinación, cuando se requiere una valoración de enfermería.
- Equipos móviles de emergencias: atienden aquellas alertas o incidentes sanitarios en el lugar en que se requiere atención presencial, mediante su desplazamiento en ambulancias clase C, en un EA, o en un VIR.

PERSONAL PROPIO

- Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	614	621	617	632	637
ARAGÓN	79	78	79	83	106
ASTURIAS	30	30	31	37	39
BALEARES	71	64	64	98	96
CANARIAS	13	18	18	25	24
CANTABRIA	20	20	20	23	23
CASTILLA Y LEÓN	145	145	146	146	148
CASTILLA-LA MANCHA	163	167	167	167	195
CATALUÑA	265	288	288	259	279
COMUNIDAD VALENCIANA	223	229	229	256	290
EXTREMADURA	98	98	97	96	94
GALICIA	85	84	84	79	81
MADRID	111	216	228	240	265
MURCIA	318	322	319	323	323
NAVARRA	19	18	18	33	33
PAÍS VASCO	71	73	79	75	75
LA RIOJA	17	17	17	17	17
CEUTA Y MELILLA	10	10	10	10	10
Total	2.457	2.498	2.506	2.601	2.765

Tabla 23. Personal propio de Urgencias y Emergencias. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias.](#)

²⁶ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Personal propio de Urgencias y Emergencias. Disponible en: <https://pestatistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/N/sistema-de-informacion-de-atencion-primaria-siap/urgencias-y-emergencias-112-061>



PERSONAL EXTERNO

- Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio. Excluye: aquellos profesionales dependientes de otras administraciones públicas, tales como Guardia Civil u otros.

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0
ARAGÓN	30	21	21	21	38
ASTURIAS	0	0	0	0	0
BALEARES	0	0	0	0	0
CANARIAS	138	138	133	141	223
CANTABRIA	0	0	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN	77	50	59	59	59
CASTILLA-LA MANCHA	20	17	17	17	22
CATALUÑA	167	167	167	167	167
COMUNIDAD VALENCIANA	0	0	0	0	0
EXTREMADURA	4	4	4	4	4
GALICIA	0	0	0	0	0
MADRID	0	0	0	0	0
MURCIA	0	0	0	0	0
NAVARRA	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	55	60	57	57	57
LA RIOJA	0	0	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0
Total	491	457	458	466	568

Tabla 24. Personal externo de Urgencias y Emergencias. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias.



Gráfico 30. Profesionales de Urgencias y Emergencias (2019). Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias.



En el gráfico anterior se representa la relación de profesionales de urgencias y emergencias, personal propio (empleados públicos) y privados (contratados por una empresa) en el año 2019, por comunidad autónoma.

En el ámbito asistencial de urgencias y emergencias, el número de profesionales ha ido aumentando de manera muy lenta, aunque sigue habiendo mucha diferencia entre CC.AA. por lo que la equidad en la atención ciudadana dentro del territorio nacional sigue en riesgo.

4.4.2.2. Atención Primaria

La Atención Primaria cubre la asistencia en el entorno comunitario e incluye la atención urgente, domiciliaria y bajo cita.

Según los datos de 2020 del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) alrededor de 32.202 enfermeras/os trabajaban en los servicios de Atención Primaria.

		Nº de profesionales						
		Enfermería						
		Enfermería - AP	Enfermería - Urgencias	Matrona	Enfermería - Soporte paliativo domiciliario	Enfermería - Salud Mental	Total	Total
2018	ANDALUCÍA	4.726	1.011	215	0	0	5.952	7.183
	ARAGÓN	961	188	66	5	15	1.235	1.314
	ASTURIAS	761	186	34	0	0	981	1.061
	BALEARES	568	83	59	8	11	729	830
	CANARIAS	1.836	252	95	0	0	2.183	2.492
	CANTABRIA	431	120	34	2	1	589	645
	CASTILLA Y LEÓN	2.106	468	166	4	0	2.744	2.900
	CASTILLA-LA MANCHA	1.456	428	81	0	0	1.965	2.028
	CATALUÑA	5.398					5.398	6.036
	COMUNIDAD VALENCIANA	2.969	278	324	178	23	3.772	4.531
	EXTREMADURA	904	288	69	17	24	1.302	1.380
	GALICIA	1.630	491	159	0	0	2.459	2.677
	MADRID	3.308	416	203	31	0	3.969	4.362
	MURCIA	817	271	69	15	72	1.244	1.359
	NAVARRA	507	201	0	0	0	708	709
	PAÍS VASCO	1.558	174	119	0	0	1.851	1.979
	LA RIOJA	290	41	13	0	0	344	379
	CEUTA y MELILLA (INGESA)	82	15	7	2	2	108	115
		Total	30.308	4.911	1.713	262	148	37.533
2019	ANDALUCIA	4.968	1.196	257	0	0	6.423	7.673
	ARAGÓN	1.006	224	68	8	20	1.326	1.408
	ASTURIAS	725	217	37	0	0	979	1.044
	BALEARES	579	84	59	7	9	738	840
	CANARIAS	1.836	252	95	0	0	2.183	2.492
	CANTABRIA	360	133	32	2	1	530	571
	CASTILLA Y LEÓN	2.061	465	164	5	0	2.695	2.852
	CASTILLA-LA MANCHA	1.466	434	79	0	0	1.979	2.048
	CATALUÑA	5.767	99	178	32	2	6.078	6.853
	COMUNIDAD VALENCIANA	2.985	282	324		41	3.632	4.400
	EXTREMADURA	906	288	69	17	25	1.305	1.384
	GALICIA	1.689	512	161	0	0	2.512	2.721
	MADRID	3.353	388	207	35	0	3.990	4.465
	MURCIA	846	271	71	15	74	1.277	1.389
	NAVARRA	510	195	0	0	0	705	706
	PAÍS VASCO	1.569	167	124	0	0	1.860	1.988
	LA RIOJA	290	39	13	0	10	352	387
	CEUTA y MELILLA (INGESA)	82	13	7	2	1	105	112
		Total	30.998	5.259	1.945	123	183	38.669

Tabla 25. Profesionales sanitarios de Atención Primaria. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Primaria.



Con respecto a las comunidades autónomas cuando las comparamos, son Canarias, Castilla y León, Extremadura y La Rioja las que tienen la mayor tasa de profesionales de enfermería en labores asistenciales en A.P por 1.000 habitantes. En cambio, las que tienen menor tasa de profesionales son las Islas Baleares y Madrid.

Tasa de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en equipos de Atención Primaria por 1.000 habitantes

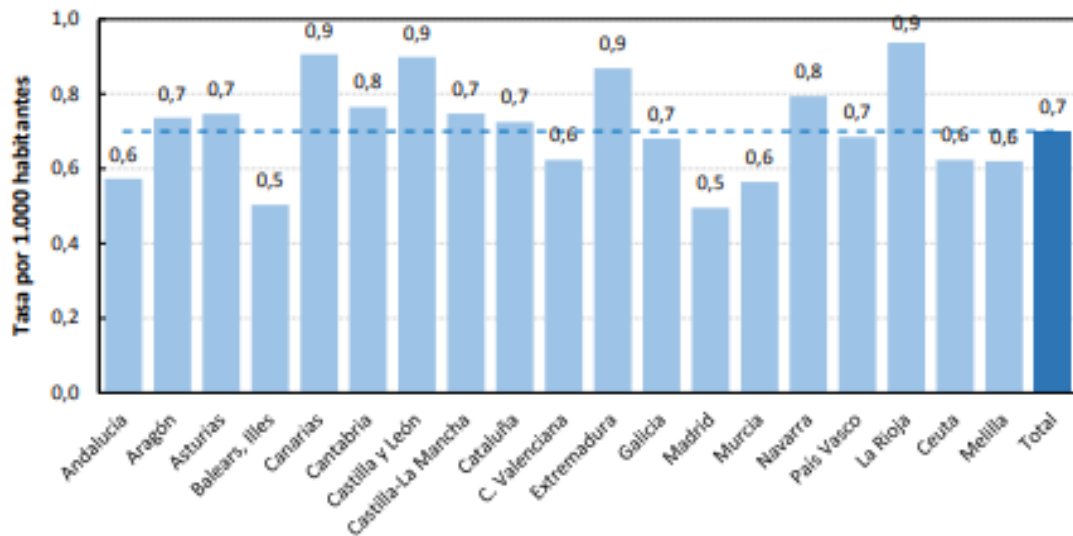


Gráfico 31. Tasa de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en equipos de Atención Primaria por 1.000 habitantes, según comunidad autónoma. España, 2018. Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).



A continuación, se presentan los datos estadísticos del número de profesionales sanitarios de Urgencias en atención primaria por Comunidad Autónoma en los años 2018 y 2019.

Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria)	2018	2019
ANDALUCÍA	1.011	1.196
ARAGÓN	188	224
ASTURIAS	186	217
BALEARES	83	84
CANARIAS	252	252
CANTABRIA	120	133
CASTILLA Y LEÓN	468	465
CASTILLA-LA MANCHA	428	434
CATALUÑA	*	99
COMUNIDAD VALENCIANA	278	282
EXTREMADURA	288	288
GALICIA	491	512
MADRID	416	388
MURCIA	271	271
NAVARRA	201	195
PAÍS VASCO	174	167
LA RIOJA	41	39
CEUTA y MELILLA (INGESA)	15	13
TOTAL	4.911	5.259

Tabla 26. Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria). Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud.](#) * No indica los datos de ese año

Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas), cubiertas por personal ajeno al de los EAP, contratados específicamente para la atención urgente. En el 2019 se observa un aumento del número de plazas en un 14% de plazas.

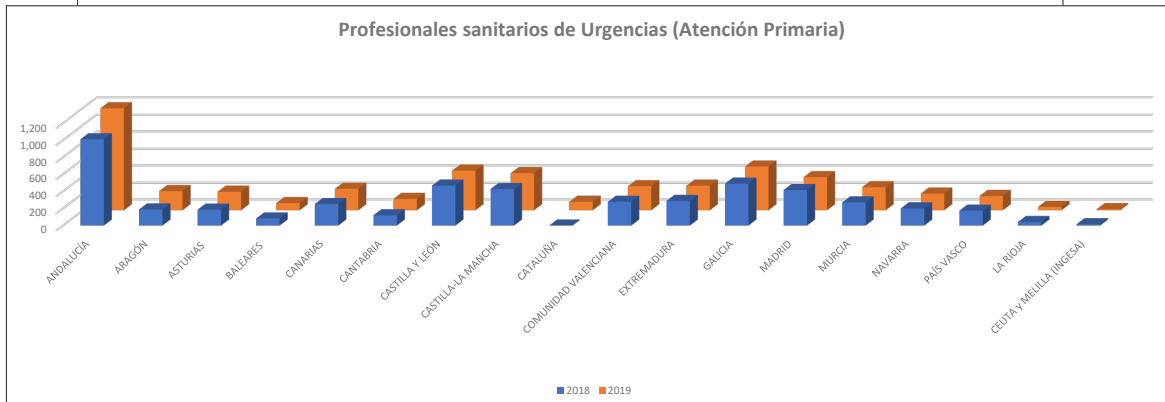


Gráfico 32. Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria). Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud.](#)



A continuación, se presenta una relación del número de profesionales de enfermería por Comunidad Autónoma de 2015 a 2019 en Atención Primaria y las ratios por habitantes.

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio
ANDALUCÍA	4.819	1,70	4.736	1,73	4.690	1,75	4.726	1,74	4.970	1,66
ARAGÓN	952	1,36	958	1,35	961	1,35	961	1,36	1.006	1,30
ASTURIAS	685	1,51	684	1,50	697	1,47	761	1,34	725	1,40
BALEARES	545	1,97	551	1,99	556	1,99	568	1,99	579	1,99
CANARIAS	1.196	1,64	1.211	1,63	1.214	1,65	1.836	1,10	1.836	1,11
CANTABRIA	403	1,41	404	1,40	366	1,55	432	1,31	362	1,56
CASTILLA Y LEÓN	2.114	1,13	2.117	1,12	2.117	1,11	2.106	1,11	2.061	1,13
CASTILLA-LA MANCHA	1.441	1,35	1.442	1,35	1.462	1,33	1.456	1,39	1.466	1,33
CATALUÑA	5.024	1,49	5.248	1,43	5.398	1,39	5.398	1,38	5.767	1,33
COMUNIDAD VALENCIANA	3.158	1,59	3.158	1,57	2.953	1,60	2.969	1,60	2.985	1,60
EXTREMADURA	904	1,17	901	1,18	904	1,16	904	1,15	906	1,14
GALICIA	1.776	1,51	1.782	1,50	1.792	1,49	1.809	1,47	1.839	1,43
MADRID	3.263	1,99	3.294	2,00	3.306	2,02	3.319	2,02	3.360	2,02
MURCIA	810	1,74	811	1,76	813	1,77	817	1,77	846	1,74
NAVARRA	466	1,33	466	1,35	500	1,26	507	1,26	510	1,26
PAÍS VASCO	1.562	1,46	1.576	1,44	1.590	1,43	1.558	1,46	1.569	1,45
LA RIOJA	242	1,28	266	1,17	261	1,19	290	1,07	290	1,08
CEUTA y MELILLA	81	1,95	81	1,98	82	1,96	82	1,97	82	1,94
ESPAÑA	29.441	1,83	29.686	1,85	29.662	1,83	30.499	1,86	31.159	1,83

Tabla 27. Profesionales sanitarios de Atención Primaria. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Primaria.](#)

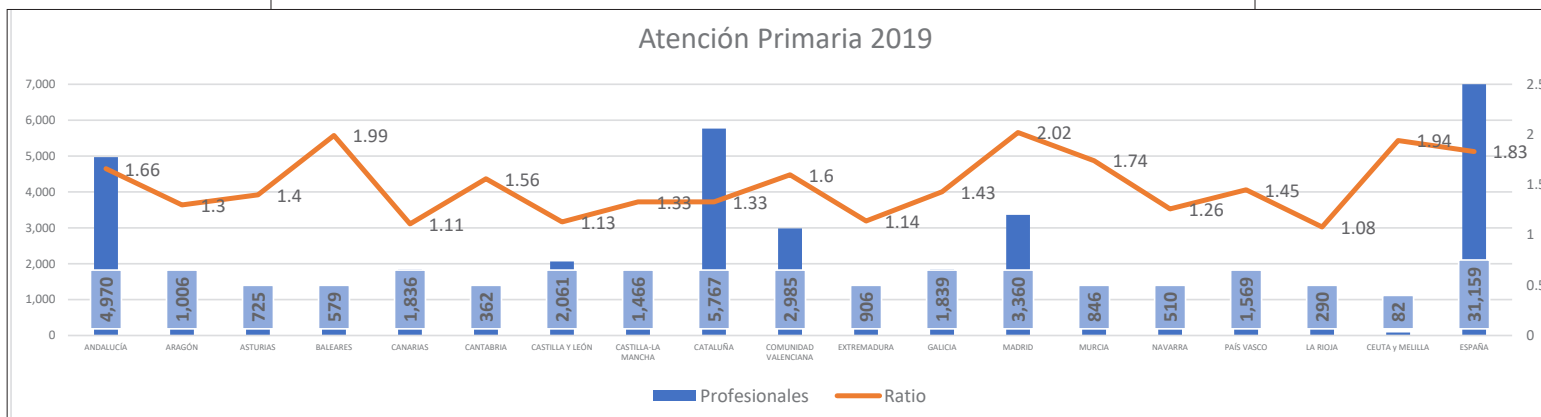


Gráfico 33. Profesionales sanitarios de Atención Primaria. Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema Nacional de Salud. Portal estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Consultado junio 2021.

**Evolución del número de enfermeras en los equipos de Atención Primaria (2014-2020)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	5.043	4.819	4.736	4.690	4.726	4.970	4.947
Aragón	943	952	958	961	961	1.006	1.010
Baleares	535	545	551	556	568	579	663
Comunidad Valenciana	3.156	3.158	3.158	2.953	2.969	2.985	3.009
Canarias	1.196	1.196	1.211	1.214	1.836	1.836	2.820
Cantabria	375	403	404	366	432	362	363
Castilla y León	2.113	2.114	2.117	2.117	2.106	2.061	2.026
Castilla-La Mancha	1.459	1.441	1.442	1.462	1.456	1.466	1.476
Cataluña	5.106	5.024	5.248	5.398	5.398	5.767	5.767
Extremadura	902	904	901	904	904	906	908
Galicia	1.769	1.776	1.782	1.792	1.809	1.839	1.853
La Rioja	217	242	266	261	290	290	286
Madrid	3.255	3.263	3.294	3.306	3.319	3.360	3.362
Murcia	820	810	811	813	817	846	854
Navarra	462	466	466	500	507	510	521
Asturias	677	685	684	697	761	725	687
País Vasco	1.533	1.562	1.576	1.590	1.558	1.569	1.568
Ceuta y Melilla	81	81	81	82	82	82	82
TOTAL	29.642	29.441	29.686	29.662	30.499	31.159	32.202

Tabla 28. Evolución del número de enfermeras/os en los Equipos de Atención Primaria (2014-2019). Fuente: [Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\)](#), [Sistema Nacional de Salud](#). Portal estadístico. Área de [Inteligencia de Gestión](#). Consultado junio 2021.

Podemos observar que entre los años 2014 y 2020 no se ha producido una variación relevante en el número de enfermeras en los Equipos de Atención Primaria, y que dicha situación se produce de forma similar en todas las CC.AA.

La ratio de enfermeras vinculadas a los servicios de Atención Primaria oscila entre las 0.49 y 0.94 por cada 1.000 habitantes. Las CC.AA con menor número de enfermeras por cada 1.000 habitantes son Madrid, Baleares y Ceuta, mientras que las que tienen una mejor ratio son La Rioja, Canarias y Castilla y León.



CCAA	Ratio
La Rioja	0,94
Canarias	0,91
Castilla y León	0,90
Extremadura	0,87
Navarra	0,79
Cantabria	0,77
Castilla - La Mancha	0,75
Asturias	0,75
Aragón	0,74
Cataluña	0,72
País Vasco	0,69
Galicia	0,68
ESPAÑA	0,66
Comunidad Valenciana	0,62
Melilla	0,58
Andalucía	0,57
Murcia	0,56
Ceuta	0,51
Baleares	0,50
Madrid	0,49

Tabla 29. Ratio de enfermeras de Atención Primaria en 2018 y por CC.AA. (por 1.000 habitantes). Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema Nacion.al de Salud. Portal estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Consultado junio 2021

En los últimos años no ha habido incremento en el número de enfermeras en Atención Primaria a pesar del aumento de necesidades de la población por patologías crónicas, envejecimiento y preferencia de atención en domicilios.



4.4.2.3. Atención Hospitalaria²⁷

En este apartado se presenta una relación del número de profesionales de enfermería vinculados a los hospitales por Comunidad Autónoma desde el 2015 al 2019. Las categorías de personal deben considerarse excluyentes, es decir, cada persona debe incluirse en un grupo y solo en uno.

• Personal Vinculado: Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, independientemente del tipo de jornada. Se incluyen a todas las enfermeras (enfermeras y matronas).

	Enfermeros Vinculados									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
ANDALUCÍA	20.303	2.370	20.950	2.571	22.129	2.788	22.434	2.833	22.021	3.069
ARAGÓN	5.638	296	5.759	301	5.812	300	5.849	319	6.460	313
ASTURIAS	3.570	377	3.744	396	3.889	433	3.842	456	4.034	470
BALEARES	3.586	832	3.714	849	3.759	855	3.935	938	3.977	894
CANARIAS	5.846	1.064	6.121	1.127	6.458	1.167	6.816	1.162	7.259	1.125
CANTABRIA	1.900	109	1.981	117	1.991	113	2.041	117	2.465	115
CASTILLA Y LEÓN	7.661	524	7.686	500	8.007	495	8.224	533	8.295	531
CASTILLA-LA MANCHA	6.188	215	6.360	222	6.579	221	6.733	294	6.758	270
CATALUÑA	15.736	9.065	16.114	9.283	16.662	9.440	16.063	10.660	16.744	10.936
COMUNIDAD VALENCIANA	13.034	1.242	13.040	1.261	13.131	1.304	13.429	1.399	13.564	1.433
EXTREMADURA	3.340	136	3.416	141	3.543	155	3.626	135	3.767	149
GALICIA	8.019	1.169	8.182	1.186	8.230	1.271	8.453	1.273	8.915	1.276
MADRID	18.848	3.709	19.102	3.868	20.277	3.991	20.081	4.231	20.474	4.397
MURCIA	3.942	464	4.134	479	4.150	488	4.142	522	4.318	534
NAVARRA	1.957	824	2.086	839	2.243	885	2.272	872	2.571	892
PAÍS VASCO	8.881	842	8.879	866	9.110	872	10.197	893	9.333	987
LA RIOJA	951	91	939	91	973	92	986	82	995	85
CEUTA Y MELILLA	438		452		482		515		538	
Total	129.838	23.329	132.659	24.097	137.425	24.870	139.638	26.719	142.488	27.476

Tabla 30. Evolución del número de enfermeras/os en Atención hospitalaria. Enfermeros vinculados (2015-2019). Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Especializada \(SIAE\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Hospitalaria.](https://estadistico.inteligenciadegestion.mscls.es/publicoSNS/N/sistema-de-informacion-de-atencion-primaria-siap/)

²⁷ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Hospitalaria. Disponible en: <https://estadistico.inteligenciadegestion.mscls.es/publicoSNS/N/sistema-de-informacion-de-atencion-primaria-siap/urgencias-y-emergencias-112-061>

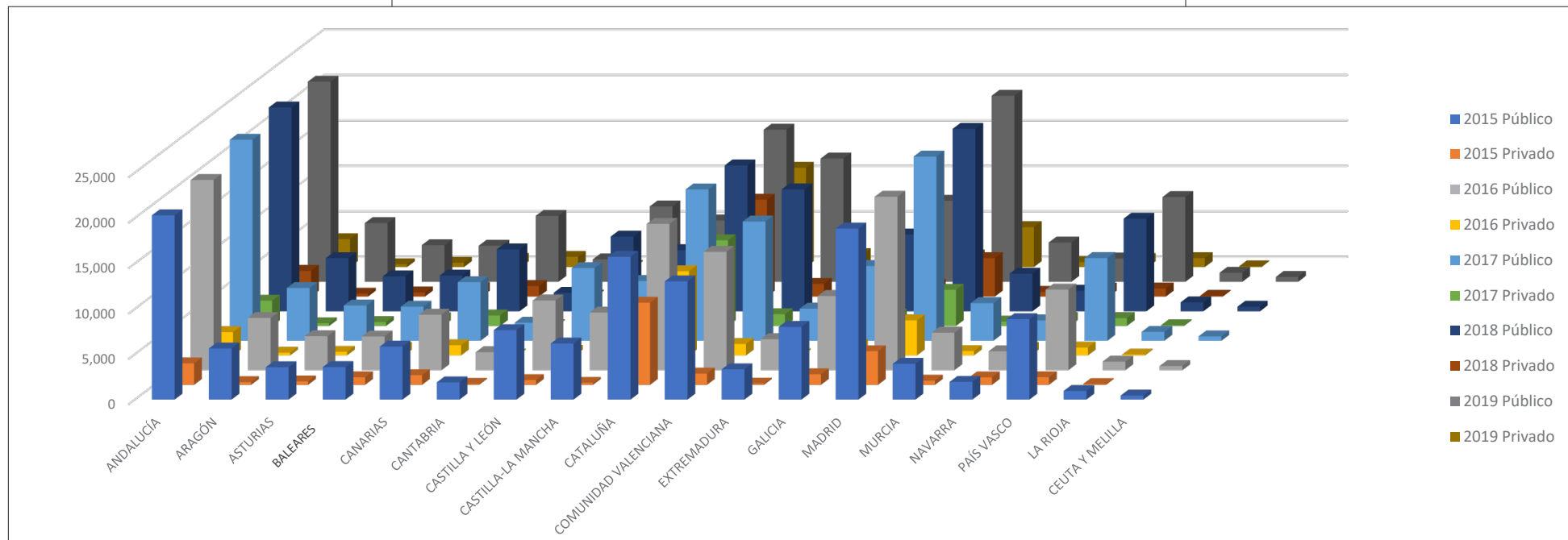


Gráfico 34. Relación del número de enfermeros vinculados (públicos y privados) por comunidad autónoma del 2015 al 2019. Fuente [Sistema de Información de Atención especializada \(SIAE\)](#).



ENFERMERAS EN HOSPITALES (2019)

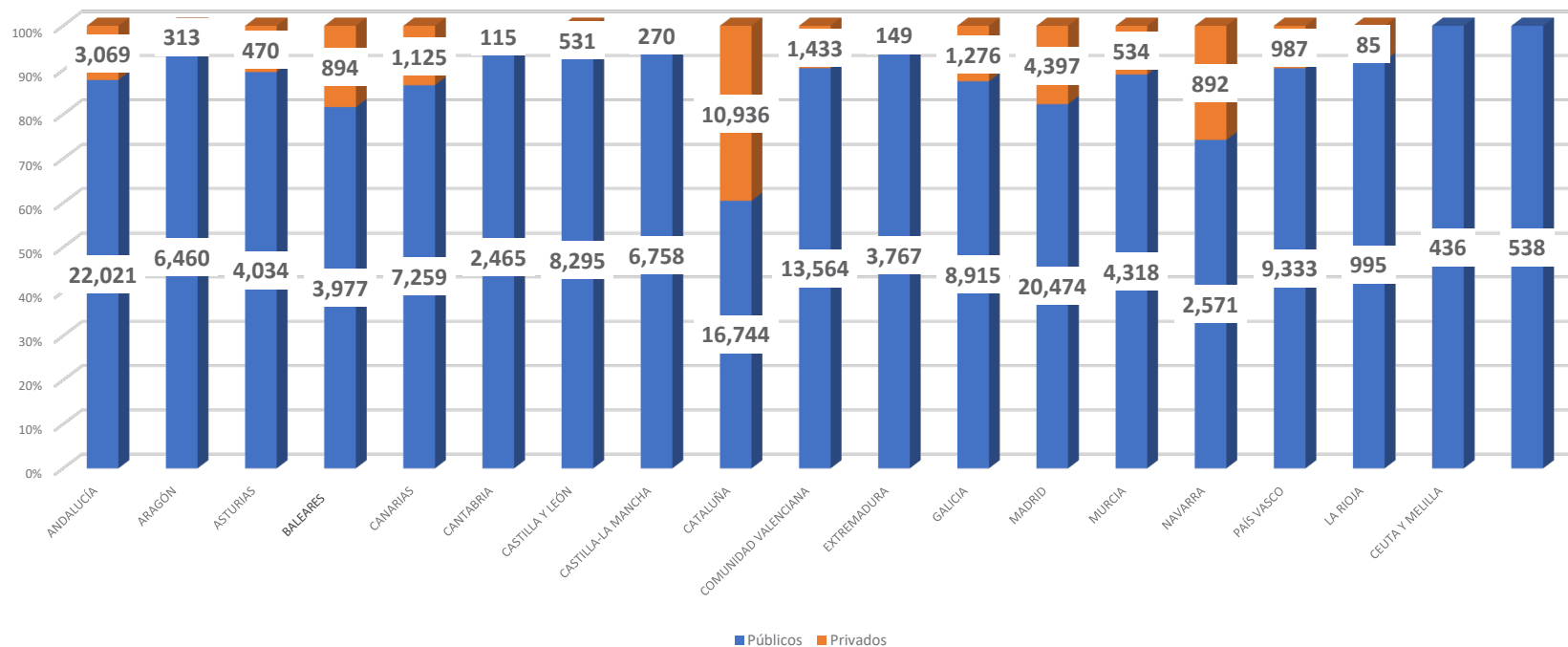


Gráfico 35. Relación del número de enfermeros en hospitales por comunidad autónoma, públicos y privados, años 2019. Fuente [Sistema de Información de Atención especializada \(SIAE\)](#).

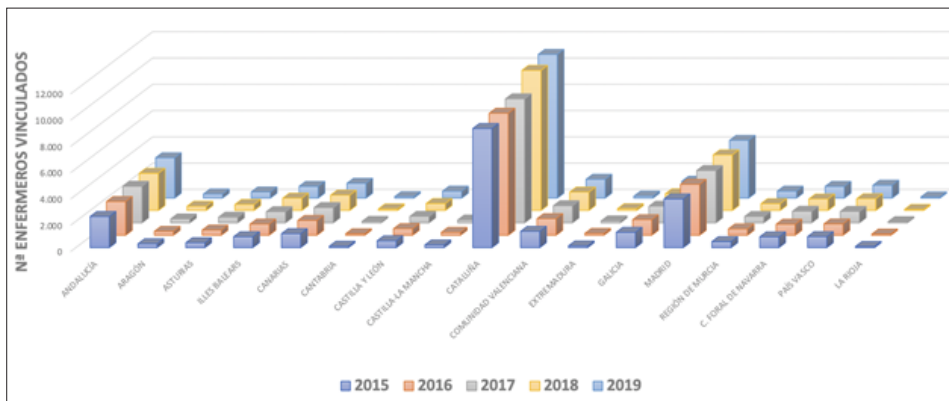


Gráfico 36. Relación del número de enfermeras en hospitales privados por comunidad autónoma, del año 2015 al 2019. Fuente Sistema de Información de Atención especializada (SIAE).

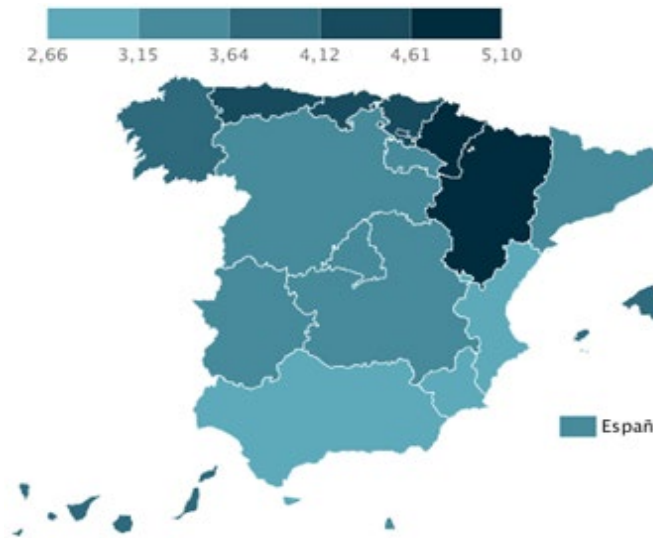
Tal y como acabamos de comentar, según los datos del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 169.964 enfermeras/os estaban vinculadas a los servicios de Atención especializada en 2019, con una ratio de 3,5 enfermeras/os por cada 1.000 habitantes.

En cuando a los profesionales de enfermería que están vinculados a centros ambulatorios de atención especializada, las mismas fuentes del SIAE informan de un total de 2.102 enfermeras/os (año 2019).

Como se puede observar en la tabla 36 las CC.AA. con mayor número de enfermeras vinculadas en hospitales privados son Cataluña, Madrid y Andalucía. En el otro extremo están La Rioja y Cantabria, mientras que Ceuta y Melilla en los últimos 5 años no presentan personal vinculado en los hospitales públicos.

CCAA	Ratio
Navarra	5,1
Aragón	4,96
País Vasco	4,58
Asturias	4,33
Cantabria	4,31
Baleares	3,91
Galicia	3,68
Canarias	3,67
Madrid	3,6
Castilla y León	3,58
Extremadura	3,57
Cataluña	3,54
España	3,5
Castilla - La Mancha	3,34
La Rioja	3,34
Melilla	3,23
Murcia	3,15
Comunidad Valenciana	2,91
Andalucía	2,87
Ceuta	2,66

Enfermeras en Atención Especializada por 1.000 hab.



Fuente: Hasta el año 2009 inclusive "Estadística de Establecimientos Sanit Régimen de Internado". A partir de 2010 "Estadística de Centros Sanitario Atención Especializada". MSCBS. Cifras de Población (año 2013 en adelante) Estimaciones de la Población Actual (años 2002 a 2012). INE. Proyección Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991 (

Gráfico 37. Ratio de enfermeras de atención especializada en 2019 y por CC.AA. (por 1.000 habitantes). Fuente: [INCLASNS](#).

En el gráfico se muestra la ratio de enfermeras/os de atención especializada en 2019 y por CC.AA., siendo las mejor situadas Navarra, Aragón y País Vasco en contraste con Ceuta, Andalucía y la Comunidad Valenciana que presenta-ron las menores ratios de enfermeras/os.



4.4.2.4. Especialidades²⁸

Personal Vinculado

• Personal Vinculado: Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, independientemente del tipo de jornada.

En este apartado se presenta una relación del número de profesionales de enfermería vinculados a áreas profesionales y especialidades (Enfermeras y Matronas) por comunidades autónomas desde el 2015 al 2019, clasificados en:

• **ENFERMERAS (generalistas y especialistas con contratos de enfermera generalista)**

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	21.844	22.636	24.031	24.290	24.243
ARAGÓN	5.779	5.891	5.940	5.999	6.571
ASTURIAS	3.858	4.052	4.232	4.205	4.413
BALEARES	4.253	4.387	4.440	4.691	4.686
CANARIAS	6.715	7.041	7.405	7.747	8.138
CANTABRIA	1.962	2.044	2.051	2.102	2.508
CASTILLA Y LEÓN	8.005	7.990	8.288	8.520	8.593
CASTILLA-LA MANCHA	6.217	6.387	6.597	6.822	6.819
CATALUÑA	24.088	24.663	25.376	25.955	26.927
COMUNIDAD VALENCIANA	13.821	13.850	13.983	14.377	14.542
EXTREMADURA	3.360	3.443	3.577	3.636	3.790
GALICIA	8.951	9.137	9.259	9.477	9.930
MADRID	21.848	22.250	23.555	23.551	24.100
MURCIA	4.275	4.483	4.498	4.528	4.707
NAVARRA	2.686	2.827	3.013	2.989	3.326
PAÍS VASCO	9.415	9.404	9.655	10.740	9.984
LA RIOJA	1.015	1.000	1.038	1.040	1.050
CEUTA Y MELILLA	408	421	450	483	498
Total	148.500	151.906	157.388	161.152	164.825

Tabla 31. Relación del personal enfermera vinculado por comunidad autónoma del año 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](https://peestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades).

²⁸ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. [Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\)](https://peestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades). [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Áreas profesionales y Especialidades. Disponible en: <https://peestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>

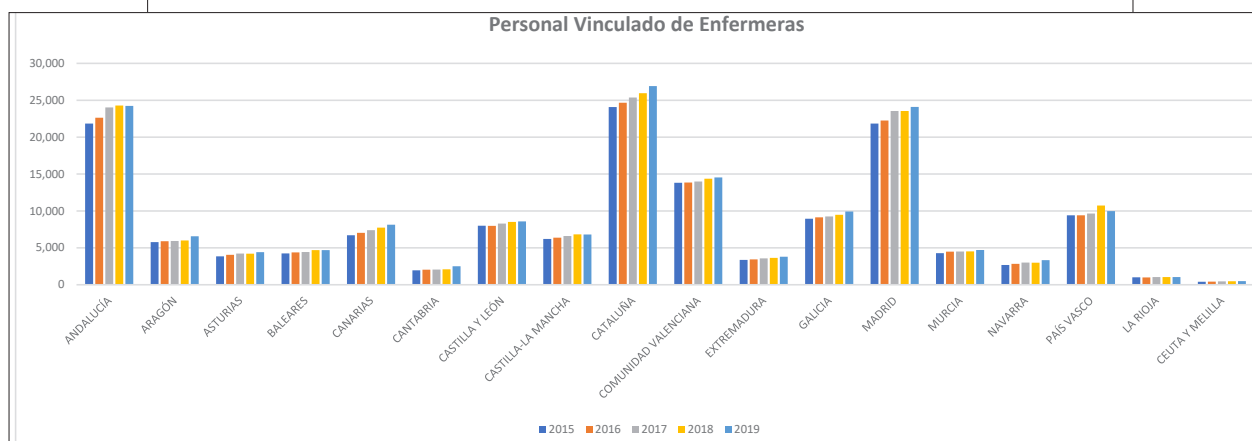


Gráfico 38. Relación de personal vinculado enfermera por comunidad autónoma del 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)

* ENFERMERAS (generalistas y especialistas con contratos de enfermera generalista)

Página 73 del informe

• **MATRONAS**

	2015	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	829	885	886	977	847
ARAGÓN	155	169	172	169	202
ASTURIAS	89	88	90	93	91
BALEARES	165	176	174	182	185
CANARIAS	195	207	220	231	246
CANTABRIA	47	54	53	56	72
CASTILLA Y LEÓN	180	196	214	237	233
CASTILLA-LA MANCHA	186	195	203	205	209
CATALUÑA	713	734	726	768	753
COMUNIDAD VALENCIANA	455	451	452	451	455
EXTREMADURA	116	114	121	125	126
GALICIA	237	231	242	249	261
MADRID	709	720	713	761	771
MURCIA	131	130	140	136	145
NAVARRA	95	98	115	155	137
PAÍS VASCO	308	341	327	350	336
LA RIOJA	27	30	27	28	30
CEUTA Y MELILLA	30	31	32	32	40
Total	4.667	4.850	4.907	5.205	5.139

Tabla 32. Relación del número de Matronas por comunidad autónoma del 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)

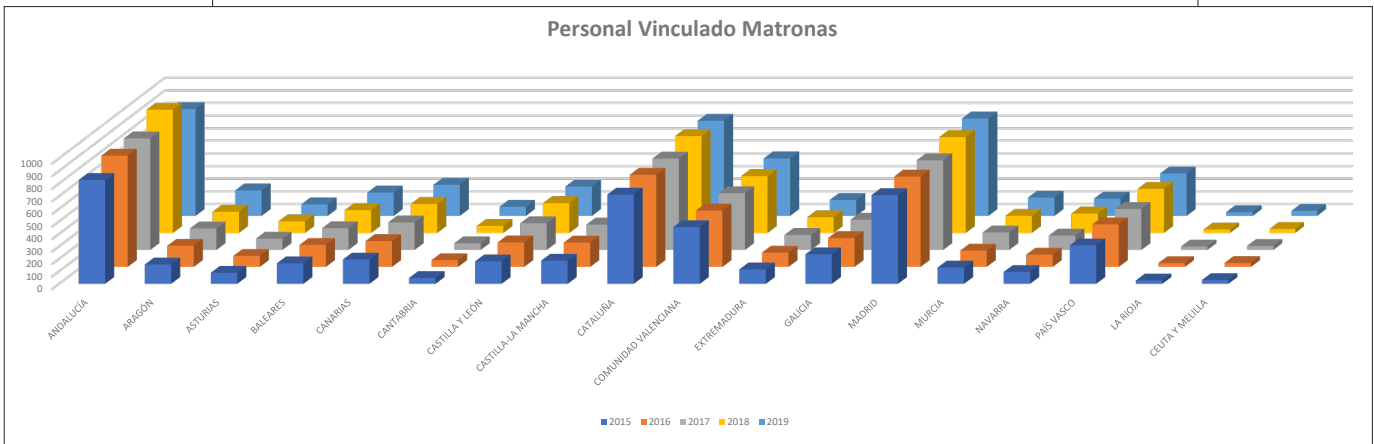


Gráfico 39. Relación del número de Matronas por comunidad autónoma del 2015 al 2019. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades](#)

4.4.2.5. Enfermeros en el sector privado

Según el informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS)²⁹ se estima que el año 2018 había 69.573 enfermeras/os trabajando en el sector privado: 27.476 en el ámbito hospitalario y 42.097 en el extrahospitalario.

	2015		2016		2017		2018	
	Hospitalario	Extrahospitalario	Hospitalario	Extrahospitalario	Hospitalario	Extrahospitalario	Hospitalario	Extrahospitalario
Andalucía	3.647	4.382	3.703	4.786	3.924	5.255	3.069	7.631
Aragón	840	726	880	775	927	859	313	1.758
Asturias	581	581	606	592	641	696	470	1.153
Islas Baleares	640	720	693	756	733	824	894	605
Canarias	1.116	1.206	1.167	1.392	1.245	1.506	1.125	1.822
Cantabria	295	2.036	305	2.089	321	2.220	115	836
Castilla y León	1.206	2.669	1.269	2.742	1.303	4.467	531	3.198
Castilla- La Mancha	899	696	958	813	1.017	881	270	2.193
Cataluña	3.588	6.566	3.759	7.179	3.957	8.598	10.936	725
Comunidad Valenciana	2.031	2.945	2.085	3.140	2.191	3.332	1.433	5.360
Extremadura	531	412	555	482	590	537	149	1.468
Galicia	1.341	2.258	1.406	2.266	1.464	2.509	1.276	2.333
Madrid	3.481	13.602	3.721	14.315	3.871	9.715	4.397	8.142
Murcia	699	740	723	854	759	891	534	1.385
Navarra	362	319	387	345	419	390	892	356
País Vasco	1.414	1.739	1.406	1.787	1.419	1.975	987	2.573
La Rioja	149	160	154	169	162	191	85	367
Ceuta y Melilla	59	152	67	175		291		192
	22.879	41.909	23.844	44.657	24.943	45.137	27.476	42.097
	64.788		68.501		70.080		69.573	

Tabla 33. Número de enfermeros en el ámbito Privado por CC.AA. Fuente: [Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad \(IDIS\)](#)

²⁹ Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS): 2019. Disponible en: <https://www.fundacionidris.com/informes/analisis-de-situacion-de-la-sanidad-privada/anio-2020>.

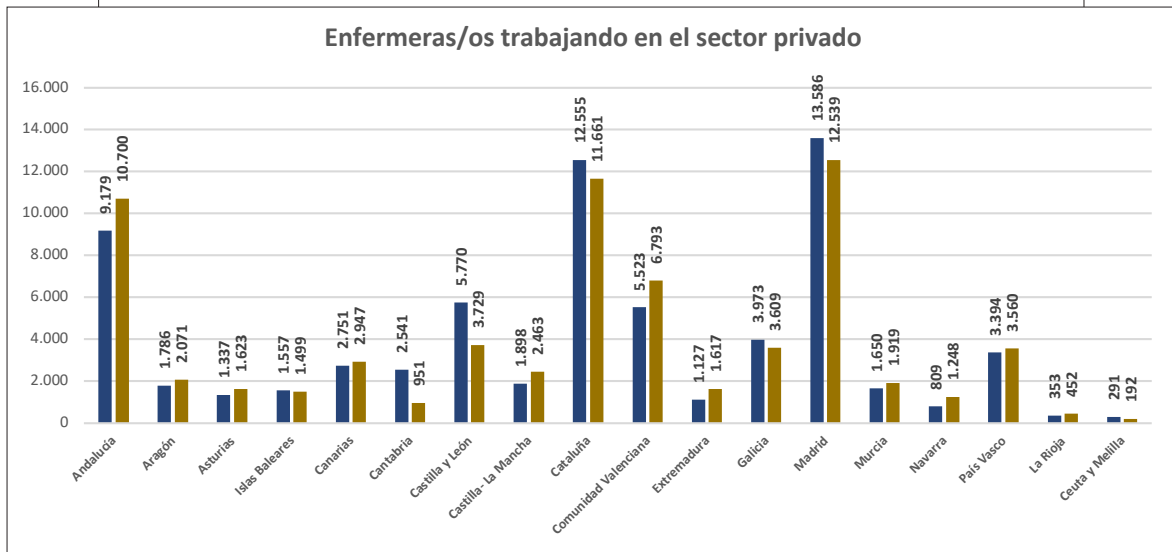


Gráfico 40. Enfermeras/os trabajando en el sector privado. Fuente: [Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad \(IDIS\)](#)

El número de enfermeras vinculadas laboralmente al sector privado ha crecido en el ámbito hospitalario en los últimos años en detrimento del ámbito extrahospitalario. El mayor volumen de enfermeras en este sector se concentra en Andalucía, Cataluña y Madrid.



4.5. SITUACIÓN A FUTURO EN RELACIÓN CON LOS RR.HH.

4.5.1. Situación actual y necesidades futuras según las principales organizaciones internacionales

Actualmente España cuenta con 292.040 enfermeras no jubiladas, lo que supone una ratio de 6,16 enfermeras por cada 1.000 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (INE) a 31 de diciembre de 2020.

Para poder comparar a España con el resto de los países de la Unión Europea, se ha tomado el dato de la última ratio publicada de los países pertenecientes al UE-28³⁰, se ha extraído la media de estos, dando lugar a los siguientes datos:

- Eurostat: ratio **8,06**.
- OCDE: ratio **7,84**.
- OMS: ratio: **8,77**.

Los países del entorno de España cuentan con una ratio superior por número de habitantes.

En términos globales podríamos decir que en España se necesitarían actualmente 90.077 (Eurostat), 79.647 (OCDE) y 117.575 (OMS) enfermeras más para alcanzar las medias de las ratios UE-28.

A continuación, se muestra el número de enfermeras que se necesitaría para alcanzar la ratio de las diferentes organizaciones, tanto por provincias como por CC.AA.

³⁰ Los países pertenecientes a la UE-28: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

**Nº de enfermeras/os por CC. AA. para alcanzar la ratio europea según distintas fuentes**

		Ratio No jubilados España 6,16	Eurostat* 7,68	OCDE* 8,18	OMS* 8,77
ESPAÑA	292.040		90.077	79.647	117.575
Andalucía	43.991	5,17	24.591	22.719	29.526
Aragón	9.299	6,99	1.423	1.131	2.195
Asturias	6.951	6,86	1.216	993	1.804
Baleares	6.857	5,62	2.977	2.709	3.685
Canarias	14.847	6,62	3.230	2.736	4.530
Cantabria	3.828	6,56	875	747	1.214
Castilla y León	17.159	9,18	-2.093	-2.505	-1.009
Castilla-La Mancha	12.362	6,03	4.162	3.711	5.351
Cataluña	48.887	6,37	12.970	11.282	17.421
Comunidad Valenciana	27.434	5,44	13.213	12.103	16.138
Extremadura	7.412	7,01	1.110	878	1.723
Galicia	14.236	5,28	7.495	6.902	9.059
Madrid	45.516	6,74	8.914	7.428	12.831
Murcia	7.064	4,67	5.128	4.795	6.005
Navarra	5.735	8,72	-434	-579	-53
País Vasco	17.235	7,89	371	-109	1.638
La Rioja	2.029	6,42	518	449	702
Ceuta	542	6,49	131	113	180
Melilla	656	7,81	21	3	70

Tabla 34. Número de enfermeras para alcanzar ratio países UE-28 por CC.AA.

*Se ha tomado la media de la ratio de los países pertenecientes a la UE-28.

Observando los datos extraídos, para llegar alcanzar las ratios europeas habría que aumentar mucho el número de enfermeras en todas las CC.AA.; las regiones con menos necesidad de enfermeras son: Castilla y León y Navarra.

Por otro lado, las comunidades que más enfermeras necesitan para llegar a las ratios europeas son: Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.



Numero de enfermeras para alcanzar ratio países UE-28 por CC.AA.

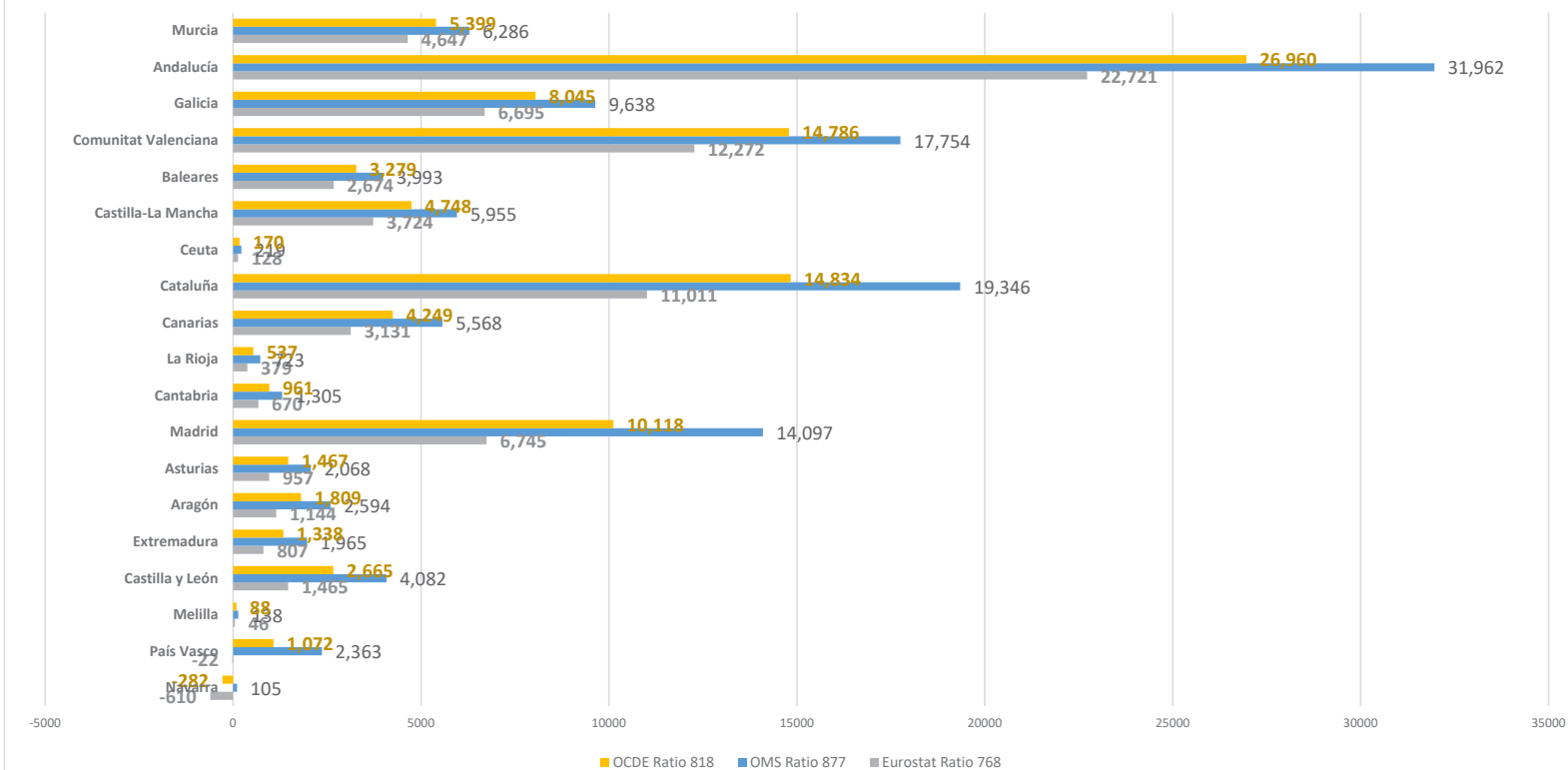


Gráfico 41. Numero de enfermeras para alcanzar ratio países UE-28 por CC.AA.

**Nº de enfermeras/os por provincias para alcanzar la ratio europea según distintas fuentes**

		Ratio No jubilados 6,16	Nº de Enfermeras/os necesarias/os para alcanzar ratios UE-28		
			Eurostat* 768	OCDE* 818	OMS* 877
ESPAÑA	292.040		90.077	79.647	117.575
Albacete	2.978	7,66	156	70	381
Alicante	8.989	4,74	6.296	5.879	7.396
Almería	3.384	4,70	2.419	2.261	2.837
Álava	2.878	8,73	-221	-293	-30
Asturias	6.865	6,74	1.344	1.120	1.935
Ávila	1.082	6,80	200	165	293
Badajoz	3.911	5,84	1.487	1.339	1.875
Baleares	6.857	5,62	2.977	2.709	3.685
Barcelona	38.403	6,81	7.049	5.808	10.320
Vizkaia	8.951	7,85	239	-11	901
Burgos	2.423	6,84	432	354	638
Cáceres	3.501	9,01	-369	-455	-144
Cádiz	6.889	5,48	3.243	2.967	3.972
Cantabria	3.828	6,56	875	747	1.214
Castellón	3.259	5,65	1.390	1.263	1.725
Ceuta	542	6,49	131	113	180
Ciudad Real	3.621	7,36	344	236	630
Córdoba	4.386	5,61	1.915	1.743	2.369
La Coruña	6.556	5,84	2.492	2.245	3.143
Cuenca	1.284	6,45	321	277	436
Guipúzcoa	5.406	7,55	365	208	780
Gerona	3.730	4,82	2.507	2.337	2.956
Granada	5.543	5,97	1.941	1.736	2.479
Guadalajara	1.134	4,27	1.007	948	1.161
Huelva	2.541	4,79	1.735	1.618	2.042
Huesca	1.506	6,80	279	230	408
Jaén	3.672	5,87	1.370	1.232	1.733
León	3.258	7,16	410	309	673
Lérida	2.476	5,67	1.044	948	1.297
Lugo	2.286	7,00	346	274	536
Madrid	45.516	6,74	8.914	7.428	12.831
Málaga	7.889	4,65	5.785	5.412	6.769
Melilla	656	7,81	21	3	70
Murcia	7.064	4,67	5.128	4.795	6.005
Navarra	5.735	8,72	-434	-579	-53
Orense	1.356	4,44	1.106	1.038	1.283
Palencia	1.194	7,53	84	49	176
Las Palmas	7.891	6,85	1.394	1.140	2.062
Pontevedra	4.038	4,28	3.566	3.359	4.113
La Rioja	2.029	6,42	518	449	702
Salamanca	2.635	8,03	10	-62	200

		Ratio No jubilados 6,16	Nº de Enfermeras/os necesarias/os para alcanzar ratios UE-28		
			Eurostat* 768	OCDE* 818	OMS* 877
ESPAÑA	292.040		90.077	79.647	117.575
Santa Cruz de Tenerife	6.956	6,37	1.845	1.605	2.479
Segovia	895	5,81	347	313	436
Sevilla	9.687	4,94	6.118	5.687	7.255
Soria	765	8,55	-44	-64	8
Tarragona	4.278	5,21	2.340	2.160	2.816
Teruel	1.049	7,87	25	-4	103
Toledo	3.345	4,75	2.331	2.176	2.739
Valencia	15.189	5,90	5.561	4.994	7.054
Valladolid	3.702	7,13	483	369	784
Zamora	1.205	7,11	161	124	259
Zaragoza	6.744	6,91	1.122	908	1.688

Tabla 35. Necesidades de enfermeros para alcanzar la ratio UE-28 por provincias.

*Se ha tomado la media de la ratio de los países pertenecientes a la UE-28.

De las provincias que mayor número de enfermeras necesitarían para alcanzar las ratios europeas son: Sevilla, Málaga y Valencia. En cambio, las provincias que menos necesidad de enfermeras tienen para llegar a las ratios europeas son: Cáceres, Soria y Melilla.

Con los datos del año 2020, para llegar a alcanzar las ratios europeas (media de Eurostat, OCDE y OMS) habría que aumentar aproximadamente en 95.766 el número de enfermeras para llegar a la ratio de los países de la UE-28.



4.5.2. Situación y necesidades a nivel nacional

4.5.2.1 Por provincias

El presente estudio ha recopilado los datos concernientes al número de enfermeras/ NO JUBILADAS existentes por cada 1.000 en cada una de las 52 provincias (50 provincias y 2 ciudades autónomas), pues son los que efectivamente pueden estar en activo.

A este respecto se ha procedido a calcular la tasa de profesionales por cada 1.000 habitantes (ratio) de enfermeras/os, en las distintas provincias.

Sin embargo, es preciso aclarar que, según datos del INE³¹, en el caso de enfermería, existen provincias en las que no consta si están o no jubilados, por lo que los datos se han completado con la información disponible en el Consejo General de Enfermería de España y los correspondientes colegios provinciales.

Si observamos los datos desglosados por provincias encontramos que existen grandes contrastes entre todas ellas, un dato que pone en evidencia el principio de equidad en el que supuestamente se basa el Sistema Nacional de Salud, también en el ámbito provincial.

En este caso destaca la provincia de Cáceres que se sitúa con el mayor número de enfermeras/os por cada 1.000 habitantes, alcanzando los 8,99 enfermeros/as por cada 1.000 habitantes.

³¹ Instituto Nacional de Estadística [Internet]. Madrid: INE; 2020 [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Tasa de enfermeras/os por 100.000 habitantes por CC. AA y por provincias. Año 2020. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t15/p416/serie/I0/&file=s08001.px&L=0>

ENFERMERAS COLEGIADAS		
	Colegiados no jubilados	Ratio enfermeros
ESPAÑA	292.040	6,16
Andalucía	43.991	5,17
Almería	3.384	4,72
Cádiz	6.889	5,49
Córdoba	4.386	5,60
Granada	5.543	5,99
Huelva	2.541	4,81
Jaén	3.672	5,85
Málaga	7.889	4,68
Sevilla	9.687	4,94
Aragón	9.299	6,98
Huesca	1.506	6,82
Teruel	1.049	7,88
Zaragoza	6.744	6,90
Asturias	6.951	6,85
Baleares	6.857	5,61
Canarias	14.847	6,61
Las Palmas	7.891	6,83
Santa Cruz de Tenerife	6.956	6,38
Cantabria	3.828	6,55
Castilla y León	17.159	7,17
Ávila	1.082	6,84
Burgos	2.423	6,83
León	3.258	7,13
Palencia	1.194	7,49
Salamanca	2.635	8,01
Segovia	895	5,83
Soria	765	8,56
Valladolid	3.702	7,12
Zamora	1.205	7,07
Castilla-La Mancha	12.362	6,01
Albacete	2.978	7,66
Ciudad Real	3.621	7,36
Cuenca	1.284	6,46
Guadalajara	1.134	4,31
Toledo	3.345	4,77

ENFERMERAS COLEGIADAS		
	Colegiados no jubilados	Ratio enfermeros
Cataluña	48.887	6,38
Barcelona	38.403	6,82
Gerona	3.730	4,85
Lérida	2.476	5,68
Tarragona	4.278	5,24
Comunidad Valenciana	27.434	5,44
Alicante	8.986	4,76
Castellón	3.259	5,66
Valencia	15.189	5,91
Extremadura	7.412	6,99
Badajoz	3.911	5,84
Cáceres	3.501	8,99
Galicia	14.236	5,28
La Coruña	6.556	5,84
Lugo	2.286	6,99
Orense	1.356	4,44
Pontevedra	4.038	4,28
Madrid	45.516	6,74
Murcia	7.064	4,67
Navarra	5.735	8,71
País Vasco	17.235	7,89
Álava	2.878	8,71
Vizcaya	8.951	7,84
Guipúzcoa	5.406	7,54
La Rioja	2.029	6,4
Ceuta	542	6,45
Melilla	656	7,78

Tabla 36. Tasa de enfermeras/os por 100.000 habitantes por CC. AA y por provincias. Fuente: INE (2021).
Elaboración propia.

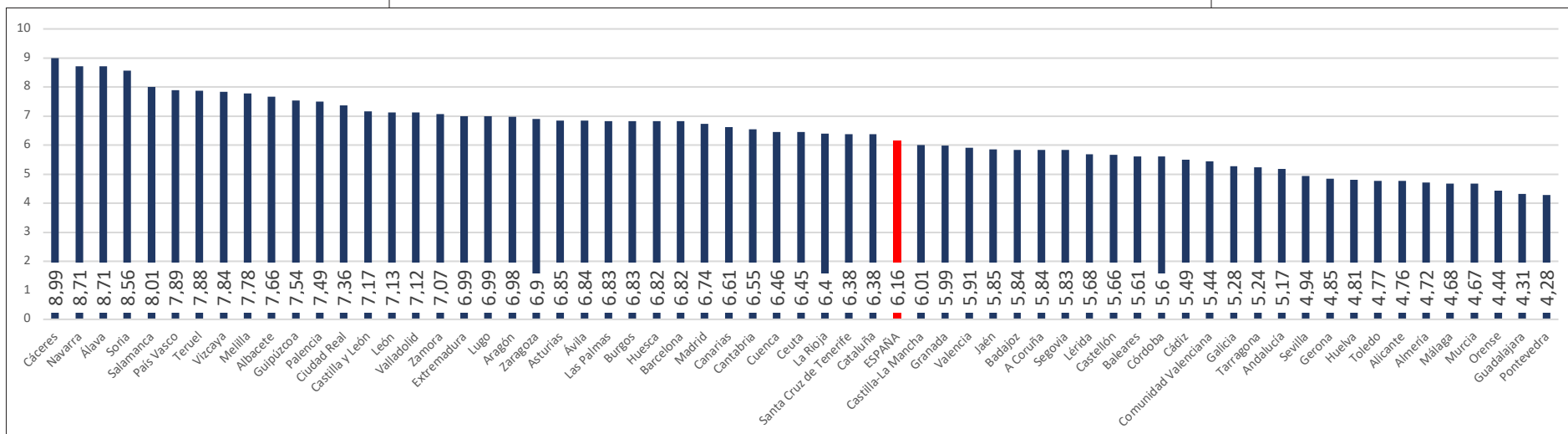


Gráfico 42. Ratios de enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por provincias. Fuente: INE por provincias (2021). Elaboración propia.

4.5.2.2 Por CC.AA.

Los datos del INE de 2020 reflejan una ratio nacional de 6,16 enfermeras no jubiladas³² por cada 1.000 habitantes. Si observamos los datos desglosados por CC.AA. encontramos que existen grandes contrastes entre todas ellas, un dato que pone en evidencia el principio de equidad en el que supuestamente se basa el Sistema Nacional de Salud.

Como en años anteriores, **Navarra** es la comunidad autónoma que mayor número de enfermeras/os tiene con 8,71 enfermeros no jubilados /1.000 hab.

El contraste queda puesto de manifiesto cuando lo comparamos con el dato de **Galicia** (5,27 enfermeros no jubilados /1.000 habitantes), **Andalucía** (5,17 enfermeros no jubilados /1.000 habitantes) o **Murcia** (4,67 enfermeros no jubilados /1.000 habitantes).

³² Instituto Nacional de Estadística [Internet]. Madrid: INEbase; 2020 [actualizado 23 jun 2021; citado 21 nov 2021]. Ratios de enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por CCAA 2020. Año 2020. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=7967&capsel=7968>.



Analizando los datos observamos que, por encima de la media nacional, a Navarra le siguen, con mucha diferencia 3 comunidades, **País Vasco** (7,89 enfermeras/os no jubiladas / 1.000 habitantes), **Melilla** se sitúa con 7,78 enfermeras/os no jubiladas / 1.000 habitantes y **Castilla y León** (7,17 en-fermeras/os no jubilados / 1.000 habitantes).

CC.AA.	Ratio enfermeros no jubilados
Navarra	8,71
País Vasco	7,89
Melilla	7,78
Castilla y León	7,17
Extremadura	6,99
Aragón	6,98
Asturias	6,85
Madrid	6,74
Canarias	6,61
Cantabria	6,55
La Rioja	6,40
Ceuta	6,45
Cataluña	6,37
ESPAÑA	6,16
Castilla-La Mancha	6,01
Baleares	5,61
Comunidad Valenciana	5,44
Galicia	5,27
Andalucía	5,17
Murcia	4,67

Tabla 37. Ratio de enfermeras por 1.000 habitantes por CCAA y su orden se realizó de acuerdo con la tasa más elevada de enfermeras/os por comunidad autónoma por cada 1.000 habitantes. Fuente: [INE Ratio Enfermeras CC.AA. \(2021\)](#). Elaboración propia

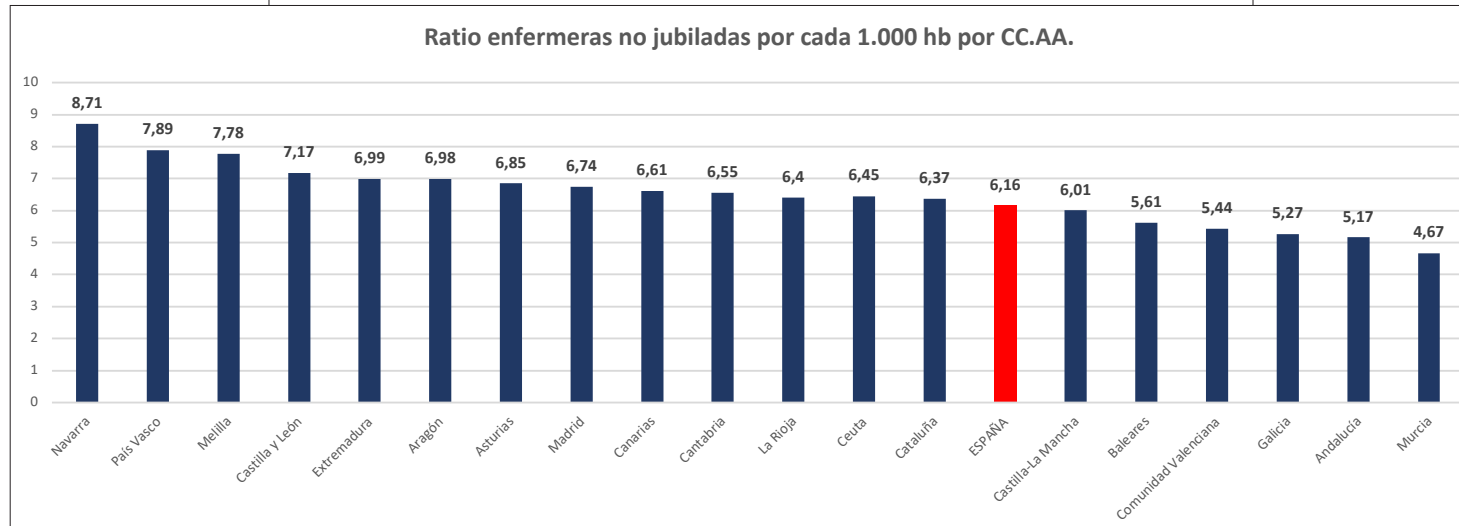


Gráfico 43. Ratios de enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por CC.AA. 2020. Fuente: [INE Ratio Enfermeras CC.AA. \(2021\)](#). Elaboración propia.



4.5.3. Proyección futura de necesidades de enfermeras/os a corto y medio plazo.

Tras el análisis de los datos extraídos de la situación de las enfermeras en el ámbito académico y profesional; tanto a nivel nacional como internacional, se ha procedido al estudio de la proyección a corto y medio plazo de la estimación del número de profesionales enfermeras/os necesarias/os para alcanzar las ratios europeas de los países del UE-28.

Para realizar esta proyección se han recopilado los datos obtenidos por los diferentes organismos (INE, OMS, Ministerio de Universidades, entre otras) de los años del 2015-2020; realizando una estimación de como irán evolucionando los datos a lo largo de los próximos años, obteniendo una proyección a 10 años. Las diferentes fuentes que se han consultado:

- **Población total de España, número total de enfermeras/os y ratio enfermera:** los datos se han extraído del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- **Número de egresadas/os en el grado de Enfermería de las Universidades Nacionales Públicas y Privadas:** Ministerio de Universidades.
- **Ratio OMS:** los datos de la OMS de los países pertenecientes a la UE-28, se calcula la media de las ratios de dichos países.

Año	Población total en España	Total enfermeras/os en España	Ratio Enfermeras/os en España (1.000 hab)	Ratio Enfermeras/os OMS* (1.000 hab)	Nº enfermeras/os necesarias/os para llegar a la ratio de la OMS*
2.015	46.449.565	261.887	5,64	7,97	108.316
2.016	46.440.099	267.567	5,76	8,45	124.852
2.017	46.572.039	273.172	5,87	8,72	132.936
2.018	46.658.447	278.048	5,96	8,52	119.482
2.019	47.332.614	284.822	6,02	8,77	130.285
2.020	47.398.695	292.040	6,16	8,64	117.485
2.021	47.588.521	298.071	6,26	8,76	119.319
2.022	47.778.347	304.101	6,37	8,89	121.153
2.023	47.968.173	310.132	6,47	9,01	122.986
2.024	48.157.999	316.162	6,58	9,13	124.820
2.025	48.347.825	322.193	6,68	9,26	126.654
2.026	48.537.651	328.224	6,78	9,38	128.488
2.027	48.727.477	334.254	6,89	9,50	130.322
2.028	48.917.303	340.285	6,99	9,63	132.155
2.029	49.107.129	346.315	7,10	9,75	133.989
2.030	49.296.955	352.346	7,20	9,87	135.823

Tabla 38. Proyección de población, total de enfermeras y ratios a nivel nacional y europeo. Elaboración propia.

*Se ha tomado la media de la ratio de los países pertenecientes a la UE-28.



En los próximos 10 años, si se mantiene el crecimiento demográfico, con una población cada vez más envejecida y crónica, las necesidades de esta cada vez serán mayores, es por ello, que si no se aumenta la ratio enfermera en España la situación y precariedad con respecto a las ratios europeas cada vez será peor. En 2.030 necesitaremos 135.823 enfermeras aproximadamente para alcanzar las ratios de la OMS para los países de la UE-28.

Con los datos del año 2020, para llegar a alcanzar las ratios europeas (media de Eurostat, OCDE y OMS) habría que aumentar aproximadamente 95.766 enfermeras para llegar a la ratio de los países de la UE-28.

4.5.3.1. Estimación de la necesidad de enfermeros en los próximos años.

En la siguiente tabla se representa la relación de Enfermeras/os colegiadas/os de 55 a 64 años por comunidades autónomas y provincias en 2020 que previsiblemente se jubilarán en los próximos 10 años por su franja de edad, por lo tanto, saldrán del sistema sanitario generando vacantes que deberán ser sustituidas.

	Enfermeras/os colegiadas/os de 55 a 64 años*
ESPAÑA	54.292
Andalucía	8.996
Almería	370
Cádiz	1.790
Córdoba	1.041
Granada	1.138
Huelva	572
Jaén	942
Málaga	1.014
Sevilla	2.129
Aragón	1.766
Huesca	315
Teruel	209
Zaragoza	1.242
Asturias	1.758
Baleares	882
Canarias	1.644
Las Palmas	838
Santa Cruz de Tenerife	806
Cantabria	901
Castilla y León	3.992
Ávila	317
Burgos	485
León	637
Palencia	341
Salamanca	623
Segovia	238
Soria	218
Valladolid	769
Zamora	364



Enfermeras/os colegiadas/os de 55 a 64 años*	
Castilla-La Mancha	2.216
Albacete	531
Ciudad Real	600
Cuenca	307
Guadalajara	267
Toledo	511
Cataluña	9.145
Barcelona	7.233
Gerona	778
Lérida	425
Tarragona	709
Comunidad Valenciana	4.253
Alicante	1.711
Castellón	697
Valencia	1.845
Extremadura	1.844
Badajoz	933
Cáceres	911
Galicia	2.223
La Coruña	418
Lugo	538
Orense	371
Pontevedra	896
Madrid	8.145
Murcia	926
Navarra	1.092
País Vasco	3.767
Álava	608
Vizcaya	1.990
Guipúzcoa	1.169
La Rioja	452
Ceuta	150

Tabla 39. Enfermeros colegiados por comunidades autónomas y provincias por edad (N y %). Fuente: [INE. Profesionales sanitarios colegiados 2020.](#)

*Existe un total de 709 registros en los que no consta la edad.



Si tenemos en cuenta el número de colegiadas que se van a jubilar en los próximos diez años, basándonos en los datos de la tabla anterior y lo comparamos con el número de egresados que saldrán tras los estudios del grado en Enfermería cada año, podemos estimar las necesidades de enfermeras en los próximos años relacionándolo a su vez con el aumento de la población y las necesidades para llegar a ponernos en línea con las ratios europeas.

Año	Población total en España	Total enfermeras/os en España	Ratio Enfermeras/os en España (1.000 hab)	Egresadas/os en España cada año	Colegiadas/os de 55 a 64 años	Colegiadas/os que se jubilan cada año	Enfermeras/os necesarias/os
2.015	46.449.565	261.887	5,64	10.576	55.588		97.740
2.016	46.440.099	267.567	5,76	10.578	56.386		114.274
2.017	46.572.039	273.172	5,87	10.115	57.086		122.821
2.018	46.658.447	278.048	5,96	9.936	56.769		109.546
2.019	47.332.614	284.822	6,02	10.250	56.362		120.035
2.020	47.398.695	292.040	6,16	10.587	54.292		106.898
2.021	47.588.521	298.071	6,26	10.589	54.033	5.496	114.226
2.022	47.778.347	304.101	6,37	10.592	53.774	5.496	116.057
2.023	47.968.173	310.132	6,47	10.594	53.514	5.496	117.889
2.024	48.157.999	316.162	6,58	10.596	53.255	5.496	119.720
2.025	48.347.825	322.193	6,68	10.598	52.996	5.496	121.552
2.026	48.537.651	328.224	6,78	10.601	52.737	5.496	123.383
2.027	48.727.477	334.254	6,89	10.603	52.478	5.496	125.215
2.028	48.917.303	340.285	6,99	10.605	52.218	5.496	127.046
2.029	49.107.129	346.315	7,10	10.607	51.959	5.496	128.878
2.030	49.296.955	352.346	7,20	10.610	51.700	5.496	130.710

Tabla 40. Estimación de las necesidades de enfermeras en los próximos años. Elaboración propia.

*Enfermeras/os necesarias/os: son el número de enfermeras/os necesarias para alcanzar las ratios de la OMS + las colegiadas/os que se jubilan cada año – el número de egresados cada año.

Para hacer esta estimación se ha tenido en cuenta la media calculada utilizando los datos de los últimos 6 años publicados (del 2015 al 2020) de profesionales que se van a jubilar cada año que será de 5.496 colegiadas/os así como una media anual de 10.500 egresados en los grados de Enfermería.



Las enfermeras necesarias para los próximos años se calcularían:

Si sumamos las enfermeras necesarias para alcanzar la ratio de la OMS y las colegiadas que se jubilan cada año; a ello le restamos las que finalizan el grado de Enfermería, nos da como resultado las enfermeras necesarias para atender a la población en un momento dado. Sin embargo, es preciso tener en cuenta otras situaciones y necesidades importantes que pueden empeorar la situación, como son:

- Envejecimiento de la población y aumento de necesidades de cuidados.
- Nuevas patologías derivadas de las consecuencias del COVID-19.
- Necesidad de cobertura de bajas laborales o solicitudes de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Situaciones de crisis sanitarias o humanitarias.

Las enfermeras necesarias para sustituir jubilaciones y llegar a las ratios de la UE-28 para el 2.030 serían 130.710 enfermeras aproximadamente, sin tener en cuenta otros factores como situaciones de crisis, jubilaciones anticipadas, abandonos de la profesión, etc.

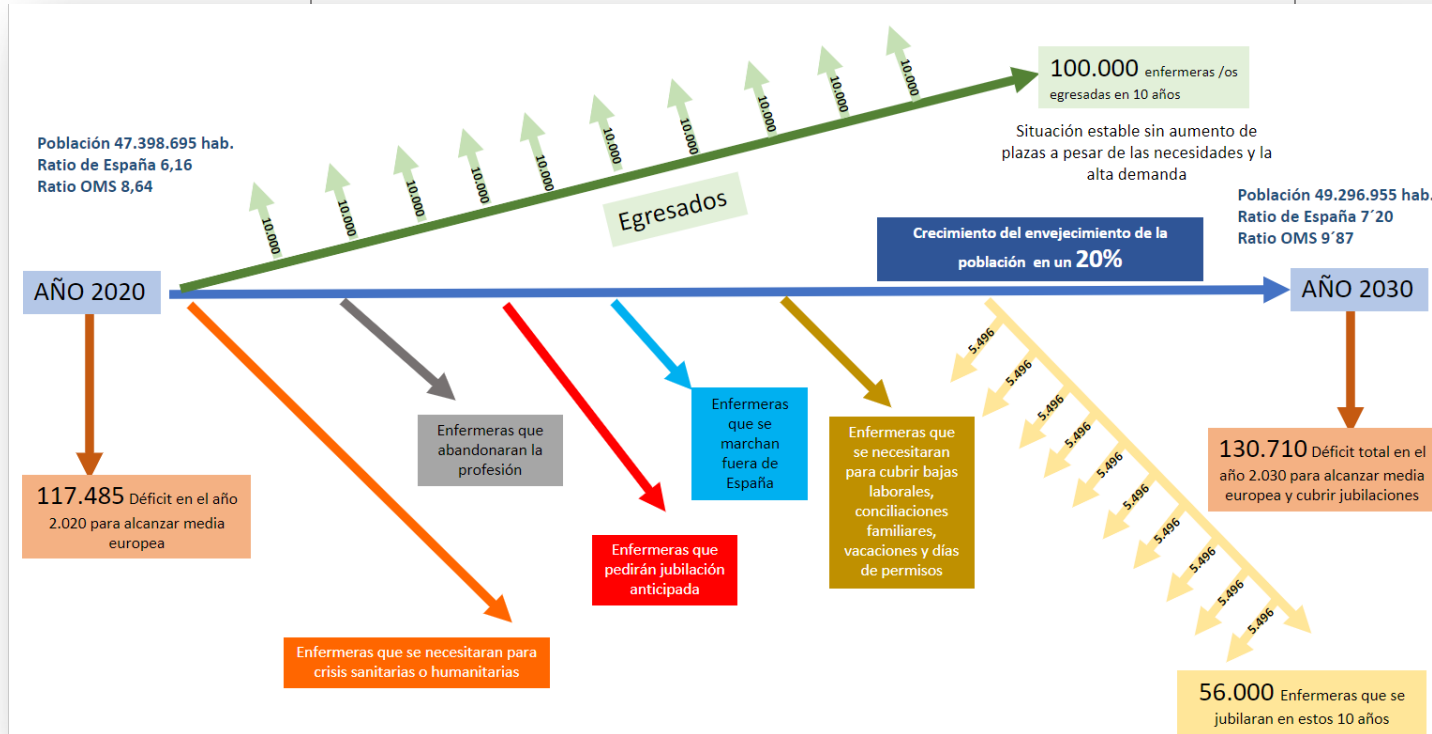


Gráfico 44. Proyección de las necesidades de enfermeras en los próximos años. Fuente: Elaboración propia.



En el 2020 el déficit para alcanzar la media europea es de 117.485 enfermeras/os, si en los próximos 10 años no se incrementa el número de plazas en los grados de Enfermería, ni la ratio de las enfermeras, en el 2030 este déficit para alcanzar la media europea y cubrir las jubilaciones será de 130.710 en-fermeras/os aproximadamente.



5.

CONCLUSIONES

- En los últimos años se observa un gran aumento en el grado de Enfermería, en concreto se ha triplicado, sin embargo, sólo se evidencia un pequeño incremento de matrículas en las universidades privadas mientras que las públicas mantienen el mismo número de plazas.
- En los últimos 6 años se han aumentado el número de plazas de especialistas, dando prioridad en este aumento a Enfermería Familiar y Comunitaria pero la desproporción entre CC.AA. es muy elevada ya que Cataluña, Castilla y León y Andalucía acumulan el 40% de las plazas.
- En general, no se está adecuando el número de especialistas a las necesidades futuras de la población ni al envejecimiento a pesar de un ligero incremento en algunas plazas de algunas CC.AA.
- A lo largo de estos 20 años muchas enfermeras se han formado en España para al finalizar sus estudios e irse a países de todo el mundo a trabajar con mejores ofertas y condiciones laborales. Los países a los que emigran más enfermeras son Reino Unido y Francia.
- El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en nuestro país en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente en los últimos 5 años.
- El mayor número de solicitudes recibidas provienen de países latinoamericanos, siendo los graduados en Enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más solicitan la homologación.
- El empleo en los últimos años ha empeorado, pues a pesar de aumentar el número de contratos, la temporalidad y los tipos de jornadas hacen que sean más precarios.
- La complejidad de los requisitos para ejercer como docentes nos hacen temer el relevo generacional en el ámbito académico futuro, deduciendo que en los próximos 10 años faltarán docentes enfermeros para formar a los futuros profesionales.
- En el ámbito asistencial de urgencias y emergencias, el número de profesionales ha ido aumentando de manera muy lenta, aunque sigue habiendo mucha diferencia entre CC.AA. por lo que la equidad en la atención ciudadana dentro del territorio nacional sigue en riesgo.
- En los últimos años no ha habido incremento en el número de enfermeras en Atención Primaria a pesar del aumento de necesidades de la población por patologías crónicas, envejecimiento y preferencia de atención en domicilios.
- El número de enfermeras vinculadas laboralmente al sector privado ha crecido en el ámbito hospitalario en los últimos años en detrimento del ámbito extra-hospitalario. El mayor volumen de enfermeras en este sector se concentra en Andalucía, Cataluña y Madrid.



- Con los datos del año 2020, para llegar alcanzar las ratios europeas (media de Eurostat, OCDE y OMS) habría que aumentar aproximadamente 95.766 el número de enfermeras para llegar a la ratio de los países de la UE-28.
- Si se mantiene el crecimiento demográfico, envejecimiento y cronicidad de la población y no se aumenta la ratio de enfermeras españolas, para el año 2033 empeoraría la precaria situación que teníamos de partida en el año 2020.
- Las enfermeras necesarias para sustituir jubilaciones y llegar a las ratios de la UE-28 para el 2.030 serían 130.710 enfermeras aproximadamente, sin tener en cuenta otros factores como situaciones de crisis, jubilaciones anticipadas, abandonos de la profesión, etc.



En resumen

El número de personas que quiere formarse en el grado de Enfermería es muy elevado, existiendo una demanda tres veces por encima de las matrículas que se realizan. Sin embargo, la complejidad de los requisitos para ejercer como docentes nos hacen predecir que el relevo generacional en el futuro de los profesionales académicos no está garantizado, por lo tanto los nuevos profesionales puede que tengan que ser formados por otros perfiles profesionales.

Teniendo en cuenta que la situación de déficit en relación con la media de la ratio europea es de 117.485 enfermeras/os, aumentar el número de matrículas no sólo se daría respuesta a esa alta demanda, sino que también provocaría que el número de egresados cada año fuera mayor y así podríamos llegar a alcanzar las ratios de las enfermeras europeas y cubrir las necesidades de una población cada vez más envejecida y con problemas de salud crónicos.

Por otra parte, tener en cuenta las necesidades de la población es vital a la hora de planificar la formación de las enfermeras especialistas. Si se mantiene el crecimiento demográfico, envejecimiento y cronicidad de la población, la necesidad de enfermeras especializadas para el ámbito comunitario y de cuidados en geriatría, cada vez será mayor, necesitando aumentar el número de plazas en estas especialidades.

No obstante, si las condiciones laborales no mejoran, a pesar de aumentar el número de contratos, las malas condiciones laborales pueden conllevar el abandono de la profesión o la emigración a otros países, donde les garanticen unas condiciones laborales mejores, empeorando el déficit ya existente de profesionales.

Dentro de 10 años, si no se toman medidas para cambiar todas estas variables, el déficit total para alcanzar la media europea y cubrir jubilaciones será de 130.710 aproximadamente, sin tener en cuenta las enfermeras necesarias para crisis sanitarias y humanitarias, abandono de la profesión, jubilaciones anticipadas, cubrir bajas laborales, conciliaciones familiares, vacaciones y días de permisos, cada año dejan la profesión aproximadamente 5.496 colegiadas por jubilación.

Si a lo largo de estos años, no se pone solución a lo anteriormente expuesto, la población en general se verá afectada al no poder recibir los cuidados que realmente necesitan, demandan, proporcionados por profesionales que garanticen su calidad de vida.